

**PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
DENTRO DEL MERCADO LABORAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE
PASTO EN EL AÑO 2009.**

**MARIA JENIFFER QUINTERO ESTUPIÑAN
FLOR CONSTANZA TOBAR TORO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2009**

**PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
DENTRO DEL MERCADO LABORAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE
PASTO EN EL AÑO 2009.**

**MARIA JENIFFER QUINTERO ESTUPIÑAN
FLOR CONSTANZA TOBAR TORO**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Economista**

**Asesor.
LUIS HERNANDO PORTILLO.
Especialista.**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2009**

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de sus autoras”.

Artículo 1º del Acuerdo No 324 de Octubre de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

EDGAR RODRIGUEZ
Jurado

IGNACIO GARCÉS
Jurado

LUIS HERNANDO PORTILLO RIASCOS
Asesor

San Juan de Pasto, Noviembre 2009

DEDICATORIA

A Dios

*Por ser mi mejor amigo, mi fortaleza
Por ser quien ha estado a mi lado en todo momento dándome las fuerzas necesarias para
continuar luchando día tras día.*

A mi padre, Eder Quintero.

*Por ser ejemplo de perseverancia y de positivismo
y por estar conmigo incondicionalmente.*

A mi madre Ana Estupiñan.

*Por ser una gran mujer a quien admiro y quiero mucho, por darme siempre
Buenos consejos, su cariño, y llamarme la atención cuando ha sido necesario.*

A mis hermanas Gina, Shirley y Diana.

*Por haber sido tolerante conmigo, darme sus afectos y extenderme sus manos
Cuando más la he necesitado.*

A Miler Moreno.

Por brindarme su amor, compañía y apoyo.

*También les agradezco a mis amigas más cercanas, a esas amigas que siempre me han
acompañado y con los cuales he contado desde que las conocí, Daniela Jaramillo y Andrea
Hidalgo.*

*A todos ustedes gracias mil gracias, porque sin su apoyo no hubiese alcanzado esta meta
de mi vida, siempre pediré a Dios que los proteja y ayude siempre.*

Jeniffer Quintero E.

DEDICATORIA

A nuestro padre celestial

En el precioso

Y único nombre de nuestro Señor

Jesucristo, dador de la vida y salvador del

Mundo entero.

A mi madre Lucia Toro

Por todo el amor que me ha brindado durante toda mi vida.

A mi hermana Judith Tobar

Por ser mi mejor amiga, con quien he compartido todos los momentos de mi vida.

A mi tía Mary Arciniegas

Por su apoyo durante toda mi carrera.

A Ivan Santacruz

Por ser mi amigo incondicional a quien le debo la mayor parte de este triunfo.

A Francisco Yaqueno

Por enseñarme que el amor si existe.

Flor Constanza Tobar

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradecemos a la **Universidad de Nariño**, por permitirnos desarrollar nuestro intelecto y prepararnos profesionalmente. De la misma manera estamos especialmente agradecidas con nuestro Asesor de tesis profesor **Luis Hernando Portillo** por brindarnos todas la recomendaciones necesarias que hicieron posible realizar esta investigacion, de igual forma manifestamos nuestros agradecimientos a los profesores **Ignacio Garces y Edgar Rodriguez** que aceptaron ser jurados de este trabajo.

Expresamos nuestra gratitud a nuestros padres por apoyarnos y acompañarnos durante todo el proceso de educacion, a nuestro familiares y amigos los cuales nos llenaron de fortaleza y entusiasmo para llevar a cabo la investigacion.

Asimismo brindamos nuestros mas sinceros agradecimientos a la señora **Amparo Chamorro** encargada de la administracion de COORDINAR, **Diego Cortes** diputado de Nariño, **Mariela Sanson** representante de la Fundacion Luna Create, **Fernado David** funcionario del DANE, y todos los representantes de las diferentes entidades encargadas del manejo de la población en situacion de discapacidad, personas que hicieron posible la obtencion de informacion necesaria para la consecucion de esta investigacion.

CONTENIDO

	Pag
INTRODUCCIÓN	22
1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACION	24
1.1 TEMA	24
1.2 TITULO	24
1.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	24
1.3.1 Antecedentes del problema.	24
1.3.2 Planteamiento del problema.	40
1.3.3 Formulación del problema.	41
1.3.4 Sistematización del problema.	41
1.4 JUSTIFICACION	41
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	42
1.5.1 objetivo general.	42
1.5.2 objetivos específicos.	42
1.6 DELIMITACION DEL PROBLEMA	43
1.6.1 Universo de estudio.	43
1.6.2 Espacio geográfico.	43
1.6.3 Tiempo.	43
2. MARCO DE REFERENCIA	44
2.1 MARCO TEORICO	44
2.2 MARCO CONTEXTUAL	46
2.3 MARCO LEGAL	50
2.4 MARCO CONCEPTUAL	53
3 METODOLOGIA	62
3.1 TIPO DE ESTUDIO	62
3.2 POBLACIÓN OBJETIVO Y MUESTRA	62
3.3 DISEÑO DE PROCEDIMIENTO Y METODOS	65
3.4 TÉCNICAS DE ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	66
4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	67
4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES EN LAS QUE SE ESTA OCUPANDO LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA CIUADA DE SAN JUAN DE PASTO, EN EL AÑO 2009	69
4.2 CONDICIONES DE VINCULACION LABORAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, EN EL AÑO 2009	77
4.3 VARIABLES QUE DETERMINAN EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.	90
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103

	Pag
5.1 CONCLUSIONES	103
5.2 RECOMENDACIONES	104
BIBLIOGRAFÍA	106
NETGRAFÍA	108
ANEXO	109

LISTA DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1. Indicadores de mercado laboral por departamentos 2008.	26
Tabla 2. Nariño. Principales indicadores mercado laboral Promedio 2006-2007.	27
Tabla 3. Pasto. Principales indicadores mercado laboral, Promedio 2007- 2008.	28
Tabla 4. Pasto. Población ocupada según ramas de actividad económica Promedio 2004 2008.	30
Tabla 5. Pasto. Población inactiva según actividad realizada Promedio 2004 – 2008.	32
Tabla 6. Pasto. Prestaciones sociales que presenta la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando 2009.	85

LISTA DE GRÁFICOS

	Pag
Gráfico 1. Empleo en Colombia.	25
Gráfico 2. Pasto y total 13 ciudades-áreas metropolitanas. Tasa de desempleo Promedio 2001-2008.	30
Gráfico 3. Pasto. Distribución de ocupados según posición ocupacional promedio 2008.	31
Gráfico 4. Rangos de remuneración al trabajo. Pasto porcentajes. Año 2008.	33
Gráfico 5. Tipo de contratación laboral. Pasto. Porcentajes. Año 2008.	34
Gráfico 6. Capacitación para el trabajo. Pasto. Porcentajes. Año 2008	34
Gráfico 7. Pasto. Porcentaje de la población en situación de discapacidad. Según sexo 2009.	68
Gráfico 8. Pasto. Porcentaje de estrato de vivienda de la población en situación de discapacidad 2009.	68
Gráfico 9. Pasto. Porcentaje de la población en situación de discapacidad que esta trabajando y buscando trabajo 2009.	70
Gráfico 10. Pasto. Actividad en la que esta ocupada la población en situación de discapacidad 2009.	72
Gráfico 11. Pasto. Participación de la población en situación de discapacidad por sector económico 2009.	73
Gráfico 12. Pasto. Posición del trabajador en situación de discapacidad frente al trabajo que desempeña 2009.	76
Gráfico 13. Pasto. Contrato laboral de la población en situación de discapacidad 2009.	78
Gráfico 14. Pasto. Afiliación a salud de la población en situación de discapacidad 2009.	79
Gráfico 15. Pasto. Régimen de seguridad social en salud al cual esta afiliada la Población en situación de discapacidad 2009.	80
Gráfico 16. Pasto. Afiliación a pensión de la población en situación de discapacidad 2009.	81
Gráfico 17. Pasto. Afiliación a pensión de la población en situación de discapacidad 2009.	82
Gráfico 18. Pasto. Disposición de la población en situación de discapacidad que esta buscando trabajo de aceptar un empleo sin afiliación a salud y pensión.	83

	Pag
Gráfico 19. Pasto. Afiliación de la población en situación de discapacidad al sistema de riesgos profesionales 2009.	83
Gráfico 20. Pasto. Aportes parafiscales de la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando 2009.	84
Gráfico 21. Pasto. Salario de la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando 2009.	88
Gráfico 22. Pasto. Aspiración salarial de la población en situación de discapacidad que esta buscando trabajo 2009.	89
Gráfico 23. Pasto. Razones que le permitieron a la población en situación de discapacidad acceder a un puesto de trabajo 2009.	91
Gráfico 24. Pasto. Porcentaje de personas en situación de discapacidad que saben leer y escribir 2009.	92
Gráfico 25. Pasto. Estudios realizados de la población en situación de discapacidad 2009.	93
Gráfico 26. Pasto. Pertinencia acerca de la educación recibida de la población en situación de discapacidad 2009.	95
Gráfico 27. Pasto. Porcentaje de población en situación de discapacidad que ha recibido capacitación y educación para el trabajo 2009.	96
Gráfico 28. Pasto. Tipo de institución en la que se capacito la población en situación de discapacidad 2009.	97
Gráfico 29. Pasto. Razones por la cuales la población en situación de discapacidad no ha podido acceder a un puesto de trabajo 2009.	98
Gráfico 30. Pasto. Incidencia negativa de la discapacidad para el desarrollo del trabajo de la población en situación de discapacidad 2009.	99
Gráfico 31. Pasto. Experiencia laboral de la población en situación de discapacidad que esta buscando trabajo 2009.	100
Gráfico 32. Pasto. Principales medios empleados por la población en situación de discapacidad para conseguir un empleo 2009.	101

LISTA DE ANEXOS

	Pag
Anexo A. Formato de encuesta.	109
Anexo B. Formato de entrevista.	116
Anexo C. Tabulación de encuestas.	118

GLOSARIO

Auxilio de cesantía: este beneficio tiene como fin brindarle al trabajador un medio de subsistencia a la terminación del contrato de trabajo.

Aportes parafiscales: toda empresa o unidad productiva que tenga trabajadores vinculados mediante Contrato de trabajo debe hacer un aporte equivalente al 9% de su Nómina.

Condiciones de trabajo: son los factores que determinan las circunstancias en que el trabajador desempeña su labor. Incluyen las horas de trabajo, la organización del trabajo, el contenido del empleo, los servicios de asistencia social y las medidas adoptadas para proteger la salud y la seguridad del trabajador en el trabajo.

Contrato de trabajo: es el acuerdo mediante el cual una persona natural (empleado) se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica (empleador), bajo la continuada dependencia o subordinación de ésta y mediante el pago de una remuneración (salario). El contrato de trabajo puede ser verbal o escrito, sin que se requiera una forma especial, y por su duración se clasifica en contrato a término fijo, contrato a término indefinido, contrato por la duración de una labor determinada y contrato accidental o transitorio.

Contrato a término Definido: según el Código Sustantivo del Trabajo, el contrato de trabajo a término fijo debe constar siempre por escrito y su duración no puede ser superior a tres años pero es renovable indefinidamente.

Contrato a término Indefinido: este tipo de contrato se lo hace de forma verbal y no se conoce con exactitud la duración del contrato.

Desocupados (DS): según el DANE son desocupadas las personas mayores a 10 años que en la semana de referencia buscaron ejercer una actividad, en la producción de bienes y servicios, es decir, las que en dicha semana realizaron cualquier actividad tendiente a la consecución de un trabajo (desempleo abierto), las que durante el periodo de referencia no hicieron ninguna diligencia para buscar trabajo, pero que lo buscaron anteriormente alguna vez y aún están interesados en trabajar (desempleo disfrazado) y las personas sin empleo que durante el periodo de referencia estuvieron esperando los resultados de solicitudes de un trabajo que deberán comenzar en época posterior al periodo de referencia de la encuesta.

Discapacidad: es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “Condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”. Es una condición de salud que involucra diferentes dimensiones del funcionamiento humano, la dimensión corporal, la individual y la social ocasionando deficiencia, limitación en la actividad y restricciones en la participación social.

Discriminación: cualquier distinción, exclusión o preferencia basadas en determinadas razones que anulen o reduzcan la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo o la ocupación.

Informalidad: según el DANE se considera informalidad a aquella modalidad de empleo en donde no existen las garantías básicas laborales, en la mayoría de veces, las garantías básicas para el bienestar del trabajador, como la protección social, el ingreso adecuado y la estabilidad, son muy precarias, o en el peor de los casos, no existen.

Integración: es la inclusión de personas en situación de discapacidad en el empleo, la educación, la formación y todos los sectores de la sociedad.

Intereses de cesantía: en enero de cada año, el empleador debe pagar directamente al trabajador intereses sobre las cesantías a una tasa del 12% anual, calculado sobre las cesantías del último año.

Ocupado: según el DANE, son las personas que se encuentran ocupadas por tiempo completo y tiempo parcial y también aquellas que se encuentran subempleadas ya sea por horas o porque tienen un empleo inadecuado; y se caracterizan porque durante la semana de referencia, participaron en el proceso de producción de bienes y servicios.

Oferta Global: relación entre el precio de contratación de mano de obra y la cantidad de mano de obra contratada.

Oferta laboral: refleja la cantidad de personas dispuestas a trabajar.

Participación de las personas en situación de discapacidad: derecho de las personas en situación de discapacidad de intervenir en la toma de decisiones, planificación, ejecución y control de las acciones que los involucran.

Pensiones: el sistema cubre los riesgos de invalidez, vejez y muerte por causa común. Tiene dos, administrado por el Instituto de Seguros Sociales (ISS) que maneja un fondo común y otro de capitalización individual a cargo de las administradoras de fondos de pensiones.

Persona en situación de discapacidad: un individuo cuyas posibilidades de obtener empleo, reintegrarse al empleo y conservar un empleo adecuado, así como de progresar en el mismo, resulten considerablemente reducidas como consecuencia de una disminución física, sensorial, intelectual o mental debidamente reconocida.

Población económicamente activa (PEA): según el DANE, es la fuerza laboral conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo.

Población en edad de trabajar (PET): según el DANE es la población constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en la población económicamente activa y población económicamente inactiva.

Población económicamente inactiva: según el DANE, esta comprende a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Población ocupada en el sector informal: según el DANE, se clasifican como trabajando en el sector informal a las personas que cumplan con las siguientes características: que trabajan en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta diez personas en todas sus agencias y sucursales; los empleados del servicio doméstico y los trabajadores familiares sin remuneración.

Prestaciones sociales: son beneficios legales que el empleador debe pagar a sus trabajadores adicionalmente al salario ordinario, para atender necesidades o cubrir riesgos originados durante el desarrollo de su actividad laboral.

Prima de servicios: equivalente a 15 días de salario por semestre laborado o proporcional por fracción. Esta prestación se paga el 30 de junio y el 20 de diciembre, o a la terminación del contrato de trabajo.

Puesto de trabajo: es la parte de la oficina o de la fábrica donde desempeña su labor el trabajador, incluido el escritorio o la superficie de trabajo utilizada, la silla, el material y otros elementos.

Riesgos profesionales: este sistema cubre los accidentes por causa o con ocasión del trabajo o enfermedades profesionales, e igualmente las pensiones por invalidez y muerte generadas por tales accidentes ó enfermedades.

Salario integral: esta modalidad de pago del salario, además de retribuir el trabajo ordinario, compensa de antemano el valor de prestaciones, recargos y beneficios por trabajo nocturno, extraordinario, dominical y festivo, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre las cesantías, excepto las vacaciones.

Salud: el sistema cubre las contingencias que afectan la salud del trabajador y de su familia que están establecidas en el programa de atención denominado Plan Obligatorio de Salud -POS- y la maternidad.

Seguridad social: desde 1993, en Colombia rige un sistema de seguridad social integral. Este sistema comprende pensiones, salud y riesgos profesionales.

Tasa de desempleo: es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa global de participación: es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar; es decir es el porcentaje de población que sale al mercado a ofrecer su fuerza de trabajo.

Tasa de Ocupación: según el DANE es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un estudio descriptivo analítico acerca de la participación de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto en el año 2009, la investigación tendrá como ubicación la ciudad de Pasto y como población objetivo las personas en situación de discapacidad que se encuentran trabajando y buscando trabajo.

La investigación se desarrolló mediante encuestas efectuadas a la población objetivo, y entrevistas a los representantes de las entidades encargadas del manejo de esta población, lo cual permitió establecer las diferentes actividades en las que se está ocupando dicha población, las condiciones de vinculación laboral y las principales variables que determinan el acceso al empleo.

Obteniéndose que el estado actual en cuanto a la participación del mercado laboral de la población estudiada es desfavorable, debido a que existe un alto nivel de desempleo; por su parte las personas que están empleadas en su mayoría se encuentran realizando actividades relacionadas a comercio y servicios en donde se desempeñan como trabajadores por cuenta propia, percibiendo salarios bajos no muy acordes a sus necesidades, de lo cual se establece que este segmento poblacional trabaja de manera informal, esta situación propicia que la mayor parte de los trabajadores en situación de discapacidad no tenga un contrato de trabajo, conllevándolos a emplearse bajo precarias condiciones laborales, ya que no cuentan con afiliación a pensión y riesgos profesionales, además de esto no reciben el pago de las prestaciones laborales a las cuales por ley tienen derecho.

ABSTRACT

The objective of the present paperwork is to undertake a descriptive and analytic study about the participation of the disable population in the work market in San Juan de Pasto in 2009. The research has been undergone in Pasto and the target population is the disable people who are working or looking for a job.

The research is undertaken by surveys carried out to the target population and interviews are addressed to the representatives of the institutions in charge of managing this kind of population. These tools of investigation permit to know the establishment of the different activities, in which this population is involved, and the condition of work enrollment and also the main variables that determine the access to employment.

Its outcome reveals that the present state in relation with the participation of the work market of the studied population is not favorable due to the high level of unemployment; on the other hand most people who are employed are doing activities related to commerce and services where they work as independent workers earning low salaries that don't quite agree with their needs, accordingly this population segment works informally. This situation makes that most disable workers don't have a contract, and lead them to get jobs under precarious work conditions because they don't have links to pension benefits or professional risk. Moreover, this population who by law have the right to receive these benefits payment cannot access to them.

INTRODUCCIÓN

El mercado laboral es uno de los temas de mayor interés en la economía, debido a la importancia de este en el desarrollo de toda sociedad, surge la necesidad de realizar estudios acerca del mercado laboral de la población en situación de discapacidad, con el fin de visualizar el panorama económico y social en el cual se encuentra dicha comunidad, para así generar acciones orientadas a la construcción de una política pública pertinente; puesto que resulta preocupante que en la Ciudad de Pasto no existan estudios acerca de este tipo de población, dada su situación de vulnerabilidad.

Hay que resaltar que en el campo económico la población en situación de discapacidad es notablemente marginada, especialmente en el momento de incursionar en el mercado laboral, situación que confirman los pocos estudios realizados, los cuales ponen en evidencia una grave problemática económica para esta comunidad, impidiendo su normal desarrollo.

La discriminación hacia las personas que padecen algún tipo de discapacidad generalmente tiene como consecuencia la exclusión social y la violación de sus derechos humanos. Esta forma de discriminación, se manifiesta de diferentes áreas como el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el transporte, la vida cultural y el acceso a los servicios y lugares públicos, afectando de esta manera la vida cotidiana de los miembros de este grupo, por tal razón y con el fin de disminuir la discriminación y exclusión, la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través del tiempo ha optado por cambiar el término “personas discapacitadas” por otros términos como: personas con discapacidad, personas en situación de discapacidad, personas con necesidades educativas especiales, personas diversamente hábiles, entre otros; haciendo referencia de que a pesar de tener alguna discapacidad, estas personas poseen y desarrollan otras capacidades; es pertinente aclarar que en esta investigación el término utilizado al referirse a esta población es “personas en situación de discapacidad” tal y como lo plantea el DANE en sus estudios.

La situación de discapacidad ha empezado a reconocerse en la última década, sin embargo sigue siendo uno de los problemas más desconocidos del país, dada la carencia de registros sistemáticos que permitan realizar seguimiento histórico de esta población, la magnitud de la situación social y económica de la población en situación de discapacidad es una discusión no resuelta.

A través de la historia se han realizado diversos estudios que si bien no son comparables metodológicamente, cada uno en su alcance describe cuantitativa y cualitativamente la situación de discapacidad en determinados territorios y momentos; es pertinente resaltar que la investigación es compleja, debido a

diferentes factores como son, la escases de estudios acerca de esta población en la ciudad de San Juan de Pasto, por otra parte la población no está constituida por un grupo homogéneo, por consiguiente el grado de discapacidad que padezca un individuo determinara el acceso al mercado laboral, debido a la existencia de discapacidades que no necesariamente influyen en la capacidad para trabajar y participar en la sociedad o tener una repercusión importante, requiriendo apoyo y ayuda considerable, por el contrario existe discapacidades severas las cuales no permiten en ningún caso el acceso a un puesto de trabajo, ya que, requieren de tratamiento clínico; dada esta situación, en la investigación se trabaja con la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando y buscando trabajo, puesto que este segmento de población cuenta con algunas habilidades necesarias para acceder a un empleo, lo cual permite obtener información objetiva y veraz.

La formulación del problema y los objetivos; se plantean teniendo en cuenta, las variables que determinan la participación de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, para el desarrollo de la investigación, en primera instancia se realiza un análisis de las actividades en las que se está ocupando la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral, posteriormente se analiza las condiciones de vinculación laboral de dicha población, finalmente se establecen las variables que determinan el acceso al empleo de la población a estudiar, esto se lleva a cabo mediante un tipo de estudio descriptivo-analítico, sumado a ello se utiliza un método de investigación no experimental el cual permite observar y analizar el comportamiento de la variables a estudiar.

1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA:

Esta investigación está dirigida a determinar la participación laboral de la población en situación de discapacidad existente de la ciudad de San Juan de Pasto, lo cual es necesario reconocer y estudiar.

1.2 TITULO:

“Participación de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009”

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

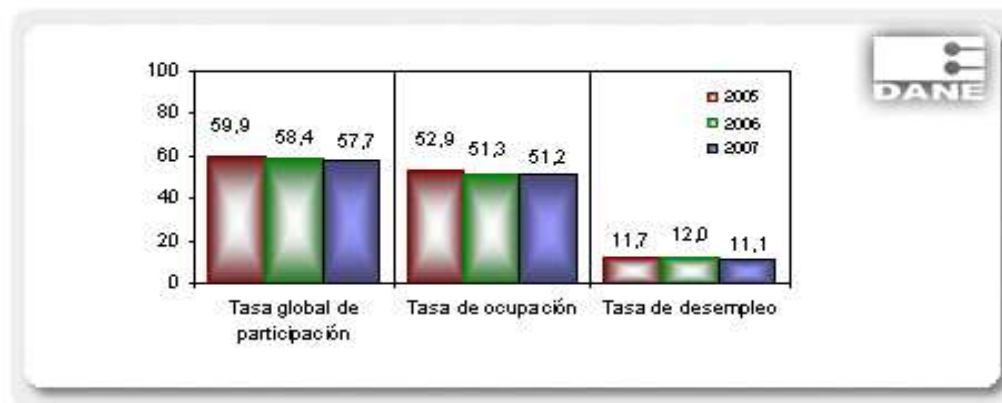
1.3.1 Antecedentes del problema. Con respecto al planteamiento de los antecedentes se ha decidido tomar algunos estudios acerca del empleo, tanto a nivel nacional, departamental y regional

A nivel nacional y departamental se toma como referencia los boletines acerca de mercado laboral emitidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); para los periodos 2007-2008; posteriormente se aborda la situación laboral a nivel regional con base en el Informe de Coyuntura Económica Regional del Departamento de Nariño, Año 2008 y el estudio “Reforma Laboral y Calidad de Empleo en el Municipio de Pasto”, realizado por Andrea Isabel Martínez Estrella y Mónica Rodríguez Gómez, del observatorio del trabajo de Pasto, de la Universidad de Nariño. Según el DANE, para el 2007 solo dos millones 281 mil colombianos están desempleados.

El reporte del DANE indica que la tasa de desempleo para este año fue de 11,1 por ciento, (grafico 1), es decir, 0,9 puntos porcentuales por debajo de lo registrado en 2006 cuando llegó a 12 por ciento, al finalizar el 2007 en el país había dos millones 281 mil desocupados; es decir, 167 mil menos que en 2006.

El organismo aseguró que se trata de la cifra más baja desde el año 2001, fecha en la cual se comenzó a hacer la Encuesta Continua de Hogares. Para el año 2007, la Tasa Global de Participación del total nacional fue de 57,7% y la de ocupación fue de 51,2%.

Gráfico 1. Empleo en Colombia.



Fuente: DANE 2008. Dirección de Censos y Demografía.

Los departamentos con mayor desempleo para este mismo año fueron la Guajira, 15,6%, seguida por el Cesar 13,9% y el Quindío 13,7%, por su parte, los departamentos que registraron en el año 2007 menor tasa de desempleo fueron Boyacá y Caquetá con 9,2% respectivamente y Cauca con 9,3%; cabe resaltar que Bogotá, Antioquia y Valle son los departamentos que mayor participación presentaron en la población ocupada (41,9%), en la población desocupada (40,6%) y en la población inactiva (37,2%); a nivel de ciudad el mayor desempleo en el 2007 se presentó en Ibagué con una tasa de 15,7 por ciento, mientras que la de menos desocupados fue Bucaramanga con 9,7 por ciento y en Bogotá la tasa fue de 10,5 por ciento.

De la misma manera, creció el número de inactivos al pasar de 14 millones 509 mil personas a 15 millones 53 mil personas en 2007, el DANE explicó que dicho fenómeno se presenta debido a que estas personas decidieron no trabajar o ingresaron a colegios y o universidades.

La tasa global de participación del total nacional para el 2008 fue de 58,6%, la tasa de ocupación de 52% y la tasa de desempleo de 11,2%, de lo cual se puede concluir que la tasa global de participación se incrementó en 0,9% con respecto al 2007, de igual forma la tasa de ocupación presenta un crecimiento de 0,8%; mientras que el desempleo comienza un ciclo de incremento, producto del decaimiento de la actividad productiva, de problemas ocasionados por algunos paros (transporte, corteros) y de la crisis global.

Con relación a los departamentos con mayor desempleo el DANE estableció que para el 2008, fueron Quindío con 16,6%, La Guajira con 15,9% y Tolima con 15,3%; mientras que los departamentos que registraron en este mismo año menor

tasa de desempleo fueron Boyacá con 7,0% Caquetá y Santander con 8,8% respectivamente, (Tabla 1).

Tabla 1. Indicador de mercado laboral por departamentos 2008.

DOMINIO	TGP	TO	TS (subj)	TD
Quindío	57,4	47,9	33,8	16,6
La Guajira	49,2	41,3	25,1	15,9
Tolima	65,5	55,5	32,4	15,3
Cesar	50,6	43,5	30,0	14,0
Chocó	47,0	40,8	20,0	13,1
Valle	62,0	54,2	36,7	12,7
Córdoba	57,0	49,8	45,9	12,7
Risaralda	57,0	49,8	25,6	12,6
Magdalena	50,7	44,5	25,7	12,3
Antioquia	57,0	50,1	23,9	12,1
Caldas	52,4	46,1	22,5	12,0
Nariño	57,8	51,1	31,4	11,6
Total Nacional	58,6	52,0	29,1	11,2
Atlántico	54,7	48,6	17,0	11,2
Cauca	54,4	48,6	40,3	10,7
Meta	61,0	54,6	29,6	10,5
Bolívar	49,6	44,5	20,0	10,3
Sucre	50,1	45,1	31,7	10,2
Bogotá, D.C	65,5	58,9	29,3	10,0
Norte de Santander	57,9	52,2	30,2	9,9
Huila	58,2	52,5	37,7	9,8
Cundinamarca	63,2	57,1	32,3	9,7
Santander	58,4	53,2	24,6	8,8
Caquetá	50,7	46,2	16,6	8,8
Boyacá	60,2	56,0	24,0	7,0

FUENTE: DANE – Gran encuesta integrada de hogares. Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CENSO 2005.

Dada esta situación, se puede aseverar que al igual que en el 2007, el mayor índice de desempleo se presenta en los departamentos anteriormente mencionados, sin embargo cabe resaltar que para el 2007 el mayor índice de desempleo se presenta en la Guajira con 15.6%, mientras que el 2008 este índice, lo ocupó Quindío con 16.6%. Por su parte, la menor tasa de desempleo se comporta de forma similar durante los periodos 2007-2008, ya que durante estos años el menor desempleo se presentó en el departamento de Boyacá¹(Tabla 1).

Con relación al departamento de Nariño se encontró que en el año 2007 la tasa global de participación fue de 56,7%, la tasa de ocupación fue de 49,7% y la tasa desempleo de 12,3%, estas disminuyeron frente al año 2006 en 3,3%, 1,6% y 2,3 puntos porcentuales respectivamente, tal y como se observa en la (Tabla 2).

¹ DANE. Boletines "Mercado Laboral". Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá D.C, 2008.

Tabla 2. Nariño, principales indicadores de mercado laboral promedio 2006 – 2007.

Concepto	2006	2007
% población en edad de trabajar	76,3	76,7
Tasa global de participación	60,0	56,7
Tasa de ocupación	51,3	49,7
Tasa de desempleo	14,6	12,3
T.D. Abierto	12,9	11,3
T.D. Oculto	1,7	1,0
Tasa de subempleo	38,6	42,5
Insuficiencia de horas	12,5	14,3
Empleo inadecuado por competencias	5,7	16,1
Empleo inadecuado por ingresos	34,6	38,1
Población total	1.803	1.833
Población en edad de trabajar	1.375	1.406
Población económicamente activa	826	798
Ocupados	705	699
Desocupados	121	98
Abiertos	106	90
Ocultos	14	8
Inactivos	549	608
Subempleados	319	339
Insuficiencia de horas	103	114
Empleo inadecuado por competencias	47	128
Empleo inadecuado por ingresos	286	304

FUENTE: DANE, Nota, Resultado en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

Las cifras departamentales indican que durante el 2007 en el departamento de Nariño, el balance del mercado laboral fue satisfactorio en términos de desempleo. Entre 2006 y 2007, la tasa de desempleo pasó de 14,6% a 12,3%, es decir, una disminución de 2,3 puntos entre los dos años. No ocurrió lo mismo en materia de ocupación y participación. La tasa de ocupación disminuyó en 1,5 puntos frente al 2006, como resultado de la disminución de la población ocupada (-0,8%) frente al crecimiento de la población en edad de trabajar (2,2%) (Tabla 2).

La calidad del empleo desmejoró considerablemente, ya que la tasa de subempleo aumentó en 3,9 puntos porcentuales, por su parte la tasa global de participación cayó en 3,3% al presentarse un crecimiento de la población en edad de trabajar de 2,2% frente a la caída de -3,4% de la fuerza laboral.

De acuerdo con el DANE en el año 2008, el departamento de Nariño presentó una tasa global de participación de 57,8%, por su parte, la tasa de ocupación fue de 51,1% y la tasa de desempleo fue de 11,6% (Tabla 1).

En comparación con el año 2007, se puede observar un incremento del 1.1% en la tasa global de participación, de igual forma en la tasa de ocupación también se presentó un aumento de 1.4%, en cuanto a la tasa de desempleo, en el 2008 se presenta una leve disminución de 0.6 puntos porcentuales con respecto al año 2007.²

Con respecto a la situación laboral de la ciudad de San Juan de Pasto los antecedentes se toman, de acuerdo a los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la ciudad de Pasto durante el año 2008, los indicadores del mercado laboral muestran que la tasa de desempleo se mantuvo estable. El Principal Indicador del mercado laboral registró un 14,1% Como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Pasto. Principales indicadores del mercado laboral, promedio 2007 – 2008.

Concepto	2007	2008
% población en edad de trabajar	78,9	79,4
Tasa global de participación	62,8	62,5
Tasa de ocupación	54,0	53,7
Tasa de desempleo	14,1	14,1
T.D. Abierto	13,4	13,8
T.D. Oculto	0,6	0,3
Tasa de subempleo subjetivo	41,9	35,7
Insuficiencia de horas	11,4	10,6
Empleo inadecuado por competencias	18,6	14,1
Empleo inadecuado por ingresos	37,3	31,5
Tasa de subempleo objetivo	13,4	14,9
Insuficiencia de horas	3,9	5,0
Empleo inadecuado por competencias	6,2	5,8
Empleo inadecuado por ingresos	11,5	12,6
Población total	323	328
Población en edad de trabajar	255	261
Población económicamente activa	160	163
Ocupados	138	140
Desocupados	22	23
Abiertos	21	23
Ocultos	1	0
Inactivos	95	98
Subempleados Subjetivos	67	58
Insuficiencia de horas	18	17
Empleo inadecuado por competencias	30	23
Empleo inadecuado por ingresos	60	51
Subempleados Objetivos	21	24
Insuficiencia de horas	6	8
Empleo inadecuado por competencias	10	10
Empleo inadecuado por ingresos	18	20

FUENTE: DANE, Nota, Resultado en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

² Ibíd.

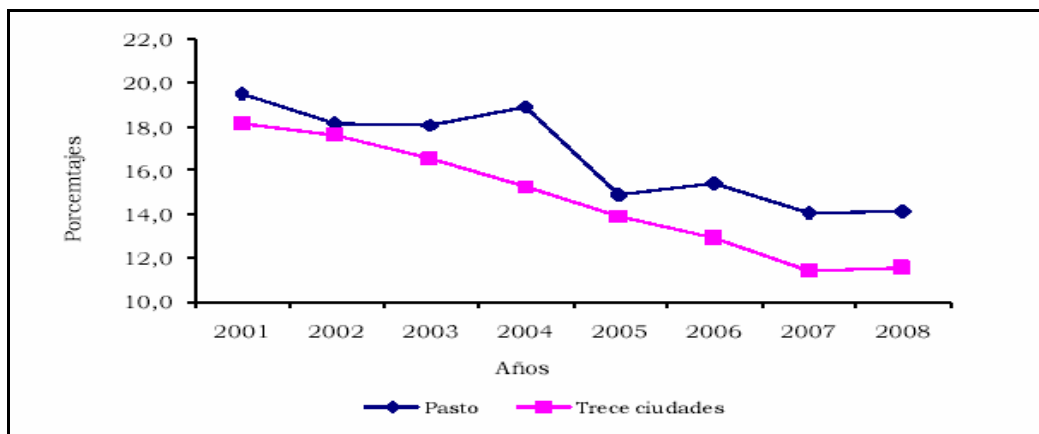
Los indicadores de mercado laboral como es el caso de, porcentaje de la población en edad de trabajar, durante el periodo 2007-2008 no presentan diferencias considerables, ya que, según datos registrados en el 2007 tan solo la participación de la población en edad de trabajar fue de 78.8%, pasando a un 79.4% en el 2008, es decir, creció en 0.6 puntos porcentuales, de igual forma, se comporto la tasa global de participación en la cual se registro para el 2007 un 62.8%, pasando a un 62.5% en el 2008, disminuyendo en 0.3 puntos porcentuales. Esto se explica por la diferencia de 0,4 puntos de crecimiento de la población económicamente activa (1,8%) frente a la población en edad de trabajar (2,2%).

Por su parte la tasa de ocupación presento un desmejoramiento debido a que cayó en 0,3 puntos, ya que para el año 2007 esta había registrado un 54% de participación, pasando a un 53.7% en el 2008. El crecimiento real de los ocupados (1,7%) frente a la población en edad de trabajar (2,2%) presentó diferencias considerables, que indican una distancia de medio punto, situación que se refleja en la demanda laboral obtenida en este periodo respecto al 2007 (Tabla 3).

Esta situación confirma la poca volatilidad que se presenta durante el periodo 2007-2008 en los principales indicadores de mercado laboral, registrados según la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la ciudad de Pasto, durante el año 2008, los resultados experimentados en Pasto se deben, a la relativa escasa diferencia entre el crecimiento en el nivel de desocupación (2,3%) y el de la fuerza laboral (1,8%) entre 2007 y 2008 (Tabla 3).

Respecto a las demás ciudades y sus respectivas áreas metropolitanas, la tasa de desempleo de Pasto se ubicó por encima del promedio para las trece ciudades, la cual fue de 11,5%; superior a Cúcuta (9,3%), Bucaramanga (9,4%), Bogotá (10,0%), Barranquilla (10,9%), Villavicencio (11,0%), Cartagena y Cali (12,0%), Montería (12,9%), Medellín (13,6%) y Pereira (13,8%) e inferior a Manizales (14,5%) e Ibagué (19,4%), como se muestra en el siguiente grafico.

Gráfico 2. Pasto y total 13 ciudades-áreas metropolitanas. Tasa de desempleo. Promedio 2001 – 2008.



FUENTE: DANE.

Por ramas de actividad económica, los ocupados se concentraron principalmente en comercio, servicios, industria y transporte, que representaron el 85% del total de la ocupación en Pasto durante el año 2008; la generación de empleo se centró en las actividades inmobiliarias, mientras en transporte se presentaron fugas de puestos de trabajo (Tabla 4).

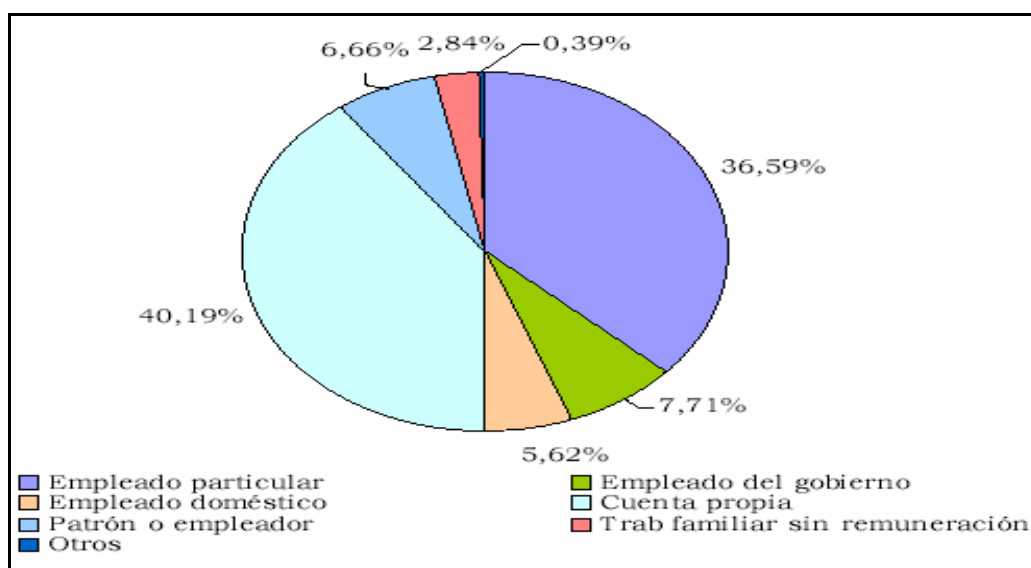
Tabla 4. Pasto. Población ocupada según ramas de actividad económicas. Promedio 2004 – 2008.

Rama de actividad	2004	2005	2006	2007	2008
Total	126	132	135	138	140
Comercio, restaurantes y hoteles	43	45	47	47	48
Servicios, comunales, sociales y personales	36	37	38	41	41
Industria manufacturera	16	17	17	15	16
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12	13	14	16	14
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7	7	7	7	9
Construcción	7	7	8	7	7
Otras ramas ¹	4	4	3	2	3
Intermediación financiera	2	2	2	2	2
No informa	0	0	0	0	0

FUENTE: DANE. ¹ Agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura.; explotación de minas y canteras y suministro de electricidad, gas y agua Nota, Resultado en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

Por posición ocupacional, los empleados de Pasto se desempeñaron, principalmente, como cuenta propia y obreros o empleados particulares, y en su conjunto representaron el 76,78% del total. Por otro lado, los que se desempeñaron como patrones o empleadores llegaron al 6,66% (gráfico 3).

Gráfico 3. Pasto. Distribución de ocupados según posición ocupacional. Promedio 2008.



FUENTE: DANE.

Los inactivos en Pasto, llegaron a un total de 98.000 de los cuales la mayor cantidad de ellos correspondieron a los dedicados a actividades escolares, seguidos de los dedicados a actividades del hogar³ (Tabla 5).

³ COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL (ICER). Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Nariño Año 2008. Convenio Interadministrativo. No. 111. Bogotá D.C. 2000. Disponible en Internet, URL: www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/ICER/nariño/20082.pdf.

Tabla 5. Pasto. Población inactiva según actividad realizada. Promedio 2004 – 2008.

Año	Total inactivos	Estudiando	Oficios del hogar	Otra actividad
2004	83	39	35	9
2005	89	43	35	11
2006	90	42	35	12
2007	95	44	38	13
2008	98	46	40	12

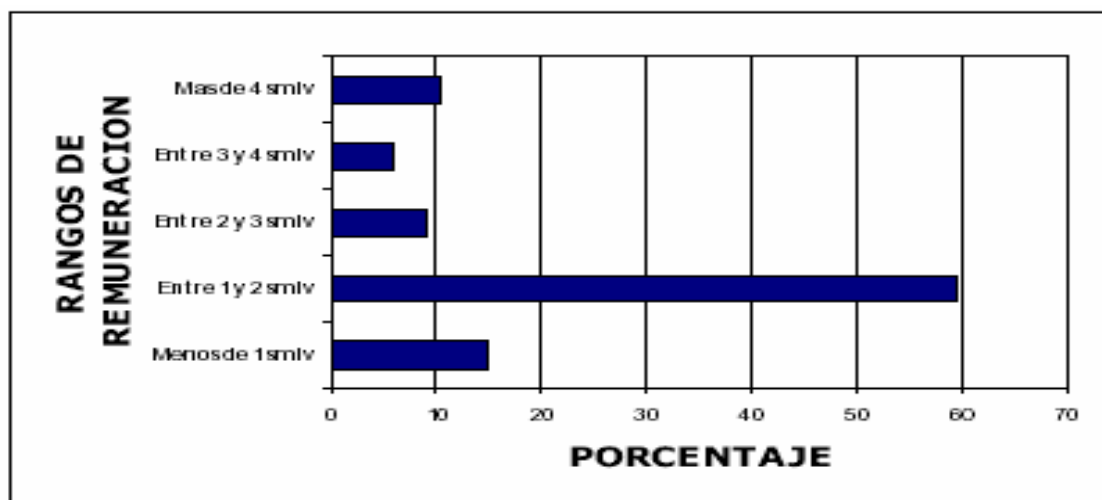
FUENTE: DANE, Nota, Resultado en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

La calidad de empleo en el municipio de Pasto, según el observatorio de trabajo de la Universidad de Nariño, para el año 2008 está determinada por aspectos inherentes al trabajador, como son: su actitud, las prestaciones, la remuneración, los horarios cómodos, las posibilidades de capacitación entre otras, de ahí que, un análisis apropiado de la calidad del empleo no puede restringirse a considerar sólo los beneficios salariales devengados en el puesto de trabajo, sino que también debe tener en cuenta las múltiples dimensiones relacionadas con el bienestar de las personas que trabajan.

En la ciudad de Pasto el 30% de la población, considera una buena remuneración, como el principal factor que define a un empleo de calidad, por cuanto la misma garantiza el acceso a los diferentes bienes y servicios que el trabajador y su familia requiere para su bienestar, teniendo en cuenta lo anterior, se describe la forma en que la población consultada es remunerada en su trabajo actualmente.

Uno de los aspectos más destacables hace referencia a que el 60% de los empleados tienen una remuneración entre 1 y 2 salarios mínimos legales vigentes; así mismo, un 15% de dicha población recibe menos de un salario, el restante 25% tiene una remuneración por su trabajo, superior a los 2 salarios mínimos legales vigentes (Gráfico 4).

Gráfico 4. Rangos de remuneración al trabajo. Pasto, porcentajes año 2008.

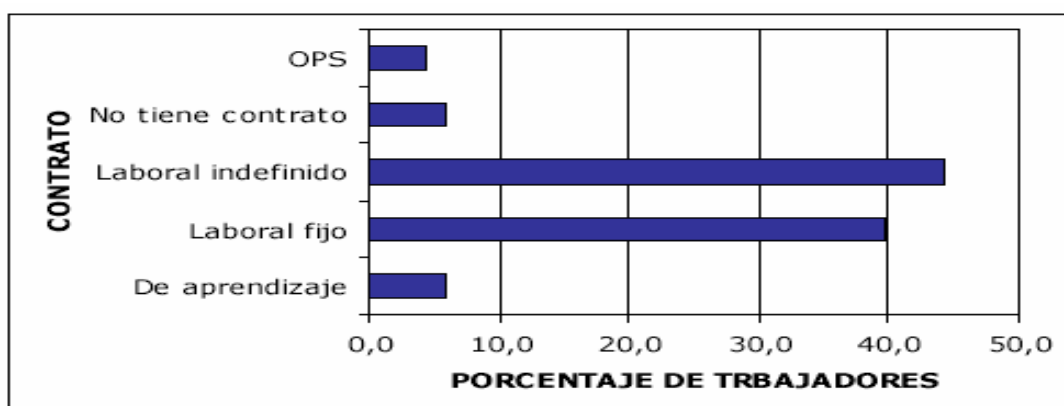


FUENTE: Cálculos encuestas OMTP. 2008.

En cuanto a las Prestaciones el estudio determinó que la mayoría de las personas encuestadas (55,9%), se encuentran afiliados a Salud, Pensiones y a una Aseguradora de Riesgos Profesionales (ARP) o al menos a una de ellas, en tanto que un 19,1% de ellas no cuentan con Seguridad Social, y por ende se encuentran totalmente desprotegidos ante alguna contingencia de carácter económico o de salud que este en riesgo de padecer o que padezca una persona, de igual forma se pudo establecer además, que la obligatoriedad de la afiliación al momento de la firma de un contrato de trabajo es la razón por la cual el 55,9% de los encuestados cuenta con todos los servicios de seguridad social. Cabe afirmar que el 19,1% solo se encuentran afiliados a Salud. En tanto que un 5,9% de las personas, realizan sus aportes a Salud y Pensiones, pero no se encuentran afiliados a una aseguradora de riesgos profesionales, por lo que ante un accidente de carácter laboral, en el mejor de los casos será el empleador quien asuma los gastos hospitalarios, pero en otros casos será el trabajador el que se verá enfrentado a asumirlos.

El contrato de trabajo es un factor de gran incidencia en las condiciones para los trabajadores, en especial si es indefinido, pues este regula y formaliza la relación entre trabajador y empleador, da acceso a la protección social (protección contra el despido arbitrario, contra accidentes, en caso de desempleo y de maternidad, reafirma el derecho a un sueldo mínimo, al descanso semanal, a vacaciones, etc.) y atribuye al trabajo y a los ingresos un carácter de regularidad y estabilidad; en la ciudad de pasto para el 2008, se pudo establecer que en su gran mayoría las personas cuentan con un tipo de contrato (94,1%), y solo el 5,9% no lo poseen; gran parte de la población poseen un contrato de tipo laboral (83,8%), a termino fijo el 39,7% y a termino indefinido el 44,1% (gráfico 5).

Gráfico 5. Tipo de contratación laboral. Pasto, porcentajes año 2008.



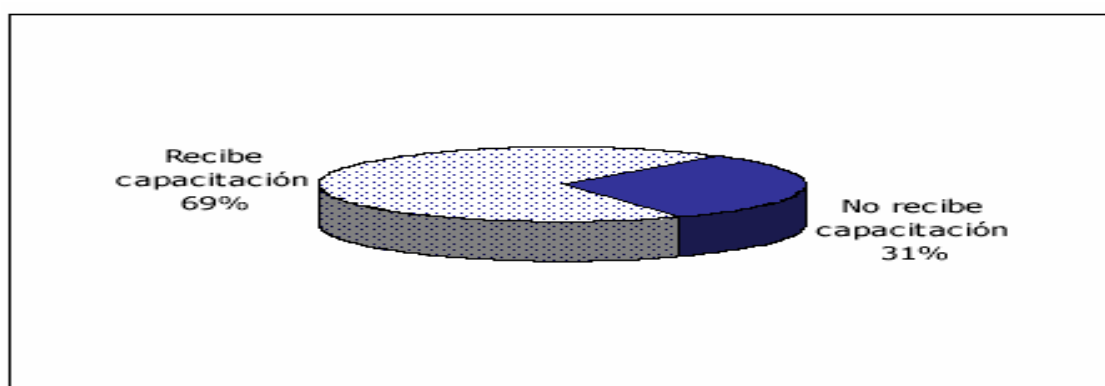
FUENTE: Cálculos encuestas OMTP. 2008.

Además en la ciudad de Pasto aun es muy poco el porcentaje de existencia de otro tipo de contratos diferentes al laboral, como el contrato de aprendizaje (5,9%) y contrato de prestación de servicios (OPS).

La capacitación del trabajador es uno de los aspectos de mayor incidencia para el ascenso y la estabilidad laboral. Un trabajador bien capacitado, se sentirá mucho más seguro de lo que hace en su trabajo, tendrá mayor rendimiento y la posibilidad de obtener algún ascenso o un aumento en sus ingresos mensuales, lo que se traduce en una mejor calidad de vida.

En la ciudad de Pasto, El 69% de las personas aseguraron recibir algún tipo de capacitación, mientras que un 31% afirma que no (Gráfico 6).

Gráfico 6. Capacitación para el trabajo. Pasto, porcentaje, año 2008.



FUENTE: Cálculos encuestas OMTP. 2008.

Las cifras son preocupantes en términos de calidad de empleo, por cuanto una persona que no recibe ninguna clase de capacitación tiene menos posibilidad de desarrollar nuevas destrezas o de mejorar las que ya tenía, que le garanticen un mejor desempeño laboral, y por ende, son más propensos a sentir algún tipo de frustración, pues se sentirán estancados y sin posibilidades de ascender en su cargo.⁴

En la actualidad el avance inexorable de la globalización económica, no ha constituido una buena noticia para las personas en situación de discapacidad sin empleo y con deseos de trabajar, la exigencia de mayores ventajas competitivas profundiza las desventajas para este sector que históricamente ha estado excluido del desarrollo económico y social.

La falta de empleo para la población en situación de discapacidad se debe a varias causas la principal es la subestimación que prevalece en el entorno socio-cultural.

El sector empleador tanto público como privado se muestra indiferente a la contratación de personas en situación de discapacidad, en el sector privado a pesar de que existe algunas leyes que regula el impuesto sobre la renta, el cual beneficia mediante exoneraciones a las empresas contratantes de personas en situación de discapacidad, estos estímulos no son suficientes para emplear a esta población, persistiendo la actitud subestimada frente a la discapacidad.

Esa exclusión está inexplicablemente relacionada con la infraestructura política, social y económica de la sociedad. En consecuencia, las oportunidades de educación, participación social y capacitación, y en consecuencia el sentido de autoestima, para las personas en situación de discapacidad están frecuentemente restringidas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se estima que 500 millones de personas en el mundo, es decir el 10% de la población tiene algún tipo de discapacidad. Además en la mayoría de países en conflicto se calcula que esta cifra podría alcanzar el 18% de la población total⁵.

En Latinoamérica «probablemente más de un cuarto de la población total se encuentra afectada directa o indirectamente por situaciones de discapacidad» (OPS/ OMS, 2002), lo que significa al menos 50 millones de personas, de las

⁴ MARTÍNEZ E, Andrea y RODRÍGUEZ G, Mónica. Reforma laboral y calidad de empleo en el municipio de Pasto. Pasto, DICIEMBRE 2008. Disponible en Internet, URL : www.udenar.edu.co/observatoriodeltrabajopasto.aspx.

⁵ VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Boletín, Marco jurídico. Bogotá D.C, Noviembre 2006. Disponible en Internet URL:www.discapacidad.gov.co/estadisticas/index.htm.

cuales, cerca del 82% vive bajo el umbral de la pobreza que afecta no sólo a la persona sino a la familia (Banco Mundial, 2004). Si consideramos un promedio de tres personas por familia hablaríamos de unos 150 millones de personas en situación de pobreza endémica en la Región.⁶

La situación de las personas que tienen algún tipo de discapacidad se caracteriza por extrema pobreza, tasa elevada de desempleo, acceso limitado a los servicios públicos de educación, atención médica, vivienda, transporte, legales y otros; en general, su posición social y cultural es marginada y de aislamiento. Alrededor del 50% de la población en situación de discapacidad en la Región tiene edad para trabajar (entre 2.250.000 y 2.956.000 personas). Sin embargo, los altos niveles de pobreza y desempleo en la población general, así como la clara relación entre la pobreza y la discapacidad, hacen que la situación de las personas en situación de discapacidad en la Región sea muy grave, ya que la mayoría están desempleadas o excluidas del mercado laboral. Las tendencias demográficas y los indicadores sociales, tales como la pobreza y la salud, indican que el número de personas en situación de discapacidad y los efectos de la discapacidad sobre el individuo, su familia y su comunidad están en aumento. Las consecuencias generales que la marginación de esas personas tendrá sobre la situación política, económica y social de la sociedad son muy serias.

Muchos países de la Región no incluyen en sus censos datos sobre la población en situación de discapacidad que forma parte del conjunto de la población económicamente activa. Hay un alto grado de desempleo de personas en situación de discapacidad, así como reticencia de los empleadores para mantener en el empleo o dar trabajo a esas personas. Sería necesario revisar y actualizar las áreas de capacitación, así como las demandas del mercado laboral dentro de las posibilidades reales de las personas afectadas.⁷

El DANE en su Boletín de mayo de 2006 sobre el Censo de 2005, informa que al realizar un análisis a los resultados arrojados por la ronda de los Censos en América Latina para el decenio del 2000, se han arrojado los siguientes resultados: Venezuela (3,9%), México (1,8%) y Chile (2,2%) Ecuador (4,6%) Brasil (8,5%) y Colombia (6,4%), de estos resultados se puede observar que la población en situación de discapacidad, varía entre el 1,8 y el 8,5%. Es importante destacar que un análisis comparado en términos cuantitativos y cualitativos a nivel latinoamericano es difícil, pues existente formas disímiles de abordar la

⁶ SAMANIEGO DE GARCÍA, Pilar. Aproximación a las realidades de las personas con discapacidad en Latinoamérica. Madrid, 2006. Disponible en Internet URL: www.cermi.es/bibliografia/coleccioncerni/LATINOAMERICABAJARESOLUCION.html.

⁷ VÁSQUEZ, Armando. La discapacidad en América Latina. 2007. s.n.e. Disponible en Internet URL: www.paho.org/spanish/D/PUB/discapacidad-SPA.pdf.

discapacidad, pues algunos países se refieren a invalido, lisiado, impedido, minusválido, entre otras.⁸

Los datos preliminares arrojados por el CENSO del 2005 en Colombia, señalan que la tasa de prevalencia de discapacidad para el total de la población es del 6,3%, equivalente a 2.624.898 personas, la cual es mayor en hombres (6,6%) que en mujeres (6,2). Por número de limitaciones, se señala que de las personas en situación de discapacidad, el 71,2% presenta una limitación, el 14,5% dos limitaciones, el 5,7% tres limitaciones y el 8,7 % tres o más limitaciones permanentes.⁹

La problemática educativa de la población en situación de discapacidad se caracteriza por la inequidad en el acceso, dificultad en la permanencia y la inserción al mercado laboral.

Según el nivel educativo, de acuerdo con las estadísticas de la Dirección de poblaciones del MEN, (Ministerio de Educación Nacional) a 2005, 131.000 niños, niñas y jóvenes están vinculados al sistema de educación desde preescolar hasta grado once.

En Colombia un factor que incide en la baja demanda de trabajo para la población en situación de discapacidad es la calidad de su oferta laboral, consecuencia lógico de una historia de discriminación y limitado acceso a la educación y diferentes niveles de formación técnica, los perfiles laborales predominantes son de bajo nivel formativo, esto hace más difícil el acceso a un puesto de trabajo, esta situación se corrobora en la información obtenida de acuerdo al CENSO del DANE (2005), en el cual se encontró que en el nivel de escolaridad de la población en situación de discapacidad se destaca: ningún nivel educativo alcanzado (33,3%) y nivel de Básica primaria incompleta (29,1%). Para el caso de la educación superior se encuentra que cerca del 2,34% tienen algún nivel de educación ya sea técnica, tecnológica o profesional, el 1% tienen culminados sus estudios superiores y el 0,1% se encuentran en postgrados.

Con relación a la actividad realizada en los últimos 6 meses, el DANE.CENSO (2005), registro los siguientes datos:

El 30% de la población se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar y no cuenta con una pensión, mientras que el 4% está incapacitado permanentemente para trabajar pero cuenta con una pensión, el 24% estuvo

⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Boletín informativo: No. 3, Bogotá Miércoles, 4 de Octubre, 2006. Disponible en Internet, URL: www.mineducacion.gov.co

⁹ DANE. Dirección de Censos y Demografía. Bogotá D.C. 2006. p.1.

realizando oficios del hogar, el 15% trabaja, el 7% se dedica a estudiar, el 4% está buscando trabajo, el 3% realiza actividades de autoconsumo, el 2% tiene una pensión, el 1% está recibiendo renta, el 9% se dedica a otra actividad diferente a las mencionadas anteriormente y del 3% de la población no hay información.

De las 2.624.898 personas en situación de discapacidad que se encuentran trabajando, en las diferentes ramas de actividad; el 6.6% de ellas, desarrolla actividades de tipo industrial; por su parte en actividades comerciales se dedican el 18.9%; en cuanto a las actividades agrícolas, se dedican el 23,7%; en actividades pecuarias se encuentra el 1% de la población; en el sector servicios están registradas el 25.7%; finalmente el 19.4% se encuentran ocupados en otras actividades y del 4.5% restante de la población no hay información.

De acuerdo al tipo de contrato laboral que tiene la población en situación de discapacidad se puede encontrar que el 5.9% tienen un contrato a termino fijo, mientras que el 9.4% tiene un contrato a termino indefinido, el 79.6% no tiene contrato y del 5% no se registra información.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2008-2011 del departamento de Nariño, para el año 2007 se registraron 133.442 personas en situación de discapacidad, lo que equivale al 8.9% de la población.

Es preciso aclarar que a nivel departamental los estudios y datos existentes acerca de la población en situación de discapacidad son muy escasos, por tal razón en el trabajo solo se presentaran algunos datos recolectados en el CENSO realizado por el DANE en el 2005.

De acuerdo con los sectores y subsectores económico en los que se encuentra trabajando la población en situación de discapacidad, se pudo encontrar que en el sector donde mayor concentración existe es en el sector agrícola, con un 27.1% del total de la población, posteriormente se encuentra el sector servicios con un 15.1%, mientras que en donde hay menor participación es en el sector industria con un 1.7 %, por su parte en los subsectores comercio y pecuario se encuentran el 8.5%, y el 1.7% respectivamente, es importante anotar que existe un alto porcentaje de personas que se encuentran trabajando en otras actividades diferentes a la ya mencionadas, este porcentaje corresponde al 30.5%, además del 13% de la población no hay información.

El censo realizado por el DANE, también presento datos acerca de la actividad principal realizada en los últimos seis meses por la población en situación de discapacidad, se pudo encontrar que la mayor parte de la población estuvo realizando oficios del hogar, esto corresponde al 29%, el 24% se encontraban incapacitados permanentemente para trabajar sin pensión, mientras que tan solo el 1.5% se encontraba incapacitado permanentemente para trabajar con pensión, trabajando y estudiando se encontraron el 17.8% Y 5.8% respectivamente, el 4.1%

estaba buscando trabajo y el 4.8% realizando actividades de autoconsumo, además se encontró que el 0.4% estaba jubilado o pensionado y el 0.2% percibía una renta, el 7.8% de la población estuvo realizando una actividad diferente de las ya mencionadas y del 4.7% no hay información.

De la población que se encuentra trabajando se pudo establecer el tipo de contrato laboral que tenían, se encontró que gran parte de la población trabaja sin contrato, correspondiente al 81.9%, el 11.1% tiene contrato, de los cuales, el 6% tiene un contrato a termino indefinido y el 5.1% tiene un contrato a termino fijo, del 7% de la población no existe información.

El DANE también recolecto información acerca del máximo nivel educativo alcanzado por la población en situación de discapacidad, obteniendo los siguientes datos:

La básica primaria incompleta con el 39% es el nivel educativo que tiene la mayor parte de esta población, 28% no tiene ningún nivel educativo, el 3.5 % tiene preescolar incompleto y el 1.2 % tiene preescolar completo, el 12% tiene básica primaria completa, el 10.5% básica secundaria incompleta y el 0.3% básica secundaria completa, el nivel universitario con o sin título lo tienen el 0.8% , el 0.5 % tiene el nivel técnico o tecnológico completo o incompleto y el 0.2% tiene postgrado completo o incompleto, del 4 % no hay información.

De las personas registradas que asisten a algún establecimiento educativo, se encontró que el 91.7% asiste a un establecimiento educativo público, el 5.6% asiste a un establecimiento privado y del 2.7 % de la población que está estudiando no existe información acerca de la clase de establecimiento a la que asiste.

Según el CENSO 2005, en el municipio de Pasto, existe 9.285 personas en situación de discapacidad, para una prevalencia del 2.4%.

Con respecto a la situación laboral de la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, para el año 2007, el DANE, establece que las personas en edad de trabajar (de 10 años o más) son el 92,8%, lo que en cifras absolutas representa 8.620 personas, de este grupo, el 28.7% trabaja; el 66% corresponde a población económicamente inactiva, que no están trabajando ni buscando trabajo, es decir, 5.628 personas; el 20,4% está incapacitado permanentemente para trabajar y no cuenta con una pensión, el 3.9% también presenta una incapacidad permanente para trabajar pero cuenta con una pensión, el 10,6% se dedica a estudiar, el 22,55% realiza oficios del hogar, el 5.2% se encuentra buscando trabajo, el 2,24% realiza actividades de autoconsumo, y finalmente el 8,65% se dedica a otra actividad.

De las 2.438 personas en situación de discapacidad que se encuentran trabajando, en las diferentes ramas de actividad; el 8% de ellas, desarrolla actividades de tipo industrial, los hombres que allí participan son el 13,4% y las mujeres el 2,8%; por su parte en actividades comerciales se dedican el 41%, del cual el 19,7% son hombres y el 30,3% son mujeres; en cuanto a las actividades agrícolas, se dedican el 2,7% de las personas que trabajan, de ellos el 4,2% son hombres y el 1,3% mujeres, finalmente en actividades relacionadas con servicios hay un representación total de 48,3%.

Según el DANE, para el año 2007, de acuerdo el último nivel educativo se registro que la población en su mayoría alcanzo la básica primaria (51,5%), seguido por la básica secundaria con un 25%, mientras que el nivel preescolar lo alcanzo el 2,7% de la población, el 2,6% realizo estudios universitarios, el nivel técnico o tecnológico represento el 1,9% de la población, y con un menor porcentaje el 0,3% realizaron estudios de postgrado.

Con respecto a la asistencia escolar el 15,5% de las personas registradas de tres años o más, respondió estar asistiendo a algún establecimiento educativo al momento de aplicar el registro, es decir 1.411 personas; como era de esperarse, la mayor asistencia se da en las personas menores de 25 años, y muy especialmente en el grupo de la 14 años (el 86,3% de ellos asiste) y en el grupo de 5 a 9 años (el 88,2% de ellos asiste).

A partir de los 15 años la asistencia escolar disminuye en forma importante y conforme aumenta la edad.

Según se observó, entre las principales razones por las cuales el 84,5% de estas personas no asiste a ningún plantel educativo, están las relacionadas con el hecho de que ya hayan terminado sus estudios o que consideren que no están en edad de estudiar (37,5%), en cuyo caso la frecuencia es más alta en mujeres (40,9%) que en hombres (37,5%), los costos elevados o la falta de dinero para poder estudiar (16,1%), razón que es mayor en mujeres (17,3%) que en hombres (14,2%), le siguen en orden de importancia las relacionadas con su discapacidad (15,1 %), en cuyo caso la frecuencia es mayor en hombres (17,9%) que en mujeres (13,3 %).¹⁰

1.3.2 Planteamiento del problema. La población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, atraviesan por situaciones irregulares manifestadas en la discriminación, explotación, abandono escolar, maltrato físico y emocional, llevando a esta población al marginamiento social, engrosando así los grupos de desempleo, delincuencia juvenil, mendicidad,

¹⁰ ALCALDÍA DE PASTO. Personas con capacidades diferentes. En: Todos tenemos derecho a existir, transitar y a vivir. Pasto 2007. p. 42 y 43.

prostitución y violencia, limitándoles de ésta manera la posibilidad de ingresar a una sociedad de producción que le permita un desarrollo humano, educativo, artístico, social y laboral que mejore su calidad de vida, acorde con su entorno, para que pueda aportar a su familia y dejar de ser una carga para ella y ser gestor de su propio desarrollo.¹¹

Debido al sistema capitalista, el cual tiene como principio general la búsqueda de máxima productividad, el sector empresarial toma una actitud de rechazo frente a esta población, puesto que la encuentran improductiva e incapaz de generar mayores utilidades, perjudicando el desempeño de la empresa, ocasionando desempleo de la población en situación de discapacidad.

Dada esta situación surge la necesidad de realizar estudios acerca de esta población con el fin de visualizar el panorama económico y social en el cual se encuentra dicha comunidad, para así desarrollar acciones orientadas a la construcción de una política pública pertinente.

1.3.3 Formulación del problema. ¿Cuál es la participación que presenta la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009?.

1.3.4 Sistematización del problema. ¿En qué actividades se está ocupando la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009?.

¿Cuáles son las condiciones de vinculación laboral de la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009?

¿Cuáles son las variables que determinan el acceso al empleo de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009.

1.4 JUSTIFICACIÓN.

Las personas en situación de discapacidad se enfrentan diariamente a barreras físicas, culturales y sociales, que las ubican en una situación de desventaja. Esta desventaja se ve agravada por actitudes discriminatorias que la sociedad en general realiza a través de prácticas administrativas o de normas excluyentes, así como de patrones culturales, prejuicios e ideales racistas, todos ellos basados en

¹¹ MENDEZ, Carlos E. Metodología, Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas, segunda edición. McGraw Hill 1998, Pag. 62-81.

estereotipos conformados por la ignorancia, la insensibilidad o la indiferencia de ciertos sectores sociales; en el caso del sector empleador el rechazo hacia esta población es más significativo debido a la lógica del sistema capitalista, en el cual el empleador al vincular a una persona busca alcanzar el mayor grado de eficiencia, productividad y rentabilidad posibles, en este contexto la población estudiada dada su situación de discapacidad, se encuentra en desventaja frente al resto de la población, generándose una mayor dificultad en el momento de acceder al mercado laboral.

La investigación propuesta busca mediante la práctica y la teoría sobre discapacidad, mercado laboral y política social, encontrar explicaciones a situaciones relacionadas con la participación de dicha población dentro del mercado laboral; Para la consecución de la investigación se maneja herramientas como: encuestas y software (Excel), además de antecedentes estadísticos, lo cual permite analizar los componentes económicos y sociales.

En la investigación se analiza la situación actual de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, durante el periodo establecido, con el fin de conocer la situación de esta población en cuanto al aspecto laboral, y de esta manera formular propuestas que permitan mejorar sus condiciones de vida.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo General. Determinar la participación de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009.

1.5.2 Objetivos Específicos.

- Identificar las principales actividades en las que se está ocupando la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009.
- Analizar las condiciones de vinculación laboral de la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009.
- Establecer las variables que determinan el acceso al empleo de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009.

1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.6.1 Universo de estudio. La población en situación de discapacidad en el casco urbano de la ciudad de San Juan de Pasto (Nariño).

1.6.2 Espacio Geográfico. El estudio se realizara en el casco urbano de la ciudad de San Juan de Pasto (Nariño).

1.6.3 Tiempo. El trabajo se desarrollara durante el periodo comprendido entre enero 2008, septiembre de 2009.

2. MARCO DE REFERENCIA.

2.1 MARCO TEORICO

David Ricardo. Para el autor, el salario se media conforme a la cantidad de trabajo necesario para producir la fuerza de trabajo, si el producto agrícola (los alimentos) que era el componente más relevante del consumo de los trabajadores subía de valor por el uso extensivo de la tierra, entonces los salarios tendían a subir también. A partir de la determinación de la renta y el salario, siempre en términos de lo que se conoce como la teoría del valor basado en la cantidad del trabajo aplicado, las ganancias se conciben como un remanente. Pero es claro que en la medida en que aumentan la renta y el salario, el sobrante se reduce, los capitalistas obtienen menores ganancias de su capital invertido y las expectativas que eso crea en el mercado llevan a reducir la inversión y, de ahí, podía derivarse la disminución del ritmo de crecimiento de la producción y llegar hasta el estancamiento. Esta era la situación que había que prevenir en el desarrollo de la economía en el largo plazo.

Con esta forma de plantear el problema se establecía, en efecto, un conflicto de tipo distributivo entre las ganancias y los salarios, que reducía progresivamente (sobre la base de un estado de desarrollo de la tecnología en la producción agrícola) la capacidad de expansión de la economía. Por ello había que resolver el problema del salario y evitar que aumentara conforme aumentaba el proceso de acumulación. Si fuese posible eliminar de la distribución el componente de la renta, por ejemplo mediante la importación de granos como el trigo más baratos de otros países, el valor de los llamados bienes salario (los que consumen los trabajadores) disminuirá y con ellos la parte que le corresponde a los salarios en la distribución. Eso no significa que los salarios ya no alcanzarían para la reproducción de la fuerza de trabajo, pues la medida que se utiliza es la de tiempo de trabajo y, por ello, se considera lo que se conoce como una medida real del valor. Es decir, que los trabajadores podrían recibir incluso un salario nominal expresado en dinero más bajo pero que les alcanzaría para mantener al mismo nivel su consumo. Pero lo relevante del caso es que con eso aumentarían las ganancias y el incentivo por invertir no debilitaría el proceso de acumulación y se remontaría la amenaza del estancamiento.¹²

John Maynard Keynes. En la teoría Keynesiana se analiza lo qué determina el volumen de empleo, ya sea el empleo total, el paro amplio o algún nivel intermedio; en este contexto Keynes intenta demostrar que en el sistema

¹² MELGAR A, Mario. Economía lecciones elementales. Ed: LIMUSA, México. 1978. p. 45.

capitalista no existe un pleno empleo, sino que se presentan fluctuaciones que abarcan desde el empleo total hasta el paro amplio.

Para Keynes, el nivel de empleo en la economía está determinado por tres factores:

- La inclinación marginal a consumir (el porcentaje de cualquier incremento en la renta que la gente destina para gasto en bienes y servicios).

- La eficiencia marginal del capital (dependiente de los incrementos en las tasas de retorno).

- La tasa de interés.

De acuerdo con el autor, una economía debilitada por la baja demanda, fenómeno que se puede presentar durante un periodo de depresión, desencadena un problema, en el sentido de lograr una economía que crezca vigorosamente. Dada esta situación, el gobierno (más concretamente el sector público) puede intervenir incrementando la demanda agregada, mediante un aumento de sus gastos, a pesar de que esto ocasione un déficit público.

Dentro de una sociedad que se caracterice por una gran desigualdad de la riqueza y la renta, existe una limitación en la capacidad de consumo, dado que los ricos tienen más renta de lo que desean consumir y por el contrario los pobres debido a su baja renta tienen una restringida capacidad de consumo, esta situación genera un exceso potencial de recursos superiores a los necesarios para producir bienes de consumo, el cual debe canalizarse, para poder ser utilizado totalmente, a la producción de bienes que no sean de consumo habitual. Esta producción, que excede lo que se consume habitualmente, es lo que Keynes llama inversión. La inversión comprende actividades tales como: construir nuevas fábricas, casas, ferrocarriles, maquinarias; y otros tipos de bienes que no han de ser consumidos con tanta rapidez como se producen, dada esta situación, los obreros empleados gastan su dinero en los productos de las fábricas ya construidas, pagan el alquiler de las casas ya construidas, viajan en ferrocarril, etc. En resumen, podemos decir que el empleo en la actividad de inversión ayuda a mantener la demanda de la producción existente de bienes de consumo y servicios; por consiguiente cuando aumenta la ocupación aumenta también el ingreso global real de la comunidad, y cuando esto ocurre, el consumo total crece, pero no tanto como el ingreso. De aquí que los empresarios resentirían una pérdida si el aumento total de los ingresos dado un aumento total de la ocupación, se destinara a satisfacer la mayor demanda de artículos de consumo inmediato.

En consecuencia, para justificar cualquier cantidad dada de ocupación, debe existir cierto volumen de inversión que baste para absorber el excedente que arroja la producción total sobre lo que la comunidad decide consumir cuando la ocupación se encuentra a dicho nivel; porque a menos de que exista este volumen

de inversión, los ingresos de los empresarios serán menores que los requeridos para inducirlos a ofrecer la cantidad de ocupación de que se trate.

Se desprende, por tanto, que, dado lo que llamaremos la propensión a consumir de la comunidad, el nivel de equilibrio de la ocupación, es decir, el nivel que no induce a los empresarios en conjunto a ampliar o contraer la ocupación, dependerá de la magnitud de la inversión corriente. El monto de ésta dependerá, a su vez, de lo que llamaremos el incentivo para Invertir, que, depende de la relación entre la curva de eficiencia marginal del capital y el complejo de las tasas de interés para préstamos, de diversos plazos y riesgos.

En este sentido el nivel de empleo en la economía dependerá de la cantidad de inversión, por el contrario la existencia de poca inversión provocará un paro. De igual forma, keynes establece que el nivel de ocupación estará determinado por las expectativas tanto de corto plazo como de largo plazo; en donde el empresario se enfrentara a dos situaciones:

En un primer escenario, el empresario producirá para vender, esto se constituye en expectativas de corto plazo, en el segundo escenario el empresario ya no produce si no que compra para vender, esta actividad corresponde a las expectativas de largo plazo.

El volumen de ocupación que las empresas individualmente ofrezcan será consecuencia del conjunto de previsiones, por consiguiente cuando el empresario tenga que llegar a una decisión, lo hará tomando en cuenta el equipo y existencias que posee, pero a la luz de las expectativas existentes en periodos anteriores como las expectativas de los periodos actuales. Es importante resaltar que, “en términos generales, un cambio en las expectativas (sean a corto o a largo plazo) solamente producirá plenos efectos sobre la ocupación en un periodo considerable”¹³.

2.2 MARCO CONTEXTUAL

Municipio de Pasto. Pasto es capital del departamento de Nariño y se encuentra situada sobre el Valle de Atriz al pie del Volcán Galeras, a 795 kilómetros al sur occidente de la capital de la República. Limita al norte con La Florida, Chachagüí y Buesaco, por el sur con el Departamento de Putumayo y Funes, por el oriente con Buesaco y el Departamento de Putumayo y por el occidente con Tangua, Consacá y La Florida. Su altura sobre el nivel del mar es de 2.559 metros, la temperatura media es de 14 grados centígrados, su área es de 1.181 kilómetros cuadrados y su precipitación media anual es de 700 milímetros. El área urbana está dividida en 12 comunas y la zona rural está compuesta por 13 corregimientos: Buesaquillo,

¹³ * KEYNES, John M. La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Cap V .p. 51.

Cabrera, Catambuco, El Encano, Genoy, Gualmatan, La Caldera, La Laguna, Mapachico, Mocondino, Morasurco, Obonuco y Santa Barbara.

Pasto está conectado hacia el norte por vía terrestre con Cali y hacia el sur, Ipiales en la frontera y la república del Ecuador a través de la carretera Panamericana. La distancia de Pasto a la capital de la república, Bogotá, por la vía panamericana es de 865 km para un tiempo promedio de viaje de 22 horas.

Hacia el occidente la ciudad se comunica con el puerto de Tumaco sobre el océano Pacífico por medio de una carretera pavimentada de 284 km, y hacia el oriente con Mocoa en departamento del Putumayo con una carretera de aproximadamente 145 Km.

El Aeropuerto Antonio Nariño a 35 km de la ciudad, en la localidad cercana de Chachagüí, ofrece conexiones aéreas nacionales. Varias empresas operan el terminal aéreo.

La geografía de Pasto esta caracterizada por un relieve es muy variado que presenta terrenos planos, ondulados y montañosos. Como principales accidentes orográficos se encuentran: el Volcán Galeras, a 4.276 metros sobre el nivel del mar, el Cerro Bordoncillo, Morasurco, Patascoy, Campanero, Alcalde, Pan de Azúcar, Putumayo. Se presentan pisos térmicos medios, fríos y páramos.

El municipio de Pasto esta rodeado por ríos como: El Rio Bobo, Jurado, Esteros, Guamuez, Alísales, Opongoy, Pasto, Patascoy y presenta una de las lagunas más importantes en Colombia como es la laguna de La Cocha, que vierte sus aguas al Río Putumayo otra laguna destacada es La Coba Negra.

Con 362.227 habitantes de los cuales la mayor parte de la población (90%) profesa la religión católica. También existen seguidores de otros cultos como el Islam e iglesias cristianas no católicas, mormones y Testigos de Jehová.

En el contexto económico Pasto cuenta con actividades económicas en el sector urbano como el comercio, los servicios y la industria, destacándose el procesamiento de alimentos y bebidas, las artesanías como talla en madera, barnices, muebles, cerámicas, que se caracterizan por su perfección y belleza. El sector rural depende de la agricultura y la ganadería, siendo los principales productos la papa, maíz, fique, cebolla junca, trigo, frijol; en el sector ganadero se destaca el ganado bovino y su producción lechera, así mismo en la actualidad esta tomando fuerza la producción de trucha arco iris en estanque.

La historia de esta ciudad que fue conocida inicialmente como La Villaviciosa de la Concepción cuando Sebastián de Belalcázar en 1537 la fundo en el sitio que hoy es ocupado por la población de Yacuanquer. En 1539 Lorenzo de Aldana la traslada a su actual localización, ya situada en el Valle de Atriz, en Valladolid (España) el día 17 de junio de 1559, le fueron concedidos a Pasto el escudo de

armas, en dos cédulas reales distintas firmadas por la princesa Doña Juana, hermana del rey Don Felipe II y el cual consta de un castillo de plata y a los lados cuatro leones de oro, debajo de dicho castillo sale un río de aguas azules y blancas que atraviesa entre árboles verdes, un campo amarillo y suelo verde y el nombre de ciudad como San Juan de Pasto que sigue siendo el oficial. La ciudad ha sido centro administrativo, cultural y religioso de la región desde la época de la colonia.

Durante las guerras de la independencia adoptó la causa realista bajo el liderazgo de Agustín Agualongo de origen indígena por lo cual, una vez obtenida la independencia de España y sumado a su situación geográfica, se mantuvo aislada configurándose una actitud conservadora, tradicionalista y de ensimismamiento cultural con respecto al resto del país.

En el siglo XIX, durante una de las guerras civiles que caracterizaron esa época de la historia colombiana, la ciudad fue por seis meses capital provisional de la República por decisión de un caudillo conservador, el General Leonardo Canal, quien pretendió enfrentar desde esta ciudad convertida en cuartel y símbolo de la resistencia contra los liberales radicales, al caudillo liberal Tomás Cipriano de Mosquera. Para 1904 con la creación del departamento de Nariño, la ciudad de Pasto es nombrada la capital del departamento.

Dentro de las fiestas se destaca el Carnaval de Negros y Blancos, declarado patrimonio cultural de la nación por el congreso de la República de Colombia en abril del 2002, se celebra del 2 al 7 de enero de cada año; los principales eventos se celebran el día 4 de enero, desfile de la familia Castañeda. el 5 de enero, día de negros y el 6 de enero, el día de blancos y del desfile magno.

Actualmente se destacan por su importancia cultural y turística las fiesta de la Virgen en La Cocha en corregimiento de El Encano celebradas el 11 de febrero se en honor a la Virgen de Lourdes y la Fiesta de las guaguas de pan que se celebra el día de San Pedro y San Pablo, el 29 de junio, en los corregimientos de Jongovito, Genoy y Obonuco, en la cual se destacan altares con las figuras de pan llamados "castillos de guaguas de pan" a cargo de anfitriones o fiesteros.

La gastronomía típica del municipio de Pasto está conformada por platos fuertes como: el cuy (conejillo de Indias) el frito (carne generalmente de cerdo frita),el Mote (maíz tierno cocido con sal y especias),el hornado (cerdo preparado al horno.), la trucha arco iris asada, la Juanesca(un plato típico tradicional en la Semana Santa a base de calabaza), Sopas y guisados de ollocos o ullocos, las habas tostadas o cocinadas, con queso y choclo o maíz, el tamal con masa de dulce, la poleada y el locro; pasabolas como: Las pambasas (pan tradicional),las allullas (pan de dulce tradicional),las Empanadas de harina, las empanadas de añejo, las hojaldras o tortillas de harina, pastel de queso (pastelillos elaborados en hojaldre blando dulce),las orejas (hojaldre sólido y azúcar),las berlinas (especie de

dona); entre la bebidas se destacan los hervidos, el licor tipo aguardiente, canelazo y el champús; dentro de los postres están el dulce de Chilacúan o Papayuela, postres de natas o de leche, los helados de paila, los Quimbolitos, las almendras de leche y las colaciones de azúcar como bombones coloreados de caramelo batido con anís.

Dentro de la artesanía pastusa es importante resaltar las artesanías en madera tallada y cubierta con una resina obtenida del fruto de un arbusto de la selva andina, llamado Mopa - Mopa; utiliza una técnica refinada manual que data del periodo prehispánico, conocida como Barniz de Pasto. El refinamiento alcanzado permite obtener objetos utilitarios o decorativos de gran belleza y mérito artístico que trascienden lo artesanal.

La ciudad cuenta con algunos escenarios importantes como el teatro "Imperial", de arquitectura clásica en U o en herradura inaugurado en 1922, el cual fue declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional por el Ministerio Nacional de Cultura en 1998. Desde el año 2000 es administrado por la Universidad de Nariño que lo adquirió y restauró; también existe un teatro al aire libre llamado Agustín Agualongo con una concha acústica. En materia de museos los principales son, el Museo del oro del Banco de la República, la Casa-museo Taminango y el museo "Juan José Lucero" (Casa Mariana). Así mismo también Pasto cuenta con una biblioteca construida por El Banco de la República construyó y administrada por el centro cultural "Leopoldo López Álvarez".

Las instituciones de educación superior con mas relevancia en el municipio son: Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa de Colombia, Fundación Universitaria San Martín, Institución Universitaria Cesmag y la Universidad Antonio Nariño.

Se cuenta desde el 2004 con la Plaza del Carnaval y la Cultura, cuyo fin es darle un espacio al Carnaval de Negros y Blancos pues su forma se concibió para proporcionar la mayor visibilidad a los espectadores de los desfiles que allí culminan.

Dentro del ámbito turístico sobresale el lago Guamez o laguna de la Cocha, situada a 27 kilómetros de la ciudad de Pasto, a 45 minutos por carretera pavimentada. En el sitio se puede disfrutar del paisaje, de la gastronomía lugareña basada en la preparación de la trucha arco iris, la pesca deportiva y paseos en lancha, adicionalmente para los amantes del turismo cultural la ciudad les ofrece museos como la sucursal del Museo del Oro anexo al Banco de la República de Colombia y la riqueza artística de sus iglesias entre las cuales se destaca Iglesia de San Juan Bautista del siglo XVIII, la Catedral, la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, la Iglesia de San Felipe, la Iglesia de San Sebastián o de "La Panadería" y la Iglesia de San Agustín. Se destaca también el Centro ambiental Chimayoy está ubicado a 4 km de la vía que comunica a San Juan de Pasto con el

interior de Colombia, su significado en quillasinga significa "ir al encuentro con el sol".

En el ámbito deportivo la Chaza, un juego de pelota muy antiguo es el principal exponente como deporte típico; es una variedad de tenis con ciertas variantes surgido en Sudamérica es también importante para los pastusos el equipo de fútbol El Deportivo Pasto, equipo fundado en 1949, permaneció por fuera del profesionalismo hasta que en el año 1996 ascendió a la Primera B, y dos años después, en 1998 ascendió a la primera división; para esto la ciudad cuenta con escenarios deportivos como el estadio departamental libertad. Además se cuenta con lugares propicios La ciudad de san Juan de Pasto fue Fundada en 1539 por el capitán *Lorenzo de Aldana* en el sitio de Guacanquer. Fue trasladada el 24 de junio de 1540 a su actual ubicación por Pedro de Puelles, con el nombre de Villaviciosa o San Juan de Pasto. Título de "muy noble y muy leal" por real cédula de Felipe II, a 17 de junio de 1559.

Posee una altura de 2.559 metros sobre el nivel del mar y una temperatura media de 14 grados centígrados. Con aproximadamente 400.000 habitantes, quienes en el sector urbano dependen del comercio, los servicios y la industria, destacándose el procesamiento de alimentos y las artesanía; se levanta al pié del volcán Galeras, a 2.527 m.s.n.m. en el frío y fértil valle de Atriz. Es una ciudad donde se siente la presencia del pasado, mostrando un contraste arquitectónico sinigual con edificaciones de la época republicana y casas modernas. Esta bella población se caracteriza por sus bellos paisajes, reservas naturales y centros culturales que acogen al turista con la amabilidad y cordialidad manifiesta de su gente.

El aspecto cultural de la ciudad está enmarcado en el carnaval de negros y blancos, el barniz de pasto, arquitectura religiosa de diferentes estilos, museos, bibliotecas y centros educativos. El teatro Imperial de la Universidad de Nariño es un sitio de interés de los atractivos culturales de la ciudad que dan fe de la cultura regional, por su riqueza en monumentos religiosos es llamada la ciudad teológica de Colombia, se destacan las iglesias de Cristo rey, San Felipe Neri, San Juan Bautista, Santiago, Catedral, Santuario Eucarístico Maridiaz.¹⁴

2.3 MARCO LEGAL

En Colombia, con anterioridad a la Constitución Política de 1991, se habían dado algunas disposiciones con respecto a la discapacidad, sin embargo a partir de su expedición, se ha venido consolidando un marco jurídico que determina los

¹⁴ CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO REGIONAL Y EMPRESARIAL (2002-2006). Principales determinantes de la demanda de trabajo en el municipio de Pasto. p. 31-35.

derechos de la población en situación de discapacidad, y al mismo tiempo las obligaciones del Estado y la sociedad para con ellos.

Ley 361 de 1997. "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones".

Ley 368 de 1997. "Por la cual se crea la red de solidaridad social", determina que dentro de las funciones de esta institución está la de adelantar y coordinar programas, para las personas en situación de discapacidad.

Ley 982 de 2005. "Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones".

Decreto 2381 de 1993. "Por el cual se declara el 3 de diciembre de cada año como el día nacional de las personas en situación de discapacidad".

Decreto 276 de 2000. Que establece la conformación, define las funciones y señala el funcionamiento del Comité Consultivo Nacional de las personas con limitación, fija las funciones del Secretario Técnico, define la coordinación del Comité Consultivo Nacional en la Consejería Presidencial para la política social y reglamenta la conformación y funciones de los grupos de enlace sectorial.

- Salud, empleo y protección social:

(Ley 100 de 1993). "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral", tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten .

Ley 82 de 1989: ratifico el convenio 159 de la OIT . Mediante la cual se propende para que la persona en situación de discapacidad, tenga la oportunidad de un empleo adecuado y se promueva la integración o la reintegración de ella en la sociedad con participación de la colectividad.

Decreto N° 2226 de 1996 y Decreto N° 1152 de 1999. Que asignan al Ministerio de Salud la función relacionada con la dirección, orientación, vigilancia y ejecución de los planes y programas que en el campo de la salud, se relacionen con la tercera edad, indigentes, minusválidos y personas en situación de discapacidad.

El Ministerio de Trabajo ha expedido el Decreto N° 970 de 1994. Que promulga el Convenio sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas.

Decreto N° 692 de 1995. Que adopta el manual de calificación de invalidez.

Decreto N° 1128 de 1999. Reestructura el Ministerio y se incluye la asignación de funciones con respecto al tema de discapacidad.

Decreto N° 2463 de 2001. “Reglamenta la integración, financiación y funciones de las Juntas de Calificación de Invalidez”.

- Accesibilidad:

Ley 12 de 1987. suprime algunas barreras arquitectónicas y se dictan otras disposiciones.

Ley 105 de 1993. Ley para las disposiciones básicas del transporte.

Decreto N° 1660 de 2003. que reglamenta la accesibilidad en los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas en situación de discapacidad.

Decreto N° 1538 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997” para establecer las condiciones básicas de accesibilidad al espacio público y la vivienda.

Para favorecer el acceso a la vivienda:

El Decreto N° 975 de 2004. Establece una discriminación positiva para facilitar el acceso de las personas en situación de discapacidad al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social.

- Educación:

Decreto 2177 de 1885. normaliza aspectos de educación, readaptación y reubicación laboral.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

Ley 324 de 1996. Por la cual se establecen normas a favor de la población sorda.

Decreto N° 369 de 1994. Que modifica la estructura y funciones del Instituto Nacional para Ciegos (INCI).

Decreto N° 2082 de 1996. Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

Decreto N° 2369 de 1997. Ofrece recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva.

Decreto N° 3011 de 1997. Sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.

Decreto N° 0672 de 1998. Relacionado con la educación de niños sordos y la lengua de señas.

Existen además las Normas Técnicas como N° 4595 que establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, acogiendo los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad.

Las N° 4596. Establece requisitos para diseñar y desarrollar un sistema integral de señalización en las instituciones educativas, que contribuya a la seguridad y fácil orientación de los usuarios dentro de éstas, dispone el uso de señales para personas en situación de discapacidad.

Las N° 4732 y N° 4733. Especifican los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los que se deben someter los pupitres y las sillas destinadas para uso de los estudiantes con parálisis cerebral y en sillas de ruedas, respectivamente.

- Normas Internacionales:

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Ley 762 de 2002. Mediante la cual se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas en situación de discapacidad.

Normas Uniformes de Naciones Unidas. Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de Diciembre de 1993.

2.4 MARCO CONCEPTUAL

Auxilio de cesantía. Este beneficio tiene como fin brindarle al trabajador un medio de subsistencia a la terminación del contrato de trabajo.

Aportes parafiscales. Toda empresa o unidad productiva que tenga trabajadores vinculados mediante Contrato de trabajo debe hacer un aporte equivalente al 9% de su Nómina por concepto de los llamados aportes parafiscales, los cuales se distribuirán de la siguiente forma: 4% para el subsidio familiar (Cajas de

Compensación Familiar), 3% para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y 2% para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Autonomía. Derecho de las personas en situación de discapacidad de tomar sus propias decisiones y el control de las acciones que las involucran para una mejor calidad de vida, basada dentro de lo posible en la autosuficiencia.

Calzado y vestuario (dotación). Todo empleado con contrato a término indefinido que devengue una suma mensual inferior o igual a dos SMLV, deberá recibir de su empleador, tres veces al año, un par de zapatos y un vestido de trabajo acorde con la labor desempeñada.

Concertación. Busca la identidad de fines y propósitos dentro de la diversidad de perspectivas e intereses, a través del dialogo y la comunicación.

Condiciones de trabajo. Son los factores que determinan las circunstancias en que el trabajador desempeña su labor. Incluyen las horas de trabajo, la organización del trabajo, el contenido del empleo, los servicios de asistencia social y las medidas adoptadas para proteger la salud y la seguridad del trabajador en el trabajo.

Contrato de trabajo. Es el acuerdo mediante el cual una persona natural (empleado) se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica (empleador), bajo la continuada dependencia o subordinación de ésta y mediante el pago de una remuneración (salario). El contrato de trabajo puede ser verbal o escrito, sin que se requiera una forma especial, y por su duración se clasifica en contrato a término fijo, contrato a término indefinido, contrato por la duración de una labor determinada y contrato accidental o transitorio.

Contrato a término Definido. Según el Código Sustantivo del Trabajo, el contrato de trabajo a término fijo debe constar siempre por escrito y su duración no puede ser superior a tres años pero es renovable indefinidamente.

Contrato a término Indefinido. este tipo de contrato se lo hace de forma verbal y no se conoce con exactitud la duración del contrato.

Coordinación. Esta orientada a subordinar las políticas sectoriales, territoriales e institucionales tanto públicas como privadas al cumplimiento de las metas comunes adoptadas en el marco de la Sociedad Nacional.

Corresponsabilidad Social. Tanto el gobierno como las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) , gremiales, profesionales y de servicios, entre otras, que representan y atienden a la población en situación de discapacidad, participarán y asumirán compromisos para la gestión y desarrollo de la política pública y de las acciones que se desprenden para la atención de la discapacidad en Colombia.

Costos laborales no salariales. Son aquellos costos que asume el empleador, diferentes al salario y están clasificados como beneficios, los beneficios, las contribuciones a la seguridad social y las contribuciones parafiscales.

Deficiencia. Lesión existente o en proceso de desarrollo de las funciones corporales o los procesos vitales de una persona concreta, que afectan a una o más partes del organismo o indican un defecto en el funcionamiento psíquico, mental o emocional, como resultado de una enfermedad, un accidente o una enfermedad congénita o hereditaria. La deficiencia puede ser temporal o permanente.

Desocupados (DS). Según el DANE son desocupadas las personas mayores a 10 años que en la semana de referencia buscaron ejercer una actividad, en la producción de bienes y servicios, o sea:

- Las que en dicha semana realizaron cualquier actividad tendiente a la consecución de un trabajo (desempleo abierto).

- Las que durante el periodo de referencia no hicieron ninguna diligencia para buscar trabajo, pero que lo buscaron anteriormente alguna vez y aún están interesados en trabajar (desempleo disfrazado).

- Personas sin empleo que durante el periodo de referencia estuvieron esperando los resultados de solicitudes de un trabajo que deberán comenzar en época posterior al periodo de referencia de la encuesta.

Descentralización. Reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de las regiones y territorios locales y de sus estructuras operativas para ampliar la democracia participativa Y fortalecer la autonomía local, para lo cual, las entidades públicas del orden nacional y departamental transferirán, a los municipios los recursos que hubiesen apropiado en sus respectivos presupuestos para la ejecución de programas y proyectos formulados de conformidad a la presente ley.

Discapacidad. Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "Condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)". Es una condición de salud que involucra diferentes dimensiones del funcionamiento humano, la dimensión corporal, la individual y la social ocasionando deficiencia, limitación en la actividad y restricciones en la participación social.

Discriminación. Cualquier distinción, exclusión o preferencia basadas en determinadas razones que anulen o reduzcan la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo o la ocupación. Las normas generales que establecen

distinciones basadas en razones prohibidas constituyen una discriminación para la ley. La actitud específica de una autoridad pública o persona privada que brinda un trato desigual a personas o miembros de un grupo por una razón prohibida constituye una discriminación en la práctica. La discriminación indirecta se refiere a situaciones, reglamentaciones o prácticas en apariencia neutras, que en realidad redundan en un trato desigual a las personas con determinadas características. No se consideran discriminatorias las distinciones o preferencias que puedan resultar de la aplicación de medidas especiales de protección y asistencia adoptadas para satisfacer las necesidades particulares de las personas en situación de discapacidad.

Derecho laboral individual. La legislación laboral regula los derechos y garantías mínimas de los trabajadores, las cuales son irrenunciables y no pueden ser modificadas mediante los contratos de trabajo.

Entorno de trabajo. Son las instalaciones y las circunstancias en que tiene lugar el trabajo y los factores ambientales que pueden afectar a la salud de los trabajadores.

Equidad. Igualdad de oportunidades a partir de la inclusión de las personas en situación de discapacidad sin ningún tipo de discriminación.

Equiparación de oportunidades. Conjunto de medidas orientadas a eliminar las barreras de acceso a oportunidades de orden físico, ambiental, social, económico y cultural que impiden a la población en situación de discapacidad el goce y disfrute de sus derechos.

Factores Ambientales. Son “todos los aspectos del mundo extrínseco o externo que forma el contexto de la vida de un individuo, y como tal afecta el funcionamiento de la persona. Los Factores Ambientales incluyen al mundo físico natural con todas sus características, el mundo físico creado por el hombre, las demás personas con las que se establecen o asumen diferentes relaciones o papeles, las actitudes y valores, los servicios y sistemas sociales y políticos, las reglas y las leyes”.

Factores Personales. Son los factores contextuales que tienen que ver con el individuo, “constituyen el trasfondo particular de la vida de un individuo y de su estilo de vida. Están compuestos por características del individuo que no forman parte de una condición o estado de salud. Estos factores pueden incluir el sexo, la raza, la edad, otros estados de salud, la forma física, los estilos de vida, los hábitos, los “estilos de enfrentarse a los problemas y tratar de resolverlos”, el trasfondo social, la educación, la profesión, las experiencias actuales y pasadas.

Igualdad de oportunidades. Igualdad de acceso y de oportunidades al empleo, la formación profesional y ocupaciones específicas para todas las personas, sin discriminación, en consonancia con el artículo 4 del Convenio núm. 159 de la OIT.

Informalidad. Según el DANE se considera informalidad a aquella modalidad de empleo en donde no existen las garantías básicas laborales, en la mayoría de veces, las garantías básicas para el bienestar del trabajador, como la protección social, el ingreso adecuado y la estabilidad, son muy precarias, o en el peor de los casos, no existen.

Insuficiencia. Cualquier pérdida o anomalía de una función psicológica, fisiológica o física, incluidos los sistemas de funcionamiento mental.

Integración. Es la inclusión de personas en situación de discapacidad en el empleo, la educación, la formación y todos los sectores de la sociedad.

Integralidad. Orientada al desarrollo de intervenciones con enfoque global; que abarquen los distintos aspectos bio-psicosociales de la atención a las personas en situación de discapacidad y sus familias, dentro de los componentes de la Política.

Intereses de cesantía. En enero de cada año, el empleador debe pagar directamente al trabajador intereses sobre las cesantías a una tasa del 12% anual, calculado sobre las cesantías del último año.

Lugar de trabajo. Son todos los lugares donde deben estar o adonde deben acudir las personas empleadas para realizar su trabajo, que se encuentran bajo el control directo o indirecto del empleador, como las oficinas, fábricas, plantaciones, obras de construcción, buques y residencias privadas.

Minusvalía. En cuanto una persona con deficiencias físicas o mentales entra en su contexto social, profesional o privado, pueden plantearse dificultades que la lleven a una situación de desventaja o de minusvalía en relación con otros.

Ocupado. Según el DANE, son las personas que se encuentran ocupadas por tiempo completo y tiempo parcial y también aquellas que se encuentran subempleadas ya sea por horas o porque tienen un empleo inadecuado; y se caracterizan porque durante la semana de referencia, participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 10 años y más, que durante la semana de referencia se encontraban trabajando por lo menos una hora remunerada en dinero o en especie en la semana de referencia; que no trabajaron en la semana de referencia, pero tenían un trabajo o los trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Oferta Global. Relación entre el precio de contratación de mano de obra y la cantidad de mano de obra contratada.

Oferta laboral. Refleja la cantidad de personas dispuestas a trabajar.

Participación de las personas en situación de discapacidad. Derecho de las personas en situación de discapacidad de intervenir en la toma de decisiones, planificación, ejecución y control de las acciones que los involucran.

Pensiones. El sistema cubre los riesgos de invalidez, vejez y muerte por causa común. Tiene dos, administrado por el Instituto de Seguros Sociales (ISS) que maneja un fondo común y otro de capitalización individual a cargo de las administradoras de fondos de pensiones.

Persona en situación de discapacidad. Un individuo cuyas posibilidades de obtener empleo, reintegrarse al empleo y conservar un empleo adecuado, así como de progresar en el mismo, resulten considerablemente reducidas como consecuencia de una disminución física, sensorial, intelectual o mental debidamente reconocida.

Población económicamente activa (PEA). Según el DANE, es la fuerza laboral conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo.

Población en edad de trabajar (PET). Según el DANE es la población constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en la población económicamente activa y población económicamente inactiva.

Población económicamente inactiva. Según el DANE, esta comprende a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Población ocupada en el sector informal. Según el DANE, se clasifican como trabajando en el sector informal a las personas que cumplan con las siguientes características: que trabajan en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta diez personas en todas sus agencias y sucursales; los empleados del servicio doméstico y los trabajadores familiares sin remuneración; los trabajadores por cuenta propia excepto los trabajadores independientes profesionales como Médicos, Abogados, Odontólogos, Ingenieros, etc; los empleados y obreros particulares que laboran en empresas de hasta 10 trabajadores; los patronos o empleadores que ocupen hasta 10 trabajadores; se excluyen de este sector los obreros y empleados del gobierno.

Prestaciones sociales. Son beneficios legales que el empleador debe pagar a sus trabajadores adicionalmente al salario ordinario, para atender necesidades o cubrir riesgos originados durante el desarrollo de su actividad laboral.

Prima de servicios. Equivalente a 15 días de salario por semestre laborado o proporcional por fracción. Esta prestación se paga el 30 de junio y el 20 de diciembre, o a la terminación del contrato de trabajo.

Puesto de trabajo. Es la parte de la oficina o de la fábrica donde desempeña su labor el trabajador, incluido el escritorio o la superficie de trabajo utilizada, la silla, el material y otros elementos.

Riesgos profesionales. Este sistema cubre los accidentes por causa o con ocasión del trabajo o enfermedades profesionales, e igualmente las pensiones por invalidez y muerte generadas por tales accidentes ó enfermedades.

Salario integral. Esta modalidad de pago del salario, además de retribuir el trabajo ordinario, compensa de antemano el valor de prestaciones, recargos y beneficios por trabajo nocturno, extraordinario, dominical y festivo, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre las cesantías, excepto las vacaciones.

Salario mínimo legal vigente (SMLV). No hay categorías salariales ni salarios mínimos por actividad en Colombia, salvo algunos casos excepcionales. El Gobierno Nacional mediante acuerdo con las principales centrales de trabajadores del país y los gremios empresariales establece anualmente el salario mínimo que las empresas deben pagar a los trabajadores.

Salario ordinario. Remuneración básica pactada por las partes, en dinero o especie, más todo aquello que recibe el empleado como pago por el trabajo en horario nocturno, horas extras, comisiones o viáticos, y remuneración por trabajo en días de descanso obligatorio.

Salud. El sistema cubre las contingencias que afectan la salud del trabajador y de su familia que están establecidas en el programa de atención denominado Plan Obligatorio de Salud -POS- y la maternidad.

Seguridad social. Desde 1993, en Colombia rige un sistema de seguridad social integral. Este sistema comprende pensiones, salud y riesgos profesionales.

Servicios de salud en el trabajo (SST). Son servicios de salud que cumplen esencialmente una función preventiva y son responsables de asesorar al empleador, así como a los trabajadores y a sus representantes, acerca de los requisitos para establecer y mantener un entorno de trabajo seguro y saludable que favorezca una salud mental y física óptima en relación con el trabajo. Los SST

también brindan asesoramiento en materia de adaptación del trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su salud física y mental.

Sistema Nacional de Discapacidad (SND). El Sistema Nacional de discapacidad, SND, es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad contenidos en esta ley.

Situación de discapacidad. Conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales y sociales, que pueden afectar la autonomía y la participación de la persona, su núcleo familiar, la comunidad y la población en general en cualquier momento relativo al ciclo vital, como resultado de las interacciones del individuo con el entorno.

Solidaridad. Construcción de una cultura basada en el reconocimiento recíproco y la solidaridad social.

Sostenibilidad. Busca mantener la viabilidad del SND, mediante el fortalecimiento y la modernización institucionales y la responsabilidad compartida entre el Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Subempleo. Según el DANE, son los ocupados que quieren y pueden trabajar más tiempo porque: a) Tienen una jornada de trabajo inferior a 2/3 partes de la jornada legal (subempleo por insuficiencia de horas); b) Consideran que sus ingresos no son suficientes para atender sus gastos normales (insuficiencia por ingresos); c) juzgan que la ocupación que están desempeñando no está de acuerdo con su profesión o entrenamiento, por lo cual pueden estar teniendo una baja productividad (insuficiencia por competencias).

Subsidio familiar. Todas las empresas deben inscribirse en una caja de compensación familiar. Esta inscripción otorga al trabajador el derecho a obtener subsidios en efectivo para sus hijos menores de edad, así como servicios de capacitación, vivienda y recreación. De igual manera, los afiliados tendrán derecho a un subsidio de desempleo, manejado por las mismas cajas de compensación familiar, pero regulado y controlado por el gobierno.

Subsidio de transporte. Los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos legales mensuales tienen derecho al pago del auxilio de transporte fijado por el Gobierno Nacional.

Tasa de desempleo. Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa global de participación. Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar; es decir es el porcentaje de población que sale al mercado a ofrecer su fuerza de trabajo.

Tasa de Ocupación. Según el DANE es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Tasa de subempleo. Según el DANE, es la relación porcentual entre el número de personas subempleadas (S), y el de personas que integran la fuerza laboral (PEA). Está compuesta por: tasa de subempleo por insuficiencia de horas, tasa de subempleo por condiciones de empleo inadecuado, tasa de subempleo competencias, tasa de subempleo por ingreso.

Trabajador/asalariado. Es toda persona que trabaja por un sueldo o salario y realiza servicios para un empleador. El empleo se rige por un contrato de servicio, escrito o verbal.

Vacaciones. Descanso remunerado que paga el empleador al trabajador equivalente a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio.

3. METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE ESTUDIO

El trabajo de investigación busco establecer la participación que presenta la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, para ello se incurrió en un tipo de estudio descriptivo-analítico, el cual permitió describir el comportamiento de la variables en su estado actual.

Durante la investigación se llevo a cabo una recolección de datos, a partir de fuentes secundarias, tales como trabajos de archivos, documentación y bibliografías; de igual forma se obtuvo información de fuentes primarias en donde se utilizo principalmente las encuestas y entrevistas.

Una vez recolectada la información necesaria se analizo y conceptualizo los resultados obtenidos, para finalmente establecer conclusiones más amplias y veraces.

Debido a que la investigación requirió de un conocimiento de mayor profundidad, se utilizo un método no experimental de tipo descriptivo, cuyo propósito es observar los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos en situaciones ya existentes.

3.2 POBLACIÓN OBJETIVO Y MUESTRA

La población que se estudio, en la investigación está constituida por la personas en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto registradas por el DANE para en el año 2007, las cuales son 9.285 personas en situación de discapacidad, es importante aclarar que esta cifra no corresponde al total de la población, ya que de acuerdo con el DANE, debido a la escases de recursos, no fue posible identificar y caracterizar la población total, por lo cual el dato obtenido solo corresponde a nueve de las doce comunas del municipio, quedando pendiente el registro en las comunas sur occidente, occidente y norte.

Cabe resaltar que esta población no está constituida por un grupo homogéneo, debido a que la discapacidad difiere entre cada uno de los miembros de la población, existiendo discapacidades leves y severas, esto conlleva a que el grado de discapacidad del individuo en un momento dado determine su acceso al mercado laboral, así por ejemplo existen algunas discapacidades (física, visual, auditiva), que no necesariamente influyen en la capacidad para trabajar y participar en la sociedad o tener una repercusión importante, requiriendo apoyo y ayuda considerable; por el contrario existen otras discapacidades que no permiten

en ningún caso el acceso a un puesto de trabajo, ya que, requieren de tratamiento clínico; dada esta situación, es necesario identificar un segmento de población que goce de algunas habilidades necesarias para acceder a un empleo, para de esta manera obtener información objetiva y veraz, siguiendo este orden de ideas, para la consecución de la investigación se trabajo con la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando y buscando trabajo, puesto que se da por hecho que este segmento de población que se encuentra trabajando y buscando trabajo, se considera en capacidad de desarrollar una actividad laboral.

Según el DANE el 28.7% del total de la población en situación de discapacidad trabaja y el 5.2% está buscando trabajo, lo que en términos absolutos corresponde a 2.438 y 440 personas respectivamente, para un total de 2.878 personas, cifra sobre la cual se aplico la muestra, para la consecución de la investigación.

Una vez conocido el tamaño de la población sobre la cual se trabajo, el cual es de 2.878, se utilizo un tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple, mediante el cual se numeraron los miembros que conforman la población, para posteriormente seleccionar al azar los elementos que contiene la muestra.

Debido a las características de la población, cada miembro tiene las mismas posibilidades de ser seleccionado para conformar la muestra.

Tamaño de la muestra. Para definir el tamaño de la muestra se tuvo en cuenta principalmente dos factores:

- El porcentaje de confianza, con el cual se quiere generalizar los datos desde la muestra hacia la población total.
- El porcentaje de error que se pretende aceptar al momento de hacer la generalización.

La definición del tamaño de la muestra se hace de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

En donde:

n = tamaño de la muestra

Z = nivel de confianza

p = variabilidad positiva

q = variabilidad negativa

N = tamaño de la población
E = precisión o error

Para este caso:

n = ?
Z = 93 %
p = 0.5
q = 0.5
N = 2.878
E = 7 %

Se trabajo con un nivel de confianza del 93 % el cual permitió obtener una muestra significativa del total de la población.

A pesar de que la confianza y el error no son complementarios, para determinar el tamaño de la muestra se tomo un porcentaje de error del 7 %.

Considerando que durante el desarrollo de la investigación se pueden presentar diferentes situaciones que se salen de control y pueden conllevar a que los resultados obtenidos presenten falencias, para p y q (variabilidad positiva y variabilidad negativa), se toman valores de 0.5 para cada una, de esta manera $p + q = 1$.

Se debe tener en cuenta que el nivel de confianza no es ni un porcentaje ni la proporción que le correspondería, a pesar de que se expresa en términos de porcentajes. El nivel de confianza se obtiene a partir de la distribución normal estándar, la proporción correspondiente al porcentaje de confianza es el área simétrica bajo la curva normal que se toma como la confianza, por consiguiente se busco el valor de Z de la variable aleatoria que corresponda a tal área, mediante las tablas estadísticas, se calculo el valor de Z, para un nivel de confianza del 93%, Z obtuvo un valor de 1.81 Una vez obtenido el valor de Z, se reemplazo en la formula de la siguiente manera:

$$n = \frac{2878 * 3.28 * 0.5 * 0.5}{0.0049 (2878 - 1) + 3.28 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{2359.96}{14,9173} = 158$$

Finalmente se obtuvo el tamaño de la muestra que para este estudio fue de 158, (número de personas a encuestar).

3.3 DISEÑO DE PROCEDIMIENTO Y METODOS.

En esta investigación se maneja diversas ayudas y técnicas las cuales permitieron hacer de forma más eficiente y clara el proyecto, las fuentes son las siguientes:

A. FUENTES SECUNDARIAS:

- Trabajos de archivo.
- Cartilla, personas con capacidades diferentes “Todos tenemos derecho a existir, transitar y a vivir.”
- Documentos.
- Bibliografías: “Derechos humanos y discapacidad” Autor: Carlos Dussan.
- Documentos de Internet.

B. FUENTES PRIMARIAS:

- Encuestas. Debido a que el Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE), facilitó una base de datos, en la cual existe información acerca de la localización y caracterización de la población en situación de discapacidad, la encuesta se llevó a cabo en el lugar de residencia de las personas que conforman esta población.
- Entrevistas; en primera instancia, cabe aclarar que esta herramienta se utiliza de forma complementaria en el desarrollo de la investigación; ya que la realización de la entrevista a personajes claves, como es el caso de los empresarios resulta difícil, puesto que estas personas, carecen de tiempo, se rehúsan a dar información, y se muestran indiferentes ante el tema, entre otras consideraciones, por consiguiente sólo se entrevistó a algunos representantes de las diferentes entidades encargadas del manejo de la población en situación de discapacidad.

C. VISITA A LUGARES ESTRATÉGICOS COMO:

- Departamento Administrativo Nacional de estadística, (DANE).
- Corporación De Discapacitados De Nariño, (COORDINAR).
- Secretaría de Bienestar Social.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Instituto Departamental de Salud.
- Gobernación de Nariño.
- Secretaria de Educación Municipal.
- Alcaldía Municipal De Pasto.

- Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA).
- Fundación “Luna create”

3.4 TECNICAS DE ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.

Una vez recolectada la información, para el procesamiento de esta, en la investigación se recurrió al análisis a través de la estadística descriptiva; que permitió analizar el comportamiento de las variables.

Mediante herramientas como software “Excel” se organizo la información en tablas y gráficos, logrando obtener una interpretación objetiva de los datos encontrados, con el fin de presentar conclusiones, de acuerdo a la información obtenida a partir de fuentes secundarias y la teorías sobre el empleo y la discapacidad, teniendo siempre presente el principal objetivo de la investigación.

4. PRESENTACION DE RESULTADOS

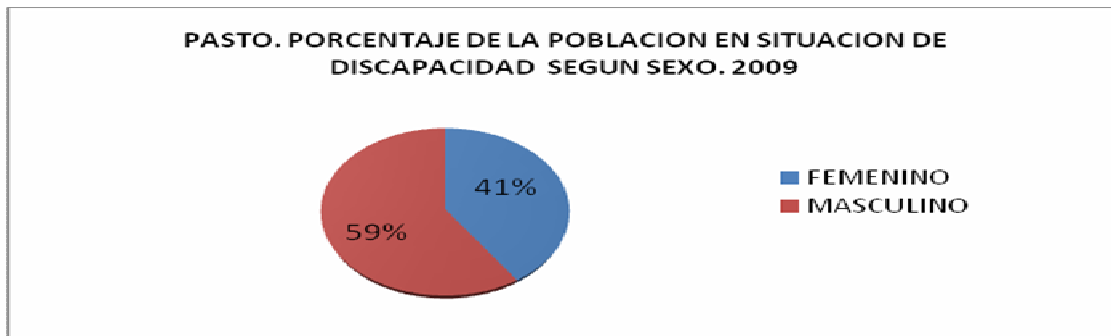
Con el fin de visualizar la situación actual de la población en situación de discapacidad, se incurrió en una presentación grafica, con el propósito fundamental de vislumbrar la realidad de esta población marginada en el mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto.

Con el fin de observar la evolución y comportamiento de la población estudiada, se realiza un análisis comparativo de los resultados encontrados con relación a los datos ya establecidos; para la población en general de la ciudad de San Juan de Pasto, los dato se toman a partir de la investigación realizada por el Observatorio de Empleo de la Universidad de Nariño para el año 2008, en cuanto a Colombia y Nariño los datos utilizados pertenecen a los registrados por el DANE (CENSO. 2005), finalmente, la realización de las comparaciones con respecto a la población en situación de discapacidad en el año 2007 son tomadas de acuerdo a los datos publicados por el DANE durante este año.

Teniendo en cuenta que toda la población en general, sin importar la edad, el género, el estrato, la clases social o el nivel educativo, se encuentra en riesgo de sufrir algún tipo de discapacidad, al realizar la investigación, se analizo el contexto laboral de la población en situación de discapacidad, confrontándolo con la situación laboral de la población de la ciudad de San Juan de Pasto en general, para tal efecto, se estudio el comportamiento de la población en situación de discapacidad, lo cual conlleva a una previa contextualización de sus condiciones y finalmente, se concluyo con un análisis personal basado principalmente en los resultados obtenidos por la investigación.

De las 2.878 personas en situación de discapacidad que se encuentran trabajando y buscando trabajo en la ciudad de San Juan de Pasto, el 59% correspondiente a 1.698 personas, son de género masculino, por su parte el 41%, equivalente a 1.180 personas son de género femenino, siendo mayor el número de hombres que de mujeres investigadas (Gráfico 7).

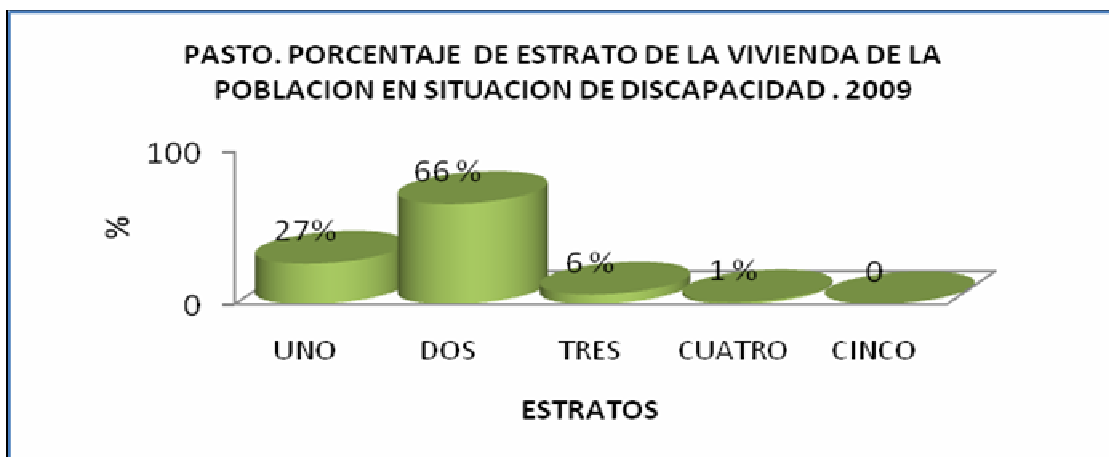
Gráfico 7. Pasto. Porcentaje de la población en situación de discapacidad, según sexo. 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

Durante la investigación se indagó acerca del estrato de vivienda de la población estudiada, encontrándose que la mayor parte de la población pertenece al estrato dos, con un porcentaje del 66%, lo que equivale a 1.899 personas, seguido por el estrato uno con 777 personas, es decir, el 27% del total de la población, por su parte en el estrato tres y cuatro es donde menor número de personas se encuentran registradas, ya que solo representan el 6% (173 personas) y el 1% (29 personas) respectivamente, mientras que en el estrato cinco no se registro ninguna persona (Gráfico 8).

Gráfico 8. Pasto. Porcentaje de estrato de vivienda de la población en situación de discapacidad 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

Realizar un estudio laboral acerca de la población en situación de discapacidad, resulta muy complejo debido a la existencia de múltiples discapacidades en dicha población, esto hace que la hora de enfrentarse al mercado laboral, las personas se encuentren en desigualdad de condiciones, es decir, algunas personas pueden presentar diversas discapacidades, mientras que otras solo pueden presentar una, o el grado de discapacidad puede ser mayor para unas personas que para otras, esto hace que las condiciones al buscar un empleo sean diferentes, por tal razón como se menciona en la metodología, el estudio se realizó a la población en situación de discapacidad que está trabajando y buscando trabajo, tomando como referencia que estas personas cumplen con los requisitos mínimos o tienen las suficientes habilidades para realizar determinada actividad, por consiguiente este segmento de población se encuentra en iguales condiciones.

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES EN LAS QUE SE ESTÁ OCUPANDO LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, EN EL AÑO 2009.

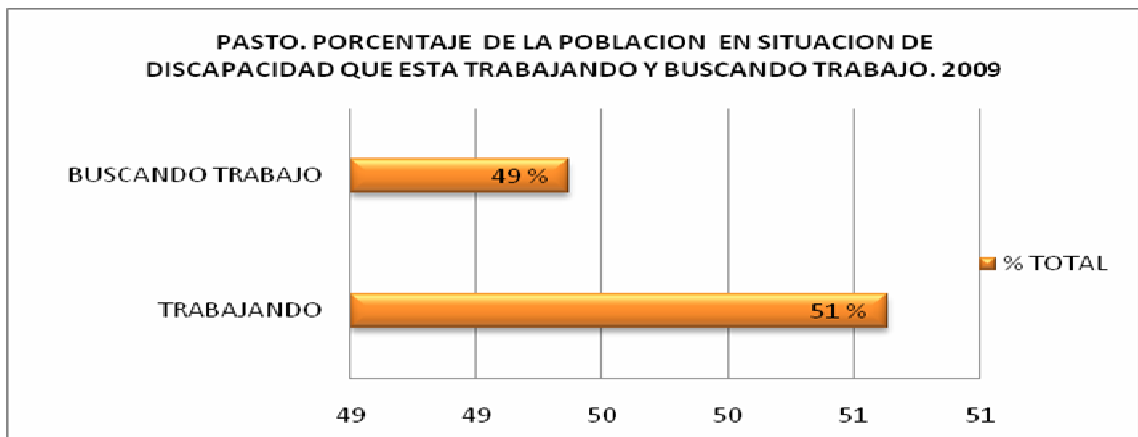
De las 2.878 personas que se encuentran trabajando y buscando trabajo en la ciudad de San Juan de Pasto, se pudo establecer que para el año 2009, más de la mitad de esta población en estudio se encuentra trabajando, es decir, el 51% (1.468 personas), mientras que el 49% (1.410 personas) están buscando trabajo, de lo cual se puede observar que es mayor el número de personas que se encuentran trabajando que el de personas que están buscando trabajo, sin embargo es importante precisar que el número de personas desempleadas es alto ya que representa casi la mitad de la población estudiada (Gráfico 9)

Siendo evidente la falta de interés por parte del sector empleador hacia las personas en situación de discapacidad, ya que para las empresas la contratación de personas con estas características, les supone un mayor consumo de recursos, estos costos serían compensados con los incentivos económicos puestos a su disposición por parte de la ley, sin embargo, dichos incentivos en la mayoría de los casos no son conocidos por parte de los empresarios, por su parte los empleadores que tienen conocimiento acerca de este tema, manifiestan que los incentivos no alcanzan para cubrir las ganancias que según ellos dejarían de percibir a causa de una menor competitividad, tampoco superan el riesgo de incertidumbre al que se ven expuestos a la hora de contratar a personas en situación de discapacidad.

La Incertidumbre por parte de los empresarios, no ha sido resuelta por la Administración Pública, la cual a pesar de elaborar leyes que buscan mejorar el

acceso de la población en situación de discapacidad al mercado laboral,¹⁵ no hace sus mejores esfuerzos para que se cumplan, lo que ha conducido a que la ley sobre cupos de contratación no se haya cumplido, al menos de forma oficial y explícita ni en el sector público ni en el sector privado.

Gráfico 9. Pasto. Porcentaje de la población en situación de discapacidad que esta trabajando y buscando trabajo. 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

Una vez establecida la población que se encuentra trabajando la cual es de 1.468 personas para el año 2009, se investigó acerca del tipo de contrato con el cual se encuentran laborando estas personas, encontrándose que la mayor parte de las personas se encuentran trabajando sin contrato, esta población corresponde al 71%, es decir, 1.042 personas, del 19% restante, el 15% equivalente a 220 personas se encuentran trabajando con un contrato a termino fijo y el 14% (206 personas), tiene un contrato a termino indefinido, comparando estos datos con los establecidos para la población en general de la ciudad de Pasto, se puede aseverar que la situación laboral para las dos poblaciones es significativamente diferente, ya que de la población que no padece ningún tipo de discapacidad, la mayor parte tiene un contrato a termino indefinido (44.1%), mientras que la población en situación de discapacidad en su mayoría no tiene contrato (71%), por otra parte existe una gran proporción de personas que no padecen ninguna discapacidad que tienen un contrato a termino fijo (39.7%), por su parte la población en situación de discapacidad este tipo de contrato solo lo tiene el 15%.

¹⁵ En las entrevistas que realizamos, los representantes de los diferentes organismos encargados de la población en situación de discapacidad, reivindicaron un papel más activo de la Administración en el cumplimiento de la normativa.

Es importante tener en cuenta que el contrato de trabajo es un factor que incide de manera considerable en las condiciones laborales de los trabajadores, ya que es mediante este que se formaliza y se regula la relación entre los trabajadores y los empleadores, asegurando al trabajador mediante factores como la protección social, en donde se involucran diferentes aspectos, entre los cuales se encuentran, la protección contra el despido arbitrario, protección contra accidentes, subsidios en caso de desempleo y de maternidad; mediante el contrato de trabajo también se busca revalidar el derecho a un sueldo mínimo, al descanso semanal, a vacaciones, etc.

En este contexto se puede afirmar que la población de la ciudad de Pasto que no padece ningún tipo de discapacidad, se encuentra en mejores condiciones laborales que la población en situación de discapacidad, debido a que en su mayoría tiene algún tipo de contrato laboral, lo cual asegura el bienestar y la calidad de vida de estas personas (Gráfico 13).

Comparando los resultados obtenidos en la investigación con los presentados por el DANE para Colombia, se observa que el comportamiento es similar en el sentido de que al igual que para Pasto, en Colombia la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando, en su mayoría no tienen contrato o tienen un contrato a término indefinido, este grupo de personas presentan los porcentajes más altos, los cuales son de 79.6% y 9.4% respectivamente, de igual forma, tanto en Pasto como en Colombia, las personas que tienen un contrato a término fijo representan un porcentaje muy bajo (5.9%), sin embargo se puede observar que en Pasto el porcentaje de personas que tiene un contrato de trabajo a término fijo es mayor que en Colombia.

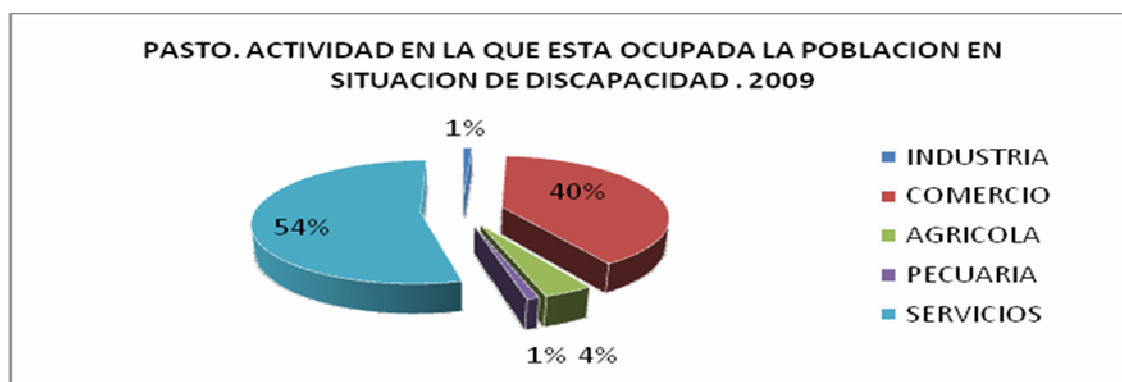
Al analizar los resultados obtenidos con los datos a nivel Departamental, se encontró que al compararlos con Pasto, el comportamiento de acuerdo al tipo de contrato que tiene la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando, es igual, debido a que en el departamento la mayor parte de esta población trabaja sin contrato, (81.9%), de igual forma en Nariño el grupo de personas que tienen un contrato a término fijo es muy bajo ya que solo alcanza el 5.1% del total de la población que se encuentra trabajando.

De lo anterior se puede establecer que en su mayoría la población se encuentra trabajando, sin contrato o tiene un contrato a término indefinido.

Teniendo en cuenta que un contrato a término indefinido por lo general se hace de forma verbal y no se conoce con exactitud la duración del contrato, se puede establecer que dadas estas condiciones, estas personas se encuentran trabajando de manera informal, resulta preocupante observar que tan solo el 14% tiene un contrato a término fijo, por lo tanto, de acuerdo al tipo de contrato que tienen estas personas, se puede establecer que solo este pequeño grupo está trabajando con una contratación formal.

La situación planteada, se puede corroborar de acuerdo a la actividad en la que se está ocupando dicha población, tal y como se puede observar en el Gráfico 10, En el cual se muestra que más de la mitad de la población se encuentra realizando una actividad relacionada con el sector servicios, en donde está el 54% de la población, lo que equivale a 792 personas, por su parte realizando actividades relacionadas con el comercio se encuentra el 40% (587 personas), mientras que realizando actividades agrícolas se encuentran 58 personas, es decir, un 4%, finalmente se pudo establecer que en el sector industrial es donde menos personas están ubicadas, ya que en la investigación se encontró que en este sector solo está el 1% de la población, que corresponde a 15 personas.

Gráfico 10. Pasto. Actividad en la que esta ocupada la población en situación de discapacidad. 2009



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

El nivel que induce a los empresarios a ampliar o contraer el nivel de ocupación dependerá de la magnitud de la inversión en la región, es decir, mientras surjan incentivos para invertir el nivel de empleo crecerá, en este sentido, se puede afirmar que en la ciudad de Pasto la inversión que a su vez depende de la eficiencia marginal del capital y de la tasa de interés a tenido un comportamiento sombrío, debido a que el departamento de Nariño a través de la historia se ha caracterizado por ser una zona pobre y marginada factores que acentúan aun más la situación de atraso, en donde subsiste flagelos como corrupción política, desnutrición, falta de educación, inadecuada asistencia en salud, aislamiento geográfico y violencia social, entre otras consideraciones, realidad que de un modo u otro afecta el crecimiento y desarrollo dinámico de variables como inversión, ingreso y por ende el nivel de ocupación.

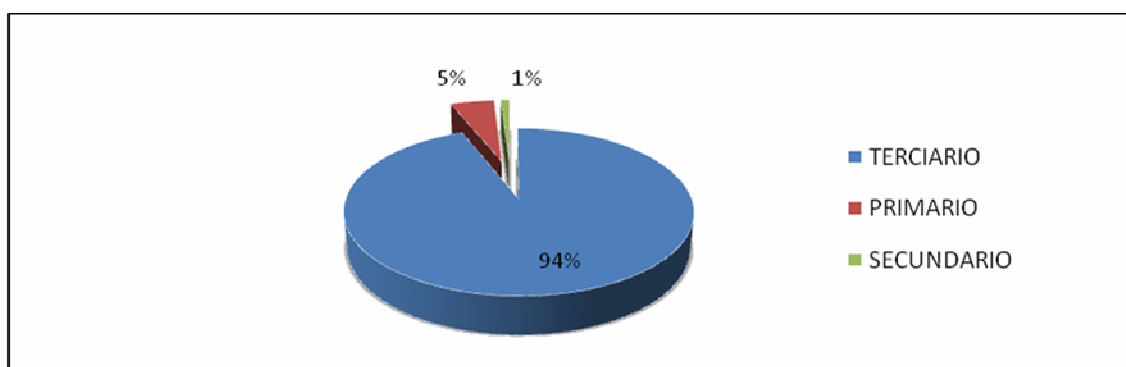
En relación a lo anterior, es pertinente resaltar que dado las condiciones de la región, el conjunto de previsiones del empresario para invertir no serian las mejores, ya que un simple cambio negativo en las expectativas provocaría una disminución de la demanda de bienes de inversión lo que originará una serie de

reacciones en cadena en la que se irá perdiendo empleo sucesivamente en diferentes ramas de la economía. La consiguiente disminución en la capacidad adquisitiva de los trabajadores puede agravar el círculo vicioso prolongando indefinidamente la situación de desempleo, es decir, unas mejores perspectivas generarían plenos efectos en el nivel de ocupación de toda la población.

Las personas en situación de discapacidad se ve enfrentada a esta realidad que imposibilita aun más sus anhelos de incursionar en el mercado laboral, el cual a su vez sobrelleva problemas económicos como desempleo, informalidad y subempleo.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente y siguiendo la teoría económica; con base a los datos obtenidos con relación a la actividad que se encuentra realizando la población estudiada, se analizó la participación de acuerdo al sector económico, de lo cual se pudo establecer que indiscutiblemente el sector donde existe la mayor prevalencia de individuos es el terciario, esto se establece teniendo en cuenta que en este sector se ubican tanto las personas que están realizando actividades relacionadas con servicios, como aquellas que están realizando actividades de tipo comercial, estos porcentajes sumados alcanzan el 94% de la población, evidentemente es un porcentaje considerablemente alto, por su parte el sector primario, en donde se encuentran las personas que están realizando actividades de tipo agrícola y pecuaria, es equivalente al 5%, presentando una baja participación, finalmente el sector en donde existe una menor participación de la población es en el industrial ya que solo representa el 1% (Gráfico 11).

Gráfico 11. Pasto. Participación de la población en situación de discapacidad por sector económico. 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Una vez constituidas estas variables, es preciso contrastar esta situación con la situación de la población en general, de lo cual se puede deducir que las actividades en las que está ocupada la población pastusa son similares para las

dos poblaciones, ya que de acuerdo con los referentes, el 85 % de la población en general se encuentra realizando actividades relacionadas con el comercio, servicios, transporte; actividades correspondientes al sector terciario, por lo que se puede afirmar que tanto la población en situación de discapacidad como aquella que no padece ningún tipo de discapacidad, en su mayoría se encuentran ubicada en el sector terciario.

En comparación con Colombia, la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando de la ciudad de San Juan de Pasto, presenta un comportamiento similar, porque en su mayoría las personas se encuentran realizando una actividad relacionada con el sector servicios, para Colombia este porcentaje representa el 25.7%. El comportamiento difiere en cuanto a la participación de la población en el sector agrícola, ya que mientras que para Pasto, la participación en este sector es baja, para Colombia la población registrada realizando actividades de tipo pecuarias es alta, alcanzando el 23.7%, por su parte tanto en Pasto como en Colombia existe un alto porcentaje de población que se encuentra realizando algún tipo de actividad relacionada con el comercio, para Colombia el porcentaje corresponde al 18.9% de la población que se encuentra trabajando, siendo mayor en Pasto (40%) que en Colombia.

En cuanto al sector industrial, en Colombia el porcentaje de personas que se encuentran realizando alguna actividad de tipo industrial es del 6.6%, el cual es mayor que en la ciudad de Pasto, en donde tan solo se registró el 1%.

De acuerdo al comportamiento de los diferentes sectores; “primario, secundario y terciario” en la economía, cabe destacar que la ineficiencia de estos tres sectores se debe al crecimiento que se da en sectores no intensivos en mano de obra pero sí en capital y en tierras, en relación a lo anteriormente expuesto se puede afirmar que en el plano real, tan sólo se han presentado salidas de corto plazo las cuales no tienen un impacto serio en la mejora de la situación laboral en Colombia.

En comparación con Nariño, el comportamiento difiere un poco, debido a que a nivel departamental, la mayor parte de la población, más exactamente un 27.1% se encuentra realizando actividades relacionadas con la agricultura, mientras que en Pasto la mayor parte de la población se encuentra realizando actividades relacionadas con servicios (54%), los datos son similares en cuanto a la participación en actividades de tipo industrial y pecuarias, ya que a nivel departamental, solo el 1.7% realizan actividades de tipo industrial, mientras que Pasto es del 1%, de igual forma, en Nariño el 1.7% se encuentra realizando actividades pecuarias, este porcentaje es muy similar al de Pasto en donde es del 1%.

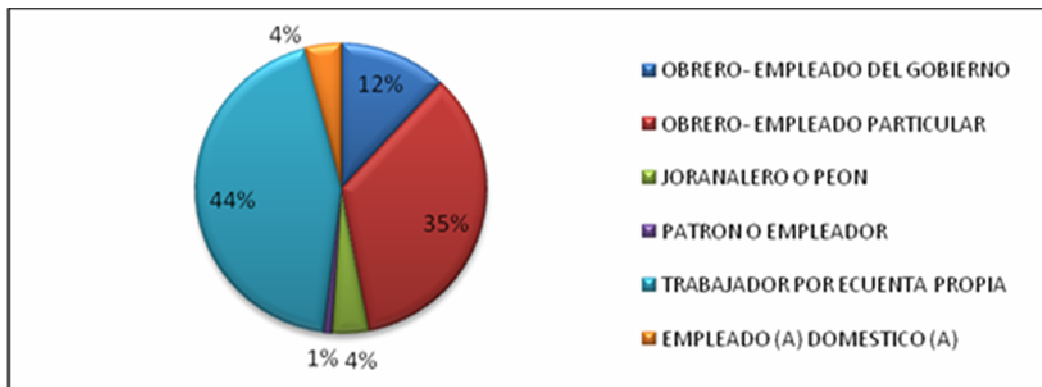
Analizando los datos encontrados para el 2009 con relación a los establecidos para el año 2007 de la ciudad de San Juan de Pasto, se puede señalar que la situación en cuanto a actividad realizada para la población en situación de

discapacidad que se encuentra trabajando, no ha cambiado significativamente durante estos dos años, ya que en el 2007 al igual que en 2009 la mayor parte de la población se encuentra realizando actividades relacionadas con servicios y comercio, para el 2007 estos porcentajes correspondieron al 48.3% y 41% respectivamente, mientras que para Pasto en el año 2009 fueron de 54% y 40% respectivamente, como se puede observar, los porcentajes son muy similares, por lo que se puede afirmar que la población que se encuentra trabajando, está desarrollando las mismas actividades que desarrollaba en el 2007, los datos acerca de la participación en actividades industriales son diferentes en los dos años, puesto que para el año 2007 existía una participación del 8%, mientras que en el 2009 solo se registro un 1%, de lo cual se puede establecer que el número de personas que se encuentra realizando actividades comerciales ha disminuido, sin embargo, del 2007 al 2009, existe un incremento del 6% en actividades relacionadas con servicios, lo cual explica en gran medida la disminución en el desarrollo de actividades de tipo industrial, permitiendo deducir que algunas personas dejaron de desarrollar actividades de tipo industrial para desarrollar actividades relacionadas con servicios.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a la teoría económica, la informalidad se da en mayor medida en el sector terciario, los datos obtenidos permiten afirmar que la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, en su gran mayoría cuentan con un trabajo informal, caracterizado por precarias condiciones laborales y bajos salarios, no obstante los datos son acordes al contexto económico del departamento, el cual como es de conocimiento, es un departamento de una economía definida por altos índices de informalidad. La investigación permite establecer que la población en situación de discapacidad no ha sido ajena a la realidad económica que vive el departamento, al contrario se puede afirmar que dados los resultados obtenidos, esta población se encuentra en condiciones labores mas deficientes que de las de la población que no padece ninguna discapacidad.

En este orden de ideas, para complementar la información, se indago acerca de la posición del trabajador frente al trabajo que desempeña, a lo cual, el 44% de la población que se encuentra trabajando, es decir, 646 personas respondieron que se desempeñan como trabajadores por cuenta propia, seguido del 35% (514 personas) que afirmaron ser obreros o empleados particulares, por su parte el 12% equivalente a 176 personas, aseguran tener un trabajo en donde son obreros o empleados del gobierno, del 9% restante, el 4% (59 personas) se desempeñan como empleada domestica, existe también un 4% que consideran que en su trabajo se desempeñan como jornalero o peón, finalmente existe un pequeño porcentaje de personas (1%) que aseguran ser patrón o empleador (Gráfico 12).

Gráfico 12. Pasto. Posición del trabajador en situación de discapacidad frente al trabajo que desempeña. 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

Los resultados obtenidos son muy similares a los datos establecidos para la población que no tiene ningún tipo de discapacidad, puesto que en las dos poblaciones la mayor parte de los empleados se desempeñan como trabajadores por cuenta propia, seguido por el grupo de trabajadores que se desempeña como obreros o empleados particulares, en las dos poblaciones este grupo de personas en su conjunto superan el 75%, de igual forma, el grupo de personas que se desempeña como trabajador o empleado de gobierno es bajo, tanto en la población en situación de discapacidad como en la población en general, ya que solo representa el 12% y 7.7% respectivamente, sin embargo como se puede observar, la participación es mayor en la población en situación de discapacidad, otro aspecto importante es que existe una pequeña parte de población que se desempeñan como patrones o empleadores, para la población que no padece ningún tipo de discapacidad, este grupo de personas es mayor, representando el 6.66%.

La existencia de un gran número de personas que se desempeñan como obreros o empleados particulares y por el contrario un bajo número de personas que se desempeñan como patrones o empleadores, es explicado por dos factores. En primera instancia, se debe tener en cuenta que en su mayoría la población estudiada pertenecen a un estrato bajo como es el estrato dos, lo cual permite deducir que son personas de bajos recursos económicos, por consiguiente no cuentan con un capital para crear una empresa o negocio propio, esto los obliga a emplearse en cualquier trabajo que les permita obtener recursos para poder satisfacer sus necesidades, además de esto, la necesidad de trabajar y la escasez de recursos, impiden que los miembros de esta población puedan acceder a un adecuado nivel de educación y/o capacitación acorde con las exigencias del mercado laboral, lo cual implica que estas personas sean menos competitivas.

Los niveles de educación y/o capacitación bajos que presenta la mayoría de la población en situación de discapacidad, son precisamente los que se establecen como su mayor desventaja al momento de emplearse, incrementando las dificultades para encontrar un empleo digno, por lo que se ven en la necesidad de conseguir ingresos por su propia cuenta, conllevándolos a realizar actividades laborales precarias, en puestos de trabajo deprimentes, en los cuales, a pesar de ser contradictorio, las tareas que tienen que realizar estas personas están relacionadas con el esfuerzo físico, trabajos para los que son más aptas las personas que no padecen ningún tipo de discapacidad, esta situación explica en gran medida el hecho de que la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto que se encuentra trabajando en el año 2009, en su mayoría estén ubicados en el sector terciario, en donde por lo general se desempeñan como trabajadores por cuenta propia.

4.2 CONDICIONES DE VINCULACION LABORAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, EN EL AÑO 2009.

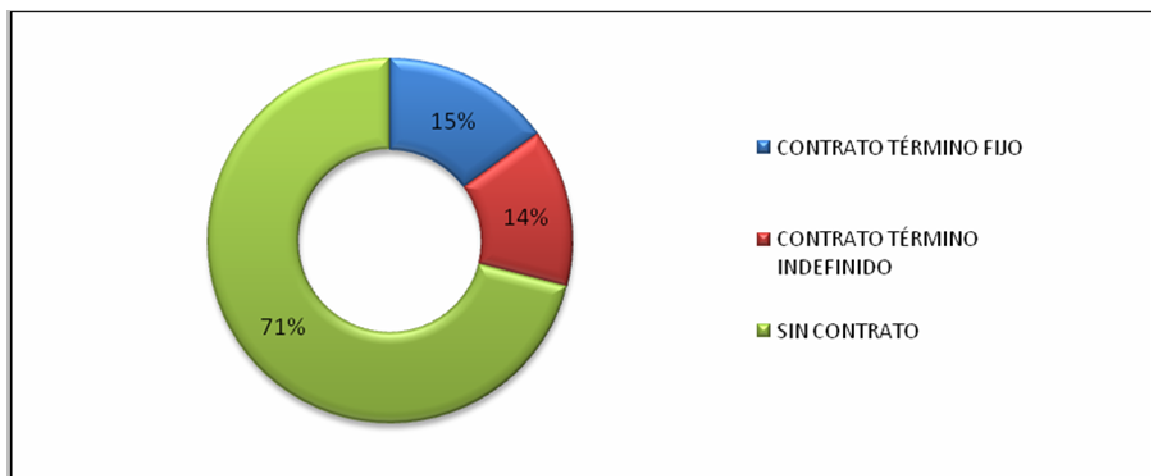
Es pertinente analizar las diversas condiciones laborales a las cuales se encuentra sometida la población en situación de discapacidad, en el momento de incursionar en el mercado laboral, estas personas se ven obligadas a aceptar condiciones de vinculación laboral precarias, dada la necesidad de participar en un mercado laboral exigente y competitivo.

A partir de los resultados obtenidos en la investigación, se puede establecer que la participación de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral se encuentra concentrada en el sector informal, ya que esta comunidad labora principalmente en el sector servicios, en donde se registra el mayor nivel de informalidad dentro de la economía del municipio de Pasto, este fenómeno no permite establecer buenas condiciones de vinculación laboral y el acceso a un empleo de calidad, lo cual no le permite al trabajador en situación de discapacidad obtener los recursos necesarios para poder adquirir los bienes y servicios que necesita para su bienestar, puesto que no se ofrecen las garantías establecidas por las leyes laborales de Colombia.

Se debe tener en cuenta que la población colombiana en situación de discapacidad debe ser incluida socialmente, con los mismos derechos que tiene todos los ciudadanos colombianos. Se debe pensar en ellos, antes que como personas en situación de discapacidad, como ciudadanos que pueden aportar a esta sociedad y producir, contribuyendo desde el lugar en donde se encuentren al mejoramiento de su calidad de vida y la de los que lo rodean. (Ley 762 de 2002), en este sentido es importante investigar profundamente las condiciones laborales de la población en situación de discapacidad.

Las personas en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, en el momento de aceptar un empleo generalmente aceptan unas condiciones laborales sin establecer algún tipo de contrato, es decir, las condiciones laborales se estipulan mediante un contrato laboral verbal, el cual se realiza entre el empleador y el empleado, en este caso la persona en situación de discapacidad, tal y como lo demuestran los resultados obtenidos para el año 2009, los cuales confirman que de 1.468 personas en situación de discapacidad que se encuentran trabajando, el 71%, es decir , 1.042 personas, trabajan sin contrato, mientras que el 15% equivalentes a 220 personas tienen un contrato a termino fijo, finalmente el 14% (205 personas), tienen un contrato a termino indefinido, tal y como se puede apreciar en el Gráfico 13

Gráfico 13. Pasto. Contrato laboral de la población en situación de discapacidad. 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

Es evidente que esta población en su mayoría está contratada de manera informal, donde se evidencia la ausencia de un registro legal y por lo tanto formal en el momento de emplear alguna persona, en este contexto, el trabajador en situación de discapacidad, se emplea sin ningún tipo de garantías o beneficios por parte del estado, esta realidad es triste, y lo único que genera es un futuro incierto para esta población.

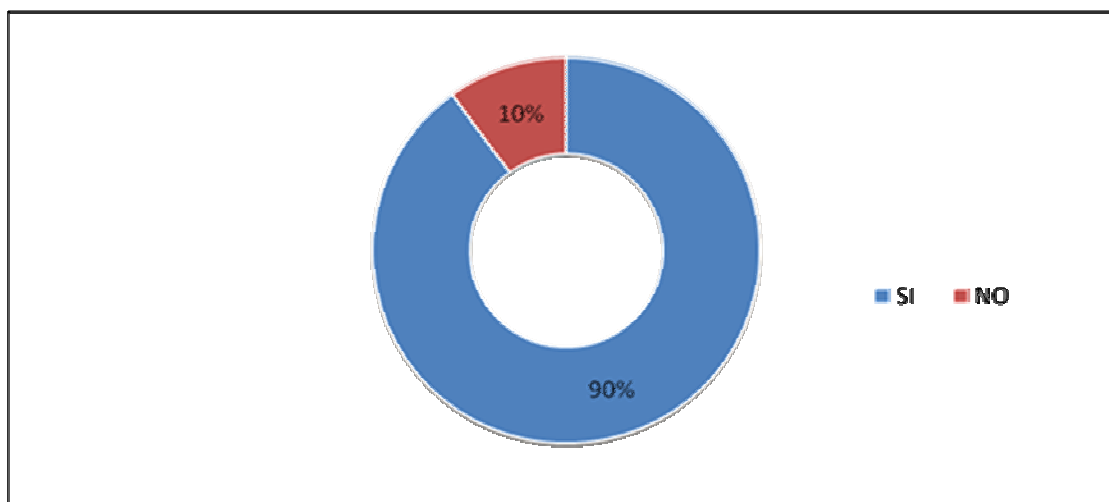
Es importante resaltar que la seguridad social es un derecho humano fundamental de las personas, es por ello que debe ser de carácter obligatorio, en el sentido de cubrir a la persona contra todos los riesgos en su vida diaria y en el trabajo, de forma inmediata y esencial; en este sentido y dadas las características de la

población estudiada, la cual es considerada como vulnerable y marginada, resulta trascendental indagar acerca de la seguridad social de dicha población.

La estabilidad en el empleo para los trabajadores en situación de discapacidad también suele ser menor que para los trabajadores sin ninguna discapacidad. En caso de despido colectivo, pueden ser los primeros en perder su puesto de trabajo. En algunos casos, no existe una protección legal especial para las personas en situación de discapacidad. Pueden existir situaciones en las que la legislación impida a las personas en situación de discapacidad firmar un contrato en donde renuncien a sus derechos legales como trabajador, en este sentido se violaría la Ley 361 de 1997 "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad", esta disposición normativa puntualiza diversos aspectos, como son: la prevención, la educación, la rehabilitación, la integración laboral, el bienestar social y la accesibilidad.

Para el año 2009, en la ciudad de San Juan de Pasto, se establece que De las 1.468 personas que se encuentran trabajando, el 90% equivalente a 1.321 personas, afirman estar afiliadas a salud, mientras que el 10% (147 personas) aseguran no estar afiliadas (Gráfico 14).

Gráfico 14. Pasto. Afiliación a salud de la población en situación de discapacidad. 2009.



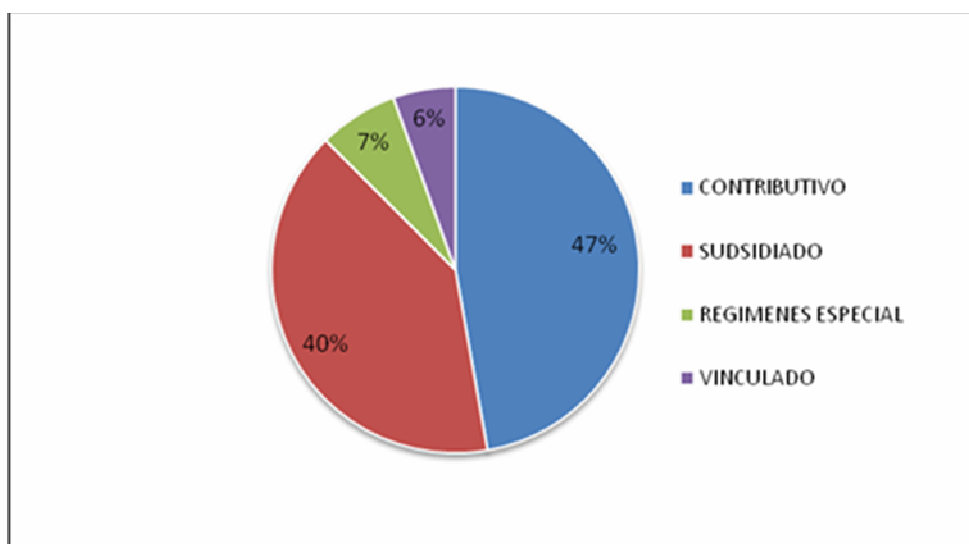
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

Conforme con los datos encontrados y los referentes tomados para la población en general, es pertinente afirmar que el grupo de personas en situación de discapacidad presenta una mayor afiliación a un sistema de salud (90%), por su parte de la población que no padece ningún tipo de discapacidad, solo se encuentran afiliados el 55.9%, este fenómeno muy seguramente obedece a la

condición de discapacidad que padece la población estudiada, para la cual, dada su situación considera de gran importancia estar afiliado y poder acceder a los servicios de salud, ya sea mediante el régimen contributivo o subsidiado.

De las 1.321 personas que se encuentran afiliadas, el 47%, es decir, 621 personas, se encuentran afiliadas a un régimen contributivo, mientras que el 40%, equivalente a 528 personas se encuentran afiliadas a un régimen subsidiado; al régimen especial y vinculado, se encuentra afiliado un pequeño grupo de personas, con un porcentaje del 7% (92 personas) y 6% (80 personas) respectivamente, tal y como se muestra en el (Gráfico 15).

Gráfico 15. Pasto. Régimen de seguridad social en salud al cual esta afiliada la población en situación de discapacidad. 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

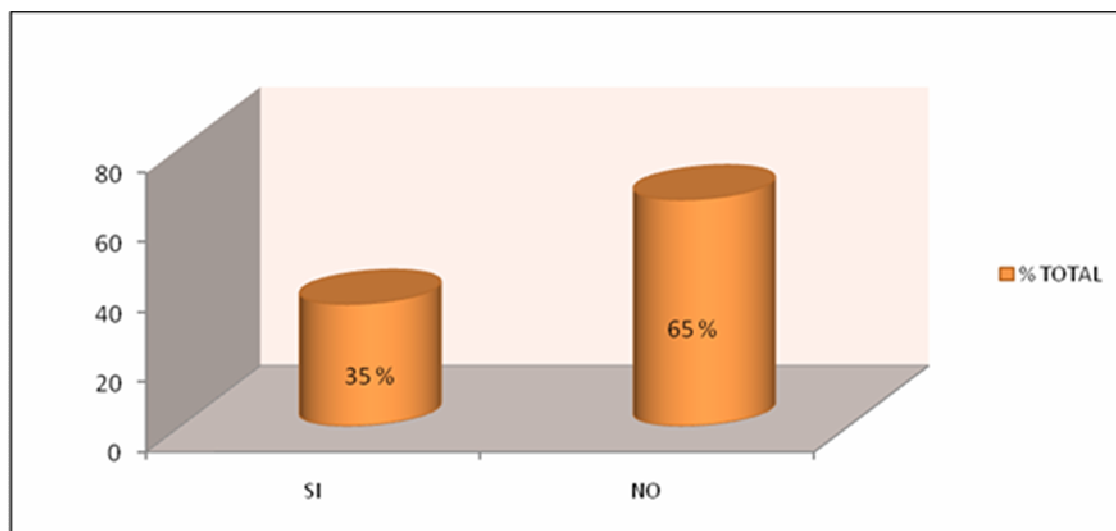
De acuerdo con lo anterior, cabe resaltar que resulta preocupante el estado actual de la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando, ya que dada su condición de trabajadores, debería existir una afiliación a salud del 100% de esta población, además de ello es muy importante tener en cuenta que existe un alto porcentaje de personas que a pesar de estar trabajando, pertenecen a un régimen de salud subsidiado, siendo que debido a que están trabajando, el régimen al que deberían pertenecer sería al contributivo, lo que confirma aun más que la población trabaja de forma informal.

Otro aspecto de gran importancia en el bienestar del trabajador en cuanto a seguridad social, es la afiliación a un sistema de pensión, ya que de esto depende su desarrollo y bienestar integral en el futuro.

De la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando en la ciudad de San Juan de Pasto para el año 2009, se pudo establecer que en su gran mayoría, el 65% correspondiente a 954 personas no se encuentran afiliadas a un sistema de pensión, por el contrario el 35% restante (514 personas) afirman estar afiliadas (Gráfico 16)

A diferencia de la población que no padece ningún tipo de discapacidad, en la población estudiada se puede evidenciar la falta de afiliación a este sistema, como se puede observar, el porcentaje de personas que se encuentra trabajando sin estar afiliados a pensión es alto, por su parte en la población en general, a pesar de que no existe un cubrimiento en afiliación a pensión del 100%, el porcentaje es mucho mayor (55.9%), lo cual deja en evidencia que las condiciones de vinculación laboral de esta población son mucho mejores que las de las personas en situación de discapacidad, en donde solo se encuentran afiliados el 35%, por lo tanto el futuro de esta población se torna complejo, debido a que más de la mitad no cuentan con un sistema de afiliación a pensión, sumado a ello, la situación de discapacidad, agrava aún más el problema.

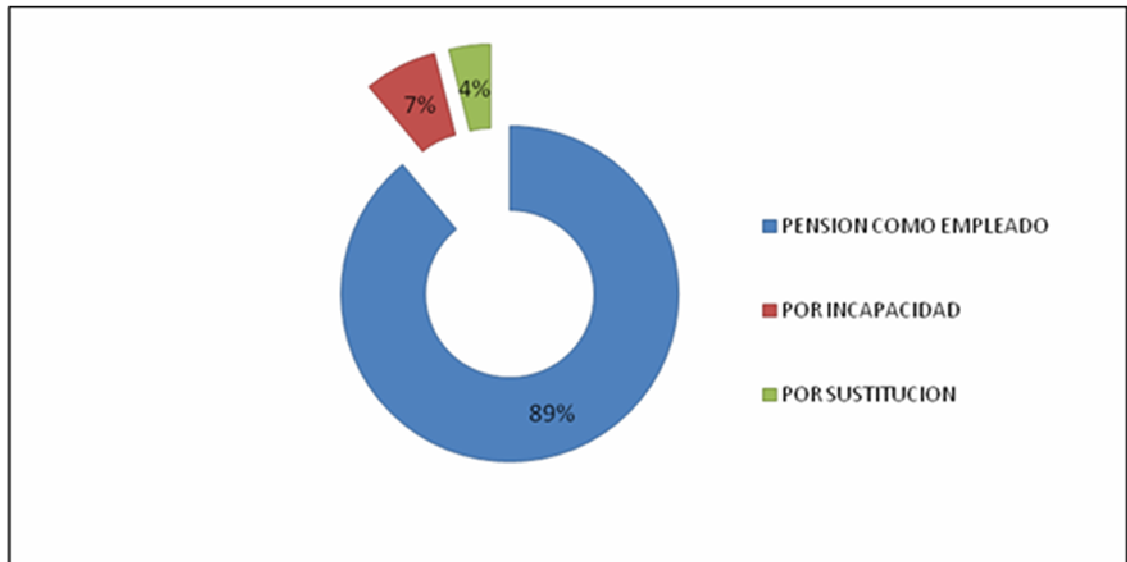
Gráfico 16. Pasto. Afiliación a pensión de la población en situación de discapacidad. 2009



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Del 35% (514 personas) de la población que se encuentra afiliada a pensión, el mayor número de personas está afiliada a pensión como empleado, correspondiente a 89%, es decir, 457 personas, por su parte el 7% (36 personas) se encuentran afiliadas a pensión por incapacidad, finalmente el 4% (21 personas), afirma estar afiliado a pensión por sustitución (Gráfico 17).

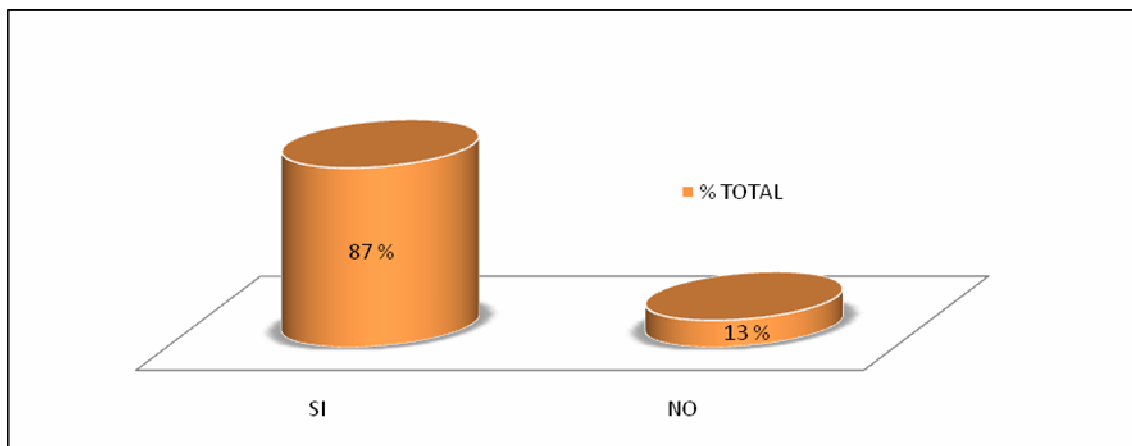
Gráfico 17. Pasto. Situación de afiliación a pensión en la cual se encuentra la población en situación de discapacidad. 2009



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Con relación a lo establecido en cuanto a la afiliación a salud y pensión, en donde se evidenció un bajo porcentaje de afiliación, es importante resaltar que a pesar de presentarse esta situación, al indagar a la población acerca de si estarían dispuestos a aceptar un contrato de trabajo sin ser afiliados a un sistema de salud y pensión, la mayor parte de la población y más exactamente, el 87%, equivalente a 1.227 personas afirme estar dispuestos a aceptar un trabajo en estas condiciones, por el contrario el 13% correspondiente a 183 personas no estarían dispuestos a aceptar, esta situación pone en evidencia los deseos de esta población de incursionar en el mercado laboral, aun sin asegurar su integridad como trabajadores, por lo que se puede afirmar que para esta población le es indiferente pertenecer al sector formal o informal de la economía, ya que su único interés es el poder trabajar, es decir, acceder a un puesto de trabajo para mejorar su calidad de vida y sentirse útil en la sociedad (Gráfico 18).

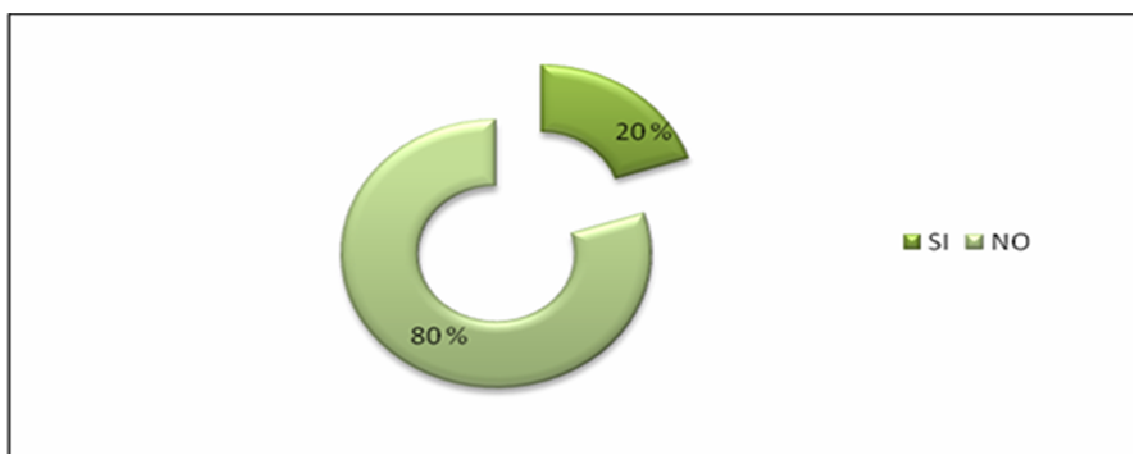
Gráfico 18. Pasto. Disposición de la población en situación de discapacidad que esta buscando trabajo de aceptar un empleo sin afiliación a salud y pensión. 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACION

Al analizar la afiliación a riesgos profesionales (ARP), se pudo establecer que la situación en este sentido también es preocupante para la población trabajadora, ya que de acuerdo a la investigación, 1.174 personas, es decir, el 80% de la población, no se encuentra afiliada a un sistema de riesgos profesionales, por su parte tan solo el 20% restante, equivalente a 294 personas se encuentran afiliadas a las ARP (Gráfico 19)

Gráfico 19. Pasto. Afiliación de la población en situación de discapacidad al sistema de riesgos profesionales 2009.



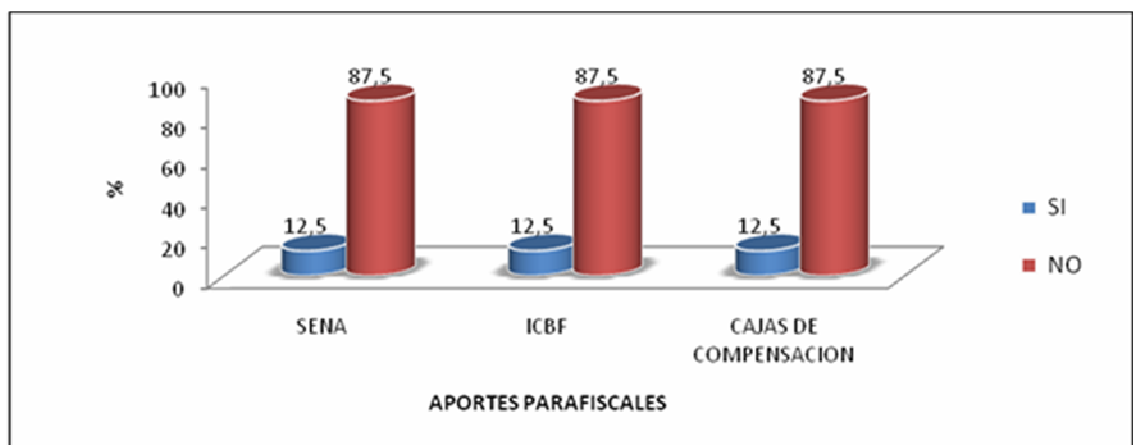
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

Dada la importancia de la afiliación a un sistema de riesgos profesionales, cabe resaltar que el contexto anteriormente mencionado, permite afirmar que en su mayoría la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando, en caso de sufrir algún tipo de accidente laboral, no están protegidos para afrontar estas circunstancias, por lo tanto lo más probable es que tengan que abandonar su trabajo sin tener ningún tipo de indemnización o atención médica, lo cual resulta preocupante si se tiene en cuenta que estas personas ya vienen padeciendo problemas de salud.

Con el tema de los Aportes Parafiscales, se tiene en cuenta la importancia de estos en diferentes aspectos relacionados con el bienestar del trabajador, ya que como es de conocimiento, es mediante instituciones tales como las cajas de compensación familiar, en donde el trabajador puede acceder a algún tipo de subsidio como es el caso del subsidio de vivienda y el subsidio al desempleo. En este orden de ideas, al estudiar las condiciones de vinculación laboral, resulta importante abordar este tema.

De la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto que se encuentra trabajando en el año 2009, la mayor parte afirma no realizar aportes parafiscales, al SENA, ICBF y Cajas de Compensación familiar, esta afirmación la hace el 87.5% de la población, lo que equivale a 1.285 personas, en el caso contrario existe un pequeño grupo de personas que afirman si realizar estos aportes, este grupo corresponde a 12.5% (183 personas). Con respecto a estos datos, se puede aseverar que tal y como sucede con la afiliación a prestaciones sociales, el mayor número de personas no realiza estos aportes, por consiguiente la posibilidad de acceder a subsidios por parte de estas entidades es muy bajo, lo cual no permite mejorar sus condiciones de vida (Gráfico 20).

Gráfico 20. Pasto. Aportes parafiscales de la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

Por ley el trabajador al momento de incursionar laboralmente, tiene derecho a que se le paguen ciertas prestaciones laborales, en este sentido se investigó acerca del pago de dichas prestaciones a la población trabajadora que se encuentra en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto en el año 2009, encontrándose que la mayor parte de la población no goza del pago de estas prestaciones, en general a más del 80% de las personas no les cancelan ninguna prestación laboral, existe un pequeño porcentaje de personas a la cuales si les pagan algunas prestaciones laborales, sin embargo este porcentaje en todos los casos no alcanza el 20%; se pudo establecer que en el caso del pago de cesantías, el 81% (1.189 personas), afirmaron que no reciben pago por este concepto, por su parte el 19% restante, es decir, 279 personas afirmaron que si reciben pago de cesantías, de igual forma los mismos porcentajes se presentan al indagar acerca del pago de intereses sobre cesantías, vacaciones y prima de navidad, cabe aclarar que estas prestaciones son las que más paga el empleador a la población estudiada. En cuanto a las demás prestaciones laborales tales como, prima de servicios, auxilio de transporte, dotaciones anuales de calzado y vestido, subsidio familiar y subsidio de alimentación, se pudo establecer que al 82.5% (1.211 personas) de la población no les pagan dichas prestaciones, por el contrario, el 17.5% (257 personas) afirman que si cuentan con el pago de estas prestaciones laborales (Tabla 6).

Tabla 6. Pasto. Prestaciones sociales que presenta la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando. 2009

PRESTACION SOCIAL	SI	NO
INTERESES SOBRE CESANTIAS	19%	81%
AUXILIO DE CESANTIA	17,5%	82,5%
PRIMA DE SERVICIOS	17,5%	82,5%
AUXILIO DE TRANSPORTE	17,5%	82,5%
VACACIONES REMUNERADAS	19%	81%
DOTACIONES ANUALES DE CALZADO Y VESTIDO	17,5%	82,5%
SUBSIDIO FAMILIAR	17,5%	82,5%
PRIMA DE NAVIDAD	19%	81%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	17,5%	82,5%

FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Como se pudo determinar, la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto que se encuentra trabajando en el año 2009, en su mayoría no cuenta con adecuadas condiciones de vinculación laboral. Aspectos como la alta oferta laboral existente en la ciudad, no solo de la población en situación de discapacidad sino de la población en general, los incrementos de costos salariales

para las empresas y los empleos informales en los cuales se está empleando la población, aclaran esta situación.

En el contexto de libre mercado predominante, es lógico que para los empresarios lo más importante sea la mayor rentabilidad económica que se pueda alcanzar, en este sentido y teniendo en cuenta que la mano de obra se constituye en un factor de producción, para el empresario las principales cualidades buscadas a la hora de contratar a un trabajador serán la eficiencia y el bajo costo, de esta manera prescindirán de cualquier trabajador que no garantice rentabilidad, ya que para la mayoría de los empresarios, valores como la igualdad, la solidaridad y equilibrio social, deben ser tratados por el Estado y no por las empresas privadas.

Debido a que en la ciudad se presenta una alta oferta de mano de obra, los empresarios cuentan con la posibilidad de elegir a los trabajadores que les resulten más competitivos y representen menores costos laborales, de igual forma se encuentran en posición de establecer las condiciones laborales que más les convengan, dada esta situación, el empresario optará por contratar a trabajadores de manera informal ya que esto le representa menores costos para la empresa, debido a que de esta manera el empresario no está dispuesto a pagar todas las prestaciones a las cuales tiene derecho el trabajador, por su parte el trabajador debido a la escasez de trabajo existente en la ciudad, se siente obligado a aceptar las condiciones que el empresario le ofrezca, conduciéndolo a emplearse en trabajos informales que no aseguran buenas condiciones de vida de la población, olvidándose que la obtención de un trabajo digno se constituye en parte fundamental del desarrollo del ser humano, debido a que se considera como una necesidad social e individual.

Cabe resaltar que en el caso de los trabajadores a los cuales la falta de empleo los ha llevado a emplearse por cuenta propia, los ingresos obtenidos no son suficientes para cubrir todas las necesidades y aparte de esto dejar un remanente para el pago de salud, pensión y riesgos profesionales entre otros, por lo que en su mayoría, en el caso de la afiliación a salud, han optado por acceder al régimen subsidiado, es decir, han dejado que el Estado se encargue de este aspecto, sin embargo, no ocurre lo mismo con la afiliación a pensión y riesgos profesionales ya que el Estado no brinda esta protección.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto se encuentra laborando bajo precarias condiciones de vinculación, empleo que no ratifica la ley 82 de 1989, mediante la cual se exige que a la persona en situación de discapacidad, se le dé la oportunidad de un empleo adecuado en donde se promueva la integración o la reintegración de ella en la sociedad con participación de la colectividad.

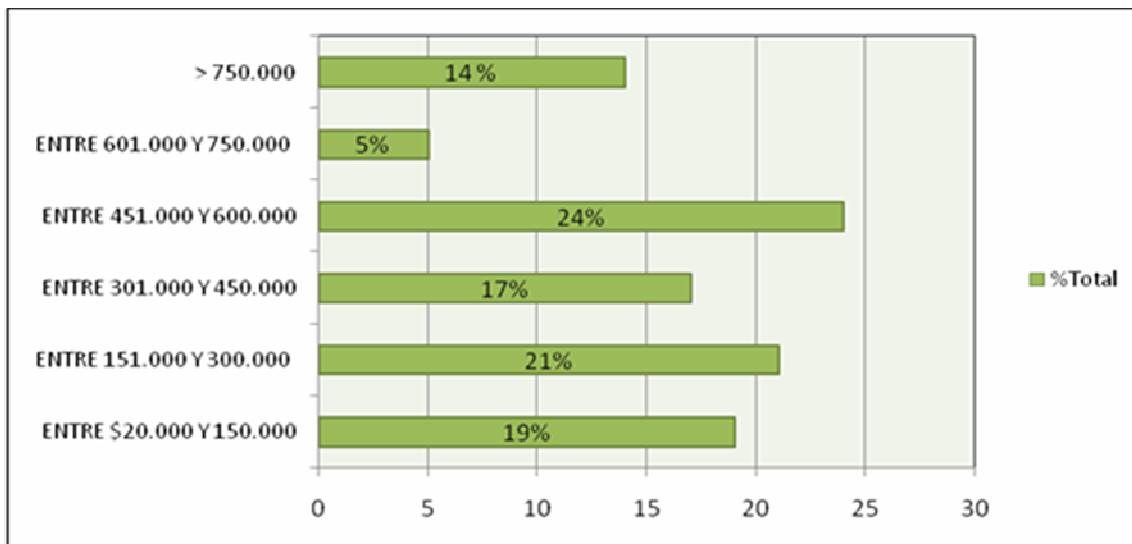
Considerando que el nivel de ingresos del trabajador es determinante en la calidad de vida, se examina el ingreso de la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando, encontrándose que del total de esta población, el 24% correspondiente a 352 personas, reciben un salario que se encuentra entre \$451.000 y \$600.000, seguido por el 21% de la población (308 personas), que tiene un salario entre \$151.000 y \$300.000, mientras que un salario entre \$20.000 y \$150.000 lo recibe el 19% de la población, equivalente a 159 personas, siguiendo este orden el 17% (250 personas), aseguran percibir un salario que se encuentra entre los \$301.000 y \$450.000, el 14% (206 personas) de la población afirman que su salario es mayor a \$750.000, el 5% restante devenga un salario entre \$601.000 y \$750.000 que corresponde a 73 personas (Gráfico 21).

confrontando estos salarios con los salarios de la población en situación de discapacidad, se puede percibir que existe una gran brecha entre unos y otros, ya que los salarios de la población que no padece ningún tipo de discapacidad, son superiores a los de la población en situación de discapacidad, puesto que la mayor parte de personas (60%) de esta población ganan entre uno y dos salarios mínimos, mientras que para la mayor parte de la población en situación de discapacidad (24%), el salario se encuentra entre \$ 451.000 y \$ 600.000, de igual forma existe un grupo considerable de personas que perciben un salario menor a este (40%), el cual se encuentra entre \$20.000 y \$ 300.000, por su parte en la población que no padece ningún tipo de discapacidad, el porcentaje de personas con un salario menor al salario mínimo es bajo (15%), mientras que el grupo de personas que ganan más de dos salarios mínimos representa el 25%.

Se planteo que el salario que recibe la población en situación de discapacidad de la ciudad de Pasto en el año 2009 es bajo, sin embargo se debe tener en cuenta que tanto el nivel educativo como el trabajo que está desempeñando esta población, determinan el salario recibido, por lo que se puede establecer que la remuneración salarial es acorde a estos dos factores, puesto que en su mayoría la población no cuenta con un alto nivel educativo, por consiguiente las utilidades que esperan encontrar los empresarios no se compensan con las capacidades que ofrecen las personas en situación de discapacidad, teniendo claro que se está refiriendo a las capacidades en el terreno de la formación, por lo tanto el empresario no estará dispuesto a pagar un salario alto.

Teniendo presente que en su mayoría la población estudiada se encuentra realizando actividades de tipo comercial o las relacionadas al sector terciario en donde se desempeñan como trabajadores por cuenta propia y considerando que en estas actividades se presentan altos índices de informalidad, cabe resaltar que los salarios obtenidos por parte de la población en situación de discapacidad, son acordes a las características de la población.

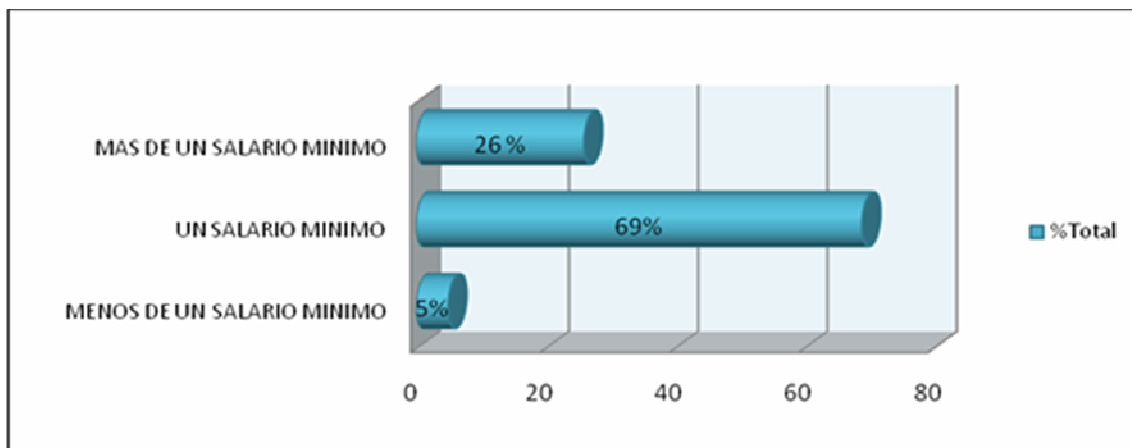
Gráfico 21. Pasto. Salario de la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

De manera general, la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, para el año 2009 presenta un bajo nivel de ingresos, ya que a pesar de que la mayor parte de la población manifiesta recibir un salario que se encuentra entre \$451.000 y \$600.000, al obtener el promedio de los salarios establecidos, se encontró que el ingreso promedio es de \$455.000, valor que no alcanza el salario mínimo legal vigente, el cual para el 2009 es de \$496.900, esta situación permite aseverar que el ingreso por concepto de salario que percibe esta población, imposibilita que estas personas puedan aspirar a mejores condiciones de vida. Por su parte, este salario, es bastante similar al salario que aspira la población que se encuentra buscando trabajo, ya que al indagar sobre este tema, en su mayoría (69%) correspondiente a 973 personas, afirman que si pudieran acceder a un puesto de trabajo su aspiración salarial sería de un salario mínimo, (\$496.900), seguido por un 26%, equivalente a 367 personas que aspiran ganar más de un salario mínimo por su trabajo; mientras que el 5% de la población, es decir, 70 personas manifiestan sentirse satisfechos con menos de un salario mínimo (Gráfico 22), en este sentido, se puede aseverar, que la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, tiene bajas expectativas salariales, esto es coherente dadas las características que presenta esta población, como son la discapacidad, el bajo nivel educativo, la falta de capacitación y educación para el trabajo entre otros, sumado a esto, existen otros factores de gran incidencia como por ejemplo, la baja disponibilidad de empleo en la ciudad para la población en general y los altos índices de informalidad debido a la evidente tercerización de la economía regional.

Gráfico 22. Pasto. Aspiración salarial de la población en situación de discapacidad que esta buscando trabajo 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN.

Según la teoría económica de David Ricardo a medida que se aumenta el salario, se propicia menores ganancias, lo cual genera a su vez menores expectativas de inversión, de ahí se deriva una disminución en la producción llegando al estancamiento, que ocasiona el evidente paro de la población, en contraste Keynes afirma lo siguiente: no se deben reducir los salarios puesto que no es un remedio eficaz contra el desempleo, el desempleo se puede atacar mediante la manipulación de la demanda agregada, la causa principal del paro hay que buscarla en la insuficiencia de la demanda agregada; en este sentido de ideas, cabe destacar que la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto para el año 2009 presenta bajas aspiraciones salariales, se caracterizan por ser una población muy conforme con el salario mínimo que se destina para cada trabajador en el mercado laboral colombiano, es decir, al contraer e incrementar el salario de esta población, este factor no determinaría el nivel de desempleo, dado que, para estos, el salario no es el principal determinante para acceder a un empleo, es por ello que este segmento de población no incidirían en el estancamiento de la economía.

De manera general, los salarios de la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando son bajos, de igual forma las aspiraciones salariales por parte de la población que no se encuentra trabajando también son bajas, lo que hace pensar que estas personas son consientes de la imagen social que el sector empleador tiene con respecto a ellos, los cuales consideran a esta población como no apta para el empleo por ser menos productiva, con mayor absentismo, con escasa movilidad, con menor formación y que acarrea costos de adaptación mayores a los de un trabajador sin discapacidades, esto se constata en las entrevistas realizadas, donde se expresan las desventajas de contratar a

personas en situación de discapacidad, a pesar de la existencia de experiencias positivas y leyes que impulsan la contratación de estas personas.

De igual forma, la población aspira con un salario acorde a su nivel de educación y/o capacitación, el cual como se ha venido redundando, es bajo, por consiguiente, este aspecto impide que el trabajador pueda acceder a un empleo donde obtenga un salario alto. Por otra parte el trabajador es consciente de la realidad económica y sabe que obtener un buen salario es difícil incluso para las personas que no padecen ningún tipo de discapacidad, mas aun para el caso particular de la población en situación de discapacidad, la cual, dadas las características del mercado actual, en donde prevalece la tendencia a la flexibilización, la búsqueda de mayor productividad, el aumento del desempleo, la menor intervención estatal y la mayor internacionalización, se encuentra con menores oportunidades de acceder al mercado laboral.

4.3 VARIABLES QUE DETERMINAN EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DENTRO DEL MERCADO LABORAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, EN EL AÑO 2009.

Las personas en situación de discapacidad tienen mucho en común con las personas que no tienen discapacidades. Incluyen mujeres y hombres de todas las edades, viven en entornos urbanos y rurales, tienen personalidades, aptitudes, aspiraciones y deseos diferentes. Asimismo, difieren significativamente en sus necesidades, sin embargo el mundo laboral de hoy y muy especialmente en nuestro medio requiere de un modelo de trabajador, que implica una modificación de pautas, hábitos y conductas, un cambio en las formas de hacer y de pensar que no suele resultar fácil. Más aún, debe ser para una persona en situación de discapacidad por las exigencias que tiene que afrontar y las diversas situaciones que la sociedad impone. La formación se presenta más que nunca como un elemento fundamental para ayudar a afrontar estos cambios, así como para desarrollar nuevas habilidades y competencias que la sociedad empresarial demanda.

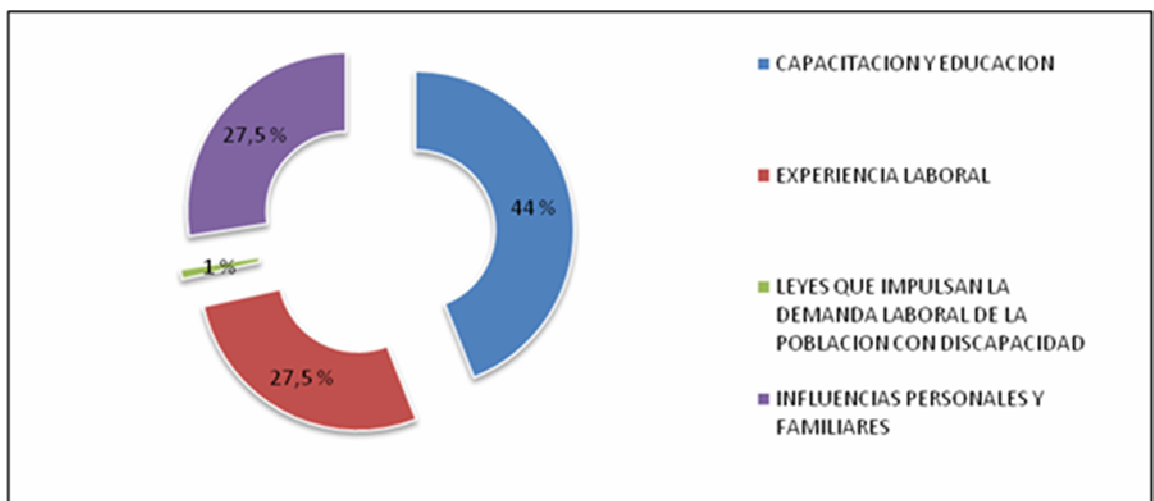
Dentro del mercado laboral, existen diferentes variables que determinan el acceso a un empleo que permita buenas condiciones laborales, tales como la educación y/o capacitación, el crecimiento económico de la región, la política económica entre otras consideraciones, no obstante, para la población en situación de discapacidad existente de la ciudad de san Juan de Pasto en el año 2009, el determinante fundamental para lograr acceder a un puesto de trabajo en el mercado laboral es el nivel de capacitación y educación con que cuenta esta población, teniendo en cuenta que existe una baja escolaridad, la posición de oferta es débil y por lo tanto la negociación por condiciones laborales como el salario, es dispar; lo que quiere decir que esta población vive condiciones de marginamiento frente al mercado laboral, lo cual no le permite obtener los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades básicas y las de su familia, esto

hace que se agudice aun más tanto la brecha de empleo como la brecha de salarios entre la población en situación de discapacidad y la no discapacitada, además de esto se debe tener en cuenta que el sistema capitalista, exige en mayor medida mano de obra calificada, en este contexto se hace necesario analizar el nivel de competitividad de la población en situación de discapacidad.

El estudio logró establecer la situación actual en la que se encuentra dicha población en el ámbito laboral, de igual forma se pudo conocer los principales factores que inciden en el momento de incursionar dentro del mercado laboral.

La población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, que se encuentra empleada dentro del mercado laboral, atribuye esta situación principalmente al nivel de capacitación y educación que poseen, el cual representa el 44%, correspondiente a 646 personas, posteriormente el 27.5%, consideran que la experiencia laboral y las influencias personales y familiares en su conjunto son un factor determinante en el acceso a un empleo, lo cual representa a 404 personas, por su parte el 1% de la población manifiesta que la obtención del empleo se debe a las leyes que impulsan la demanda laboral de la población en situación de discapacidad, la cual tan solo constituye a 14 personas, resultado que confirma el poco interés del sector empresarial de la ciudad de San Juan de Pasto, por emplear a personas en situación de discapacidad, actitud que se genera debido al desconocimiento de cuanto pueden ganar en productividad, imagen y dinero (Gráfico 23).

Gráfico 23. Pasto. Razones que le permitieron a la población en situación de discapacidad acceder a un puesto de trabajo. 2009.

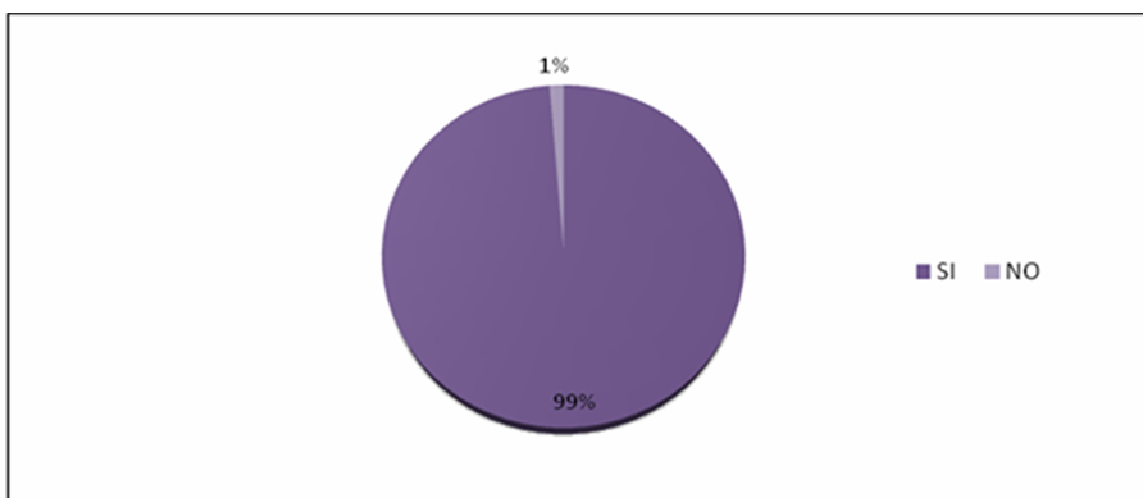


FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Tomando como referencia que la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando considera que la razón más importante para acceder a un empleo es la capacitación y educación, resulta de gran importancia estudiar la situación en la que se encuentran las personas en situación de discapacidad en cuanto a su nivel educativo, ya que la educación desempeña un papel fundamental tanto en el desarrollo social como económico de toda población; en este sentido la población en situación de discapacidad no está exenta al atraso que puede ocasionar la falta de educación, ya que el grado de educación es determinante en el momento de enfrentarse al mercado laboral, debido a que el sistema capitalista, exige en mayor medida mano de obra calificada, en este contexto se hace necesario analizar el nivel de educación predominante en dicha población, para de esta manera establecer su nivel de competitividad, considerando que por ley, la educación para las personas en situación de discapacidad es parte integrante del servicio público educativo, por lo tanto el estado apoyara a instituciones y fomentara programas orientados a la adecuada atención educativa (Ley 115 de 1994)

Al analizar la situación actual de las personas en situación de discapacidad, hay que destacar que el nivel de analfabetismo es significativamente bajo, como se muestra en el Gráfico 24, el 99 % de la población sabe leer y escribir, proporción que representa a 2.849 personas, sin embargo hay que considerar que a pesar de que el porcentaje de personas que no saben leer y escribir es muy bajo, no deja de ser preocupante el que exista un porcentaje del 1%, correspondiente a 29 personas que no sabe leer ni escribir, ya que el grado de analfabetismo debería ser cero.

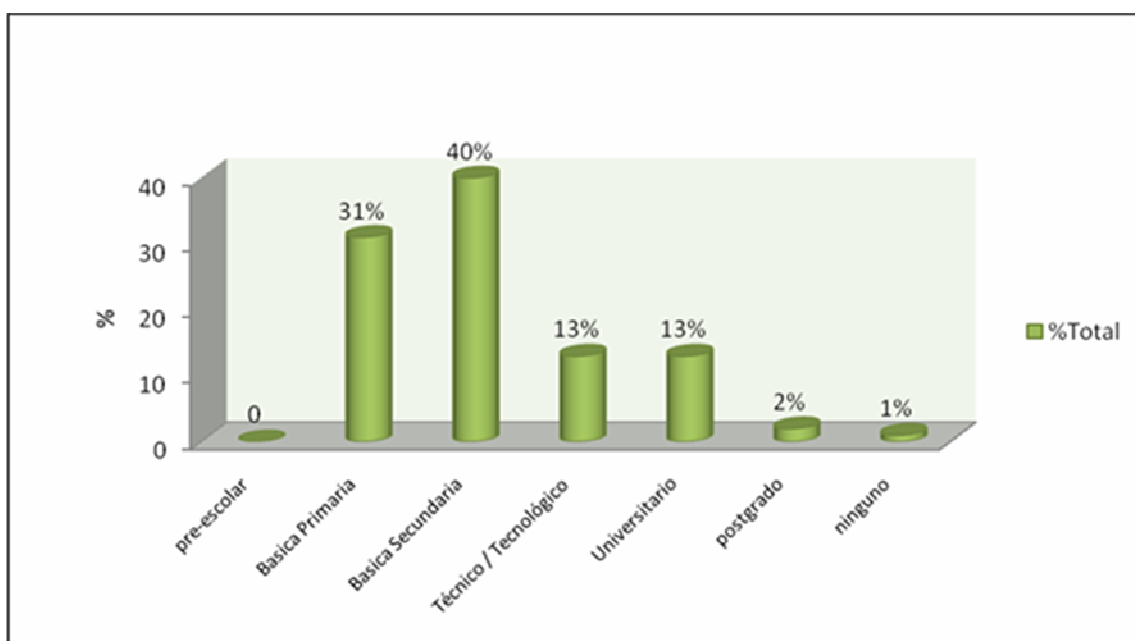
Gráfico 24. Pasto. Porcentaje de personas en situación de discapacidad que saben leer y escribir 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Del total de la población en situación de discapacidad, el 40%, correspondiente a 1.151 personas, únicamente han alcanzado la básica secundaria, seguido por básica primaria con un 31% equivalente a 892 personas, por su parte los estudios técnico o tecnológicos y universitarios representaron una proporción del 13%, es decir, 374 personas, tal y como lo muestra el (Gráfico 25).

Gráfico 25. Pasto. Estudios realizados de la población en situación de discapacidad 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Comparando las cifras obtenidas, con la información registrada para Colombia, se encontró que la población en situación de discapacidad de la ciudad de Pasto que se encuentra trabajando y buscando trabajo para el año 2009, presenta un nivel educativo más alto, ya que en su gran mayoría (40%) han alcanzado estudios secundarios, mientras que en Colombia la mayor parte de la población 33.3% no han alcanzado ningún nivel educativo, presentándose así una diferencia considerable, en cuanto al nivel educativo de la población en situación de discapacidad de Pasto y Colombia, sin embargo es pertinente aclarar que la información de Colombia corresponde a toda la población en situación de discapacidad, es decir, se investigan a personas de todas las edades, mientras que la información registrada en la ciudad de Pasto solo atañe a las persona en situación de discapacidad que se encuentran trabajando y buscando trabajo.

Con relación al departamento, se pudo establecer que el nivel educativo de la población en situación de discapacidad de Nariño es menor que el nivel educativo de la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando y buscando trabajo en la ciudad de Pasto para el año 2009, debido a que en el departamento el máximo nivel educativo alcanzado es la básica primaria (51%), por su parte en Pasto el máximo nivel educativo es la básica secundaria (40%), no obstante, la comparación se realiza bajo las mismas condiciones que se establecieron para Colombia; de lo anteriormente planteado se establece que el nivel educativo de la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando y buscando trabajo en la ciudad de Pasto es mayor tanto a nivel nacional como departamental.

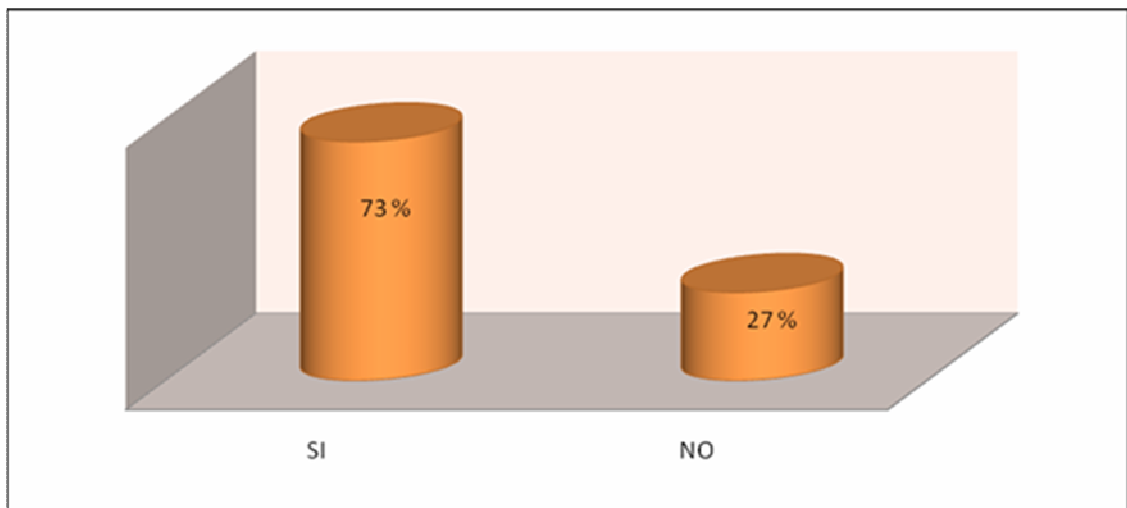
Partiendo de que los referentes tomados para Pasto en el año 2007 pertenecen a toda la población en situación de discapacidad y que los encontrados para el año 2009 hacen referencia a la población en situación de discapacidad que se encuentra trabajando y buscando trabajo, se contrasta la información para estos dos periodos, de lo cual se puede asegurar que difieren debido a que para el año 2009 la mayor parte de la población alcanzo estudios de básica secundaria, con un 40%, mientras que para el año 2007 la mayor parte de la población realizo estudios de básica primaria (51.5%), no obstante del 2007 al 2009 se registra una disminución de la población que ha realizado estudios de básica primaria, el cual es del 31% para el año 2009, por su parte durante este mismo periodo se registro un incremento en la población que alcanzo la básica secundaria, de lo cual se puede deducir que la disminución de la población de estudios básicos en primaria se debe a que parte de esta población logro alcanzar la básica secundaria en el año 2009. De igual forma se evidencia incrementos de la población que alcanzo estudios técnicos o tecnológicos y universitario, debido a que para el año 2009, la población que alcanzo estos estudios esta representa en un 13% respectivamente, a diferencia del 2007 en donde fueron del 1.9% y 2.6%. En cuanto a estudios en postgrado también se registro un incremento pasando del 0.3% a 2%.

Es preciso resaltar que los incrementos que se presentan en los niveles educativos, se deben en gran medida al desempeñado de entidades públicas tales como, Corporación De Discapacitados De Nariño, (COORDINAR), Secretaria de Desarrollo Social, Gobernación de Nariño, Secretaria de Educación Municipal, Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA), Universidad de Nariño (UDENAR) y Entidades Privadas como Luna Create y Luna Arte entre otras, las cuales han realizado programas de rehabilitación, cursos educativos y proyectos de emprendimiento laboral.

Las personas en situación de discapacidad, como todas las personas, a veces encuentran que la formación que han recibido no está orientada a abrir oportunidades de empleo efectivo en el lugar donde viven. La carencia de competencias reconocidas o la adquisición de competencias que no están relacionadas con las oportunidades del mercado de trabajo pueden ser la causa

de no encontrar empleo o encontrar empleos rutinarios, monótonos, de bajo nivel, precarios y sin perspectivas, sin embargo cabe resaltar que a pesar de que en su gran mayoría, la población no tiene un nivel educativo alto, el mayor número de personas en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto para el año 2009, manifiesta con un 73%, representado en 2.101 personas, que la educación obtenida si responde a sus necesidades, es decir, la percepción acerca de la educación recibida, es buena y por lo tanto ha ayudado a la satisfacción de sus necesidades; por su parte, tan solo un 27%, equivalente a 777 personas considera no haber recibido una educación pertinente (Gráfico 26)

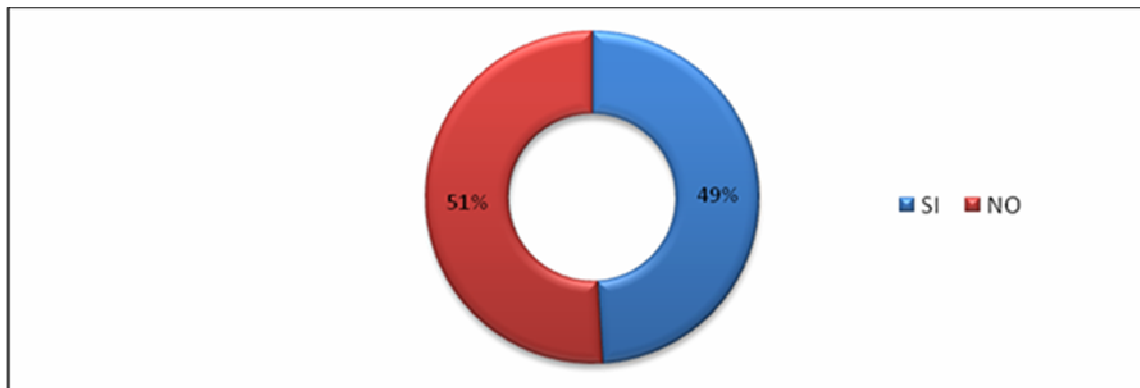
Gráfico 26. Pasto. Pertinencia acerca de la educación recibida de la población en situación de discapacidad 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta que la mayor parte de la población empleada consideran que el factor más importante que les permitió conseguir un empleo es la capacitación y educación, resulta preocupante observar que la mayor parte manifiesta no haber recibido capacitación y educación para obtener un trabajo, tal y como se observa en el Gráfico 27, en donde 1.468 personas, con una participación del 51% afirmaron no haber tenido ninguna capacitación para incursionar dentro del mercado laboral, mientras que, el 49%, correspondiente a 1.410 personas manifiestan haber recibido alguna capacitación y educación.

Gráfico 27. Pasto. Porcentaje de población en situación de discapacidad que ha recibido capacitación y educación para el trabajo 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Con relación a la situación anterior, es importante resaltar que es preocupante, la existencia de un gran número de personas que no han recibido ninguna capacitación y educación para el trabajo, evidenciando de esta manera el continuo marginamiento y falta de atención por parte de entidades e instituciones encargadas de velar por el bienestar de esta población, de igual forma durante el transcurso de la investigación se logro establecer que existe desconocimiento por parte de la comunidad estudiada acerca de los programas y proyectos que se llevan a cabo en la ciudad, los cuales hay que mencionar que son muy pocos.

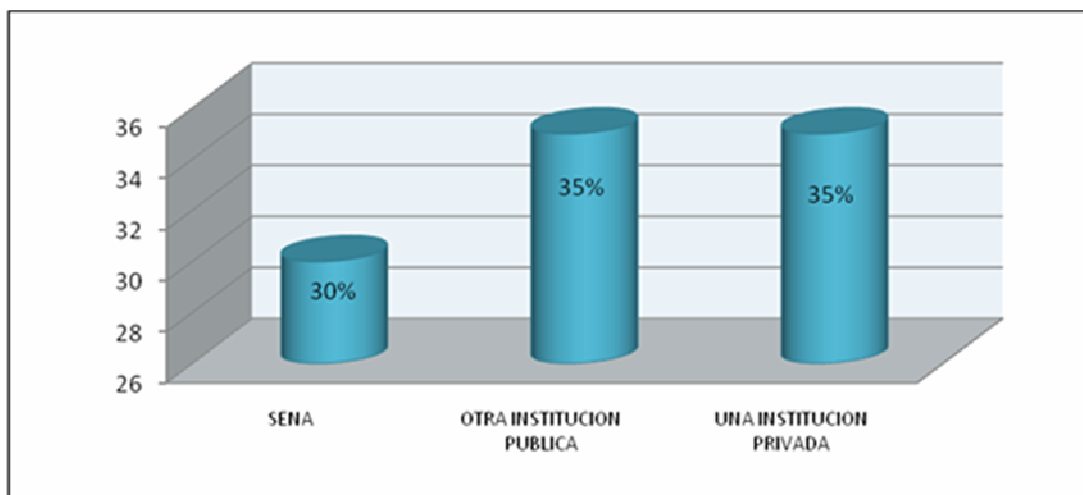
Los entrevistados manifiestan que las personas en situación de discapacidad que asisten a cursos de capacitación no reciben certificaciones que sean reconocidas en el medio laboral, principalmente porque no son cursos regulares sino entrenamiento específico recibido en instituciones especiales para personas en situación de discapacidad.

Las personas en situación de discapacidad deben ser aún más calificadas que las personas sin discapacidades para de esta manera poder compensar la deficiencia y poder competir por un puesto de trabajo en el cual puedan permanecer y progresar, es por ello que los cursos de formación deberían ser adecuados a las necesidades de las personas en situación de discapacidad, no con el propósito de disminuir los estándares de calidad laboral, sino sencillamente para que las personas puedan acceder y desempeñarse apropiadamente en el trabajo sin que se lo impida su discapacidad.

Del total de la población que recibió capacitación y educación para el trabajo correspondiente a 1.468 personas, el 35%, (514 personas) manifiesta haber recibido la capacitación y educación para el trabajo, en una Instituciones públicas, este misma proporción de personas afirma haber recibido capacitación

en entidades privadas, existe además un 30% de la población, que corresponde a 440 personas que aseguran haber recibido capacitación y educación por parte del SENA (Gráfico 28).

Gráfico 28. Pasto. Tipo de institución en la que se capacito la población 2009.

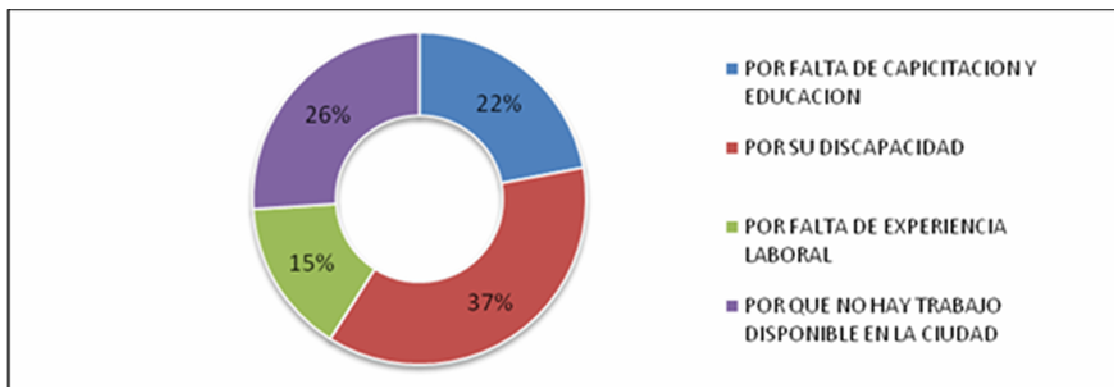


FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta que el SENA es una entidad pública se puede afirmar que en su gran mayoría, la capacitación y educación para el trabajo ha sido brindada por parte del sector público, el cual estaría brindando este servicio al 65% de la población, sin embargo no se puede desconocer el papel que está desempeñando en este aspecto el sector privado.

En contraste con las variables que determina el acceso a un empleo, se analiza las razones principales por las cuales la población en situación de discapacidad que no ha podido acceder a un puesto de trabajo, en donde se encontró que de las 1.410 personas, para el 37%, equivalente a 522 personas de dicha población, la principal razón es la discapacidad, este resultado sigue confirmando el marginamiento laboral que padece esta población frente al sector empresarial en el momento de acceder a un empleo, tal y como se puede observar en el Gráfico 29, posteriormente, el 26%, que representan a 367 personas, aseguran que la razón por la cual no trabaja se debe a que no hay trabajo disponible en la ciudad, seguido por un 22%, equivalente a 310 individuos que manifiestan no poder incursionar en el mercado laboral debido a la poca capacitación y educación.

Gráfico 29. Pasto. Razones por la cuales la población en situación de discapacidad no ha podido acceder a un puesto de trabajo 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

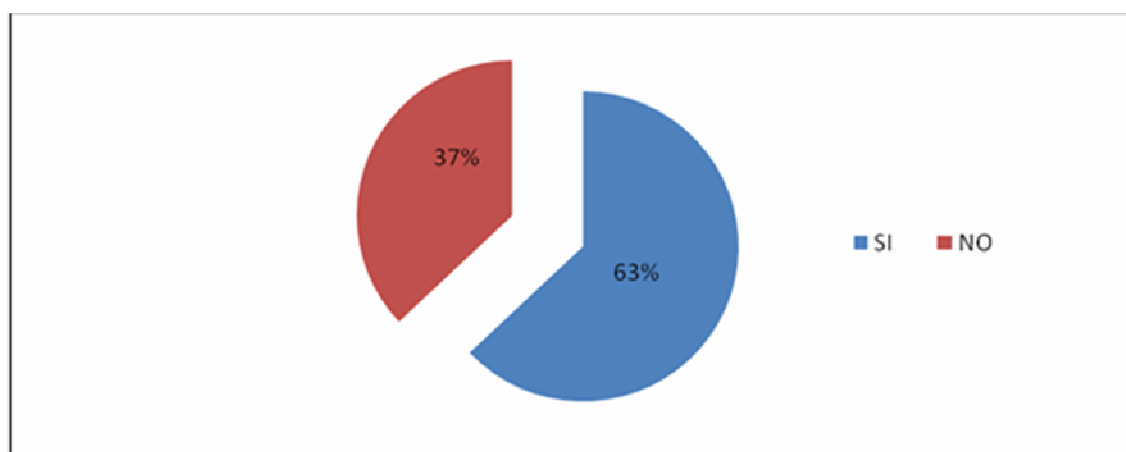
Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, cabe destacar que la capacitación y educación y experiencia laboral en su conjunto, para la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto para el año 2009, no se comporta como factor determinante en el momento de acceder a un empleo, estas consideraciones no determinan el acceso a un puesto de trabajo para esta población, debido a que en primera instancia persiste la violación de la legislación de esta población en donde se decretan mecanismos de integración, e igualdad social y en segunda instancia la población en situación de discapacidad establece que no hay trabajo disponible en la ciudad, estos dos aspectos sobresalen y ponen en evidencia la problemática social, económica y política que presenta la capital nariñense, realidad que afecta de manera global a cada miembro de la región, en este sentido, los resultados que se registran en la investigación son razonables y auspician una pronta solución.

Otro aspecto a resaltar, es la presión competitiva, la cual fomenta la introducción de nuevas tecnologías, afectando la estructura del empleo, puesto que sencillamente se suprimen las tareas que requieren una mano de obra intensiva y se abren oportunidades para los trabajadores con competencias adaptables, múltiples y de alto nivel. La presión competitiva por un empleo se hace cada vez más intensa. Las personas en situación de discapacidad, se encuentran en una desventaja mayor, debido a que no cuentan con suficientes calificaciones para enfrentar la presión competitiva existente, en este contexto los puestos de trabajo antes disponibles para ellos desaparecen progresivamente.

Considerando que la razón más importante por la cual la población no ha podido acceder a un empleo es la discapacidad, es pertinente plantear que del total de la población en situación de discapacidad, el 63%, correspondiente a 1.813 personas, manifiesta que su capacidad para el trabajo se ha visto afectada como

consecuencia de su discapacidad, por el contrario el 37%, equivalente a 1.065, afirma que su capacidad para trabajar nunca se ha visto afectada como consecuencia de su discapacidad (Gráfico 30), de lo cual se puede afirmar que, dicha población es consciente de su situación, por lo tanto a la hora de vincularse laboralmente es probable que no exija las condiciones laborales a las cuales tiene derecho todo trabajador ya que realmente necesitan es una oportunidad de acceder a un puesto de trabajo, que les permita obtener un ingreso y con ello mejorar su calidad de vida.

Gráfico 30. Pasto. Incidencia negativa de la discapacidad para el desarrollo del trabajo 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

Es importante resaltar que la discapacidad es ahora vista como una condición integral de la persona, es por ello que se deben generar objetivos y estrategias desde la salud, la educación, el trabajo, el bienestar familiar y social y dirigir sus acciones más al fortalecimiento de las habilidades y potencialidades del individuo que a sus carencias;¹⁶ esta percepción de discapacidad como fenómeno social involucra el accionar de diferentes sectores e instituciones ya sean públicas o privadas, ya que la discapacidad no solo afecta a la persona, sino también al núcleo familiar y a la comunidad en general.

La población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, al manifestar que la falta de disponibilidad de empleo en la ciudad, es una de las razones por las cuales no ha podido acceder a un puesto de trabajo, coincide con los resultados de mercado laboral que se han realizado para la ciudad; ya que

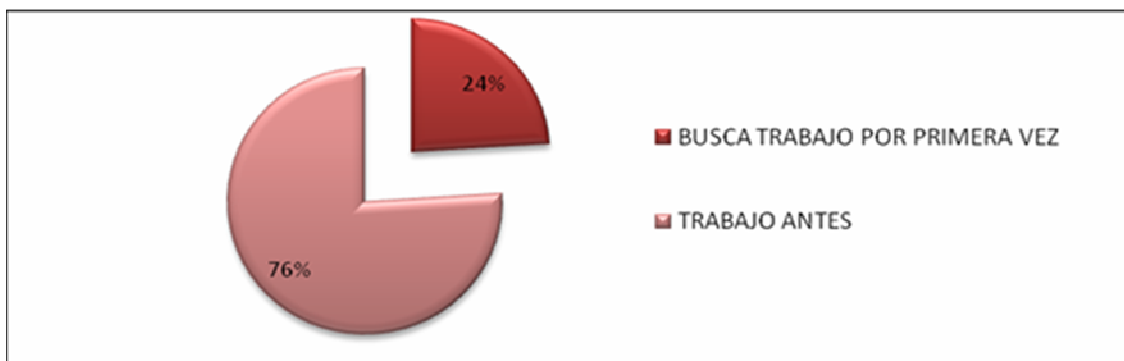
¹⁶ INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD COLOMBIA. Lineamiento de atención en salud para las personas con discapacidad. Bogotá D.C. Julio 2001.

durante estos ultimo años, existe una baja disponibilidad de empleo, tal y como lo demuestran los indicadores de mercado laboral (tasa de ocupación, tasa de desempleo, entre otros) los cuales demuestran que la ciudad de Pasto, respecto a las demás ciudades ha reportado altas tasa de desempleo, superior a ciudades como Cúcuta, Bucaramanga, Villavicencio, Cali, Montería, Pereira, Barranquilla, Bogotá, entre otras.

De igual forma la población en situación de discapacidad afirmo que no ha podido acceder a un empleo, debido a la falta de capacitación y educación, de lo cual se puede deducir que dada esta situación, este aspecto es uno de los principales problemas, ya que la población en situación de discapacidad presente un bajo nivel educativo, circunstancia que se convierte en un limitante a la hora de enfrentarse al mercado laboral, de esta manera la capacitación y educación se constituyen en una variable determinante, en la obtención de un empleo digno, que proporcione unas condiciones de vinculación laborales acorde a las necesidades de esta población, con un salario justo, que permita el desarrollo continuo, logrando así disminuir el marginamiento social, económico y político del cual ha venido siendo víctima esta población.

La falta de experiencia laboral se considera otra razón por la cual la población en situación de discapacidad no ha podido acceder a un puesto de trabajo, factor que presenta una proporción del 15%, del total de la población que está buscando trabajo, es decir, 211 personas, en este sentido, la investigación indago acerca de la experiencia laboral de dicha comunidad, encontrándose que la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, la cual se encuentra buscando trabajo, manifiesta con un 76% (1.072 personas), haber trabajado antes, por su parte, el 24% de la población restante, es decir, 338 personas no habían trabajado antes, por lo tanto este segmento de población carece de experiencia laboral (Gráfico 31).

Gráfico 31. Pasto. Experiencia laboral de la población en situación de discapacidad que esta buscando trabajo 2009.



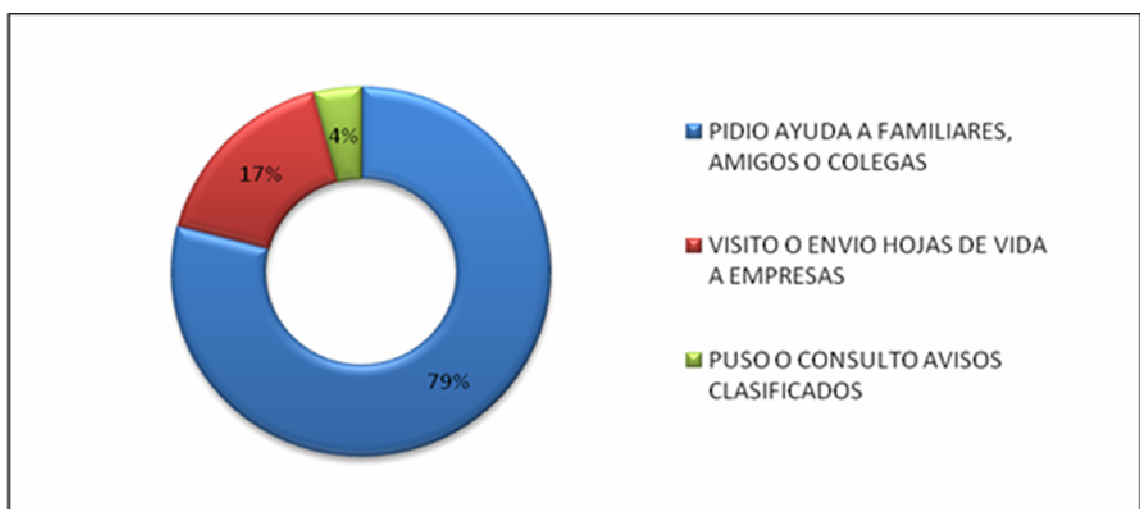
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

En cada empresa hay un gran número de puestos de trabajo que requieren cierto grado de confianza en la persona que los ocupa. Para esos empleos se buscarán trabajadores conocidos, que ya lleven un tiempo en la empresa. Muchos otros puestos exigen una formación muy especializada que sólo se consigue permaneciendo mucho tiempo en el mismo empleo. Por tanto, los trabajadores en paro no sirven para ocupar esos empleos y aunque estuvieran dispuestos a aceptar salarios más bajos, no representan una competencia real para los que ya están empleados desde hace tiempo en la empresa.

En este sentido de ideas, es lógico pensar que el medio el cual está empleando la población que se encuentra desempleada para obtener un empleo hoy en día, es el recurrir a la ayuda de un familiar, amigo o colega ya que estas personas al conocerlo lo recomendarían, propiciando aun más el poder encontrar un puesto de trabajo, las recomendaciones por parte de personas conocidas ayudan a mejorar su imagen de productividad, fiabilidad y lealtad frente al sector empleador.

La población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, la cual se encuentra buscando trabajo confirma lo anteriormente expuesto, ya que afirman que el principal medio que ha empleado para conseguir una ocupación laboral, es pedir ayuda a familiares, amigos o colegas, lo cual representa un 79%, equivalente a 1.114 personas, seguido por un 17%, es decir, 240 personas las cuales han optado por visitar empresas o enviar hojas de vida, por su parte el 4% correspondiente a 56 personas, buscaron trabajo por medio de consulta de avisos o clasificados (Gráfico 32).

Gráfico 32. Pasto. Principales medios empleados por la población en situación de discapacidad para conseguir un empleo 2009.



FUENTE: ESTA INVESTIGACION

Los resultados obtenidos en la investigación evidencian la urgente necesidad de establecer medidas, para así apaciguar la problemática de la población en situación de discapacidad, es preciso desarrollar estrategias que permitan generar mejores condiciones, las cuales procuren la libre participación de la comunidad en situación de discapacidad dentro del mercado laboral, ya que día a día esta población tiene una mayor participación en la sociedad y más precisamente en departamentos en los cuales persiste el conflicto social, siendo estas externalidades las que propician un mayor porcentaje de personas en situación de discapacidad, esta situación es una realidad, que se ve reflejada en el contexto social, económico y político, es por ello que los estudios acerca de dicha población son necesarios e importantes, puesto que estos se constituyen en bases fundamentales en el momento de crear estrategia o políticas encaminada al mejoramiento continuo de dicha población, siendo pertinente resaltar la escases de información de la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos durante la investigación y el análisis anteriormente realizado, permiten establecer las siguientes conclusiones:

La población con discapacidad de la ciudad de la ciudad de San Juan de Pasto que se encuentra trabajando y buscando trabajo, presenta un aceptable nivel de participación en el mercado laboral, sin embargo es preciso aclarar que a pesar de que más de la mitad de la población se encuentra trabajando, al profundizar acerca de la condiciones laborales, se pudo establecer que en su gran mayoría la población no tiene establecido un contrato de trabajo, las actividades que están realizando están asociadas al sector servicios y los trabajadores se desempeña en un trabajo por cuenta propia, de lo cual se concluye que dadas estas características la población trabajadora se ubica en la economía informal.

La población con discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto que está trabajando, en su mayoría no se encuentra afiliada a un sistema de pensión y Aseguradoras de Riesgos Profesionales (ARP), de lo cual se puede deducir que la seguridad social de dicha población, va en contra de la integridad del trabajador, puesto que el estar afiliado a un sistema de pensión asegura un bienestar en el futuro y al estar afiliado a las ARP, el trabajador se encuentra protegido en caso de sufrir un accidente laboral, en este orden de ideas es preciso afirmar que dada esta situación, dentro de la población en situación de discapacidad el grado de vulnerabilidad aumenta aun mas.

Las prestaciones sociales consideradas como beneficios legales que el empleador debe pagar a sus trabajadores adicionalmente al salario ordinario, no se realizan a la comunidad en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, ya que la proporción de personas que goza del pago de estas prestaciones es considerablemente baja.

La población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, está caracterizada por bajos niveles de educación y capacitación, ya que la mayor parte de la comunidad alcanza únicamente estudios primarios y secundarios, esta limitante ocasiona la poca competitividad de estos en el mercado laboral, debido a que el sistema capitalista imperante en nuestra sociedad exige mano de obra calificada, que permita un optimo funcionamiento de la relaciones de producción.

La capacitación y educación es la variable determinante para que la población en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto pueda acceder a un puesto de trabajo, en este sentido cabe resaltar que las personas con

discapacidad no cuentan con esta ventaja, ya que más de la mitad de la población manifiesta no haber recibido capacitación y educación para el trabajo.

En general las personas en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto que se encuentra trabajando, devengan bajos salarios, los cuales en su mayoría se ubican por debajo del salario mínimo legal vigente, siendo esto un limitante para la plena satisfacción de sus necesidades.

La población trabajadora en situación de discapacidad de la ciudad de San Juan de Pasto, actualmente se desempeña como trabajador por cuenta propia, circunstancia que propicia el incremento de la población que trabaja en el sector informal, en donde las condiciones laborales a la cuales se enfrenta son precarias, ocasionando degradación de las condiciones de vida del trabajador en situación de discapacidad.

Para el total de la población que está buscando trabajo, la razón más importante por la cual no ha podido acceder a un empleo es la discapacidad, indudablemente esta condición es un gran limitante en el momento de acceder a un empleo, debido a que en el mercado laboral el trabajador deberá cumplir con un perfil ya establecido, el cual, permita obtener el máximo nivel de productividad y eficiencia, en este sentido se rechaza a las personas que presentan algún tipo de limitación por ser consideradas menos productivas.

El principal medio empleado por la población al buscar empleo es pedir ayuda a familiares, amigos o colegas, lo cual permite afirmar que las personas con discapacidad, se sienten más seguras de conseguir un empleo si están respaldadas por personas allegadas consientes de su situación.

La baja disponibilidad de empleo existente en la ciudad, afecta a la población en su conjunto y de manera considerable a la población con discapacidad. Ya que el hecho de que no existe trabajo para la población en general, reduce aun más las posibilidades de empleo para las personas con discapacidad que evidentemente, quiere incursionar en el mercado laboral, pero las condiciones de este, no se lo permiten.

5.2 RECOMENDACIONES.

Fortalecer la calidad en educación de la población en situación de discapacidad, con el objetivo de aumentar el nivel competitivo y de esta manera propiciar una mayor participación de esta comunidad en el mercado laboral.

Identificar actores claves y posibles socios a nivel regional tales como, Alcaldía Municipal De Pasto, Secretaria De Desarrollo Social, Corporación De

Discapacitados De Nariño” CORDINAR”, entre otros, para el establecimiento de alianzas.

Gestionar apoyo con organismos nacionales, regionales e internacionales. Para promover investigaciones en discapacidad y de esta manera obtener registros de variables, como por ejemplo: empleo, salarios, educación entre otros.

Utilizar los servicios existentes como salud, educación, protección social, foros y otros espacios ya disponibles, para difundir información acerca de la problemática socio-económica de la población en situación discapacidad y con ello facilitar oportunidades de encuentro e intercambio.

Formar y capacitar en temas de Discapacidad a la comunidad empresarial, para así concientizar al empleador acerca de la importancia de esta población, de igual forma informar acerca de los beneficios que se pueden obtener con la contratación de personas en situación de discapacidad para impulsar la participación de esta población en el mercado laboral.

Construir en un corto plazo una base de datos, que permita conocer al municipio la dimensión y particularidades de la discapacidad, de tal forma que se puedan formular políticas de atención adecuadas a este grupo poblacional

Capacitar y educar a la población en situación de discapacidad, en cuanto a lo relativo a las leyes y normas que los asisten, con el objetivo de que esta población tenga mayor conocimiento acerca de estas, y de esta manera puedan reclamar sus derechos y con ello beneficiarse de las garantías ya establecidas.

Concertar con entidades como la alcaldía de Pasto y la Gobernación de Nariño sobre la necesidad de crear programas específicos orientados a mejorar el acceso al empleo para la población en situación de discapacidad.

BIBLIOGRAFIA

ARTUS, Patrick y MUET, Pierre-Alain. Teorías del Desempleo. Santa fe de Bogotá: Tercer Mundo, 1999. 119 p.

BANCO DE LA REPÚBLICA. El desempleo y sus determinantes. En: Reportes del Emisor. Bogotá. No. 32 (Enero, 2002); Pp. 7-8.

CÁRDENAS, Mauricio. Introducción a la Economía Colombiana. Bogotá: Editorial Alfaomega, 2007. 350-394 p

Cartilla "personas con discapacidades diferentes" Alcaldía municipal de Pasto. 2007

HENAO, Martha Luz y SIERRA, Oliva. Visión General sobre las Teorías del Empleo. En: Economía Colombiana. Bogotá. No. 172-173 (Agosto-Septiembre, 1985); Pp. 49-58. PARRA DUSSAN, Carlos. Derechos humanos y discapacidad. Universidad del Rosario. Octubre de 2004. Pág 338

KEYNES, John Maynard. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. México: Fondo de Cultura Económica, 1943. 353 p.

MÉNDEZ, Carlos Eduardo. Metodología diseño y desarrollo del proceso de Investigación. Editorial McGraw Hill. Tercera edición. 2003. Santa Fe de Bogotá Pág. 246

NEIL J. SALKIND. Método De Investigación. Editorial Prentice Hall. Tercera Edición. México. 380 p.

RICHARD FROYEN. Macroeconomía, Teoría y Política. Macroeconomía. Clásica: Producción de Equilibrio y Empleo. Editorial Prentice Hall. México, 1997.

RIASCOS, Julio Cesar y ERAZO, Iván Fredy. Principales determinantes económicos del desempleo en San Juan de Pasto 1989-2002. San Juan de Pasto, 2004. Trabajo de Grado (Economista). Universidad de Nariño. 158 p.

SAMANIEGO DE GARCÍA, Pilar. Aproximación a las realidades de las personas con discapacidad en Latinoamérica. MADRID, 2006.

URRUTIA MONTOYA, Miguel. El Desempleo y sus Determinantes. En: Revista del Banco de la República. Bogotá. Vol. 74, No. 882 (Abril, 2001); Pp. 5-23.

YARCE, Will Alexander. El Desempleo Estructural y la Tasa Natural de Desempleo: Algunas Consideraciones Teóricas y su estado actual en Colombia. En: Lecturas de Economía. Medellín. No. 52 (Enero – junio, 2000); Pp. 87-112.

NETGRAFIA

Boletín informativo: No. 3 - Miércoles, 4 de Octubre, 2006. Encontrado en www.mineducacion.gov.co

DANE. Censo 2005. [en línea.] En: Departamento Nacional de Estadísticas DANE. Bogotá: s.f. Disponible en la dirección electrónica: <[http:// www. dane. gov.co](http://www.dane.gov.co)>

Estadísticas DANE. Bogotá. Disponible en la Dirección electrónica: <<http://www.dane.gov.co>>

Encuesta Continua de Hogares: Total 13 ciudades y áreas metropolitanas: Promedio 12 meses enero-diciembre (2001-2006). [En línea.] En: Departamento Nacional de Estadísticas DANE. Bogotá: Disponible en la dirección electrónica:< [http// www. dane. gov.co.>](http://www.dane.gov.co)

Encuesta Continua de Hogares: Conceptos Utilizados Por La Encuesta Nacional De Hogares. [En línea.] En: Departamento Nacional de Estadísticas DANE. Bogotá: Disponible en la dirección electrónica: < [http// systema39.dane.gov.co:7778/imgcurso/mettran/documento4.html](http://systema39.dane.gov.co:7778/imgcurso/mettran/documento4.html)>

Estadísticas Dirección de poblaciones del MEN, (Ministerio de Educación Nacional). Bogotá. Disponible en la Dirección electrónica: < <http://www.mineducacion.gov.co/>>

Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Nariño Año 2008. Convenio Interadministrativo. No. 111 de abril de 2000 encontrado en:http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/ICER/narino/2008_2.pdf

MARTÍNEZ ESTRELLA, Andrea Isabel. RODRÍGUEZ GÓMEZ, Mónica “Reforma Laboral y Calidad del Empleo en el Municipio de Pasto” Pasto, 11 de diciembre de 2008. Encontrado en: www.udenar.edu.co/observatoriodeltrabajopasto.aspx

VÁSQUEZ, Armando. “La Discapacidad en América Latina”. n. d. /2008, (visitado 2008, enero 23). URL <http://www.minsa.gob.ni/bns/discapacidad/docs/epidemiol/La%20Discapacidad%20en%20America%20Latina.pdf>

WIKIPEDIA. [En línea]. En: Wikipedia. 18 oct. 2007. [consultada: 16 feb. 2008]. Disponible en la dirección electrónica: <[http:// es.wikipedia.org/wiki/Pasto.>](http://es.wikipedia.org/wiki/Pasto)

ANEXOS

ANEXO A. FORMATO DE ENCUESTA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE ECONOMIA

ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, EN EL AÑO 2009.

OBJETIVO: determinar la participación de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009.

NOTA: la información recolectada mediante esta encuesta, será utilizada con fines académicos.

I. LOCALIZACIÓN Y VIVIENDA

1. FECHA DE REGISTRO:

Dd ____ mm ____ aaaa ____

2. DEPARTAMENTO:

3. MUNICIPIO:

4. DIRECCIÓN:

5. ¿CUÁL ES EL ESTRATO DE LA VIVIENDA?

1. Estrato 1 ____
2. Estrato 2 ____
3. Estrato 3 ____
4. Estrato 4 ____
5. Estrato 5 ____

II IDENTIFICACION PERSONAL

6. NOMBRES Y APELLIDOS:

7. ¿TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD?

1. CC ____
2. TI ____
3. otro ____ cual _____

8. SEXO: 1. Hombre ____ 2. Mujer ____

9. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE? _____Años

III EDUCACION.

10. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

1 Sí ____ 2 No ____

11. ¿ASISTE ACTUALMENTE A ALGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO?

1 Sí ____ (continué) 2 No ____ (pase a la 13)

12. EL ESTABLECIMIENTO EN DONDE ESTUDIA, ES:

1. Público ____
2. Privado ____

Pase a la 14

13. ¿CUÁL ES LA CAUSA PRINCIPAL POR LA CUAL NO ESTUDIA?

1. falta de dinero ____
 2. Falta de cupos ____
 3. Necesita trabajar ____
 4. No le gusta o no le interesa el estudio ____
 5. Por su discapacidad ____
 6. Otra razón ____
- cual _____

14. ¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO AÑO ESCOLAR QUE APROBÓ?

- | | |
|--------------------------|---|
| 1. Pré-escolar | 1 ____ 2 ____ 3 ____ |
| 2. Básica primaria | 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ |
| 3. Básica secundaria | 6 ____ 7 ____ 8 ____ 9 ____ 10 ____ 11 ____ 12 ____ |
| 4. Técnico o tecnológico | 1 ____ 2 ____ 3 ____ |
| 5. Universitario | 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____ |
| 6. Postgrado | 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ |
| 7. Ninguno | 0 ____ |

15. ¿LA EDUCACIÓN QUE HA RECIBIDO RESPONDE A SUS NECESIDADES?

1 Sí ___ 2 No ___

16. ¿SI LE DIERAN LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR O SEGUIR ESTUDIANDO, ¿LO HARÍA?

1. Si ___ Que estudiaría? _____

2. No ___

IV EMPLEO.

17. DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES, HA ESTADO PRINCIPALMENTE:

1. Trabajando ___ (continúe) 2. Buscando trabajo ___ (Pase a la 32)

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS

18. USTED CONSIDERA QUE LA RAZON MÁS IMPORTANTE POR LA CUAL PUDO ACCEDER A UN PUESTO DE TRABAJO ES:

1. Por su capacitación y educación _____

2. Por su experiencia laboral _____

3. Por leyes que impulsan la demanda laboral de la Población en situación de discapacidad. _____

4. Por influencias personales y familiares _____

5. Otra ___ cual _____

19. USTED TIENE CONTRATO DE TRABAJO:

1. A término fijo ___

2. A término indefinido ___

3. Sin contrato ___

SEGURIDAD SOCIAL.

20. ¿ESTA AFILIADO, ES COTIZANTE O BENEFICIARIO DE ALGUNA ENTIDAD DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?

1. Sí ___ (pase a la 22) 2. No ___ (continúe)

21. ¿HACE CUANTOS MESES QUE NO ESTA AFILIADO?

1. Menos de un mes _____

2. de 1 a 3 meses _____

3. de 4 a 6 meses _____
4. de 6 meses a 1 año _____
5. más de un año _____

22. ¿A CUAL DE LOS SIGUIENTES REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ESTA AFILIADO?

1. Contributivo. _____
2. Subsidiado. _____
3. Régimen especial. _____
4. Vinculado. _____
5. Ninguno. _____
6. No sabe. _____

23. ¿ESTA USTED AFILIADO A UN SISTEMA DE PENSION?

1. Sí ___ (continúe)
2. No ___ (pase a la 25)

24. ¿DEFINA CUAL ES LA SITUACION EN LA CUAL ESTA AFILIADO?

1. Pensión como empleado. _____
2. Por incapacidad. _____
3. Por sustitución. _____
4. Otro _____ ¿Cuál? _____

25. ¿ESTA USTE AFILIADO AL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES?

1. Sí ___
2. No ___

26. ¿LA EMPRESA DONDE USTED TRABAJA ACTUALMENTE HACE ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES APORTES PARAFISCALES?

- | | |
|--|-------------------|
| 1. Sena. | SI _____ NO _____ |
| 2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. | SI _____ NO _____ |
| 3. Cajas de compensación. | SI _____ NO _____ |

PRESTACIONES SOCIALES.

27. LA EMPRESA EN LA QUE USTED ACTUALMENTE LABORA LE OFRECE:

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| 1. Cesantías. | SI _____ NO _____ |
| 2. Intereses sobre cesantías | SI _____ NO _____ |
| 3. Auxilio de cesantía | SI _____ NO _____ |
| 4. Prima de servicios. | SI _____ NO _____ |

- | | |
|---|---------------|
| 5. Auxilio de transporte. | SI ___ NO ___ |
| 6. Vacaciones remuneradas | SI ___ NO ___ |
| 7. Dotaciones anuales de calzado y vestido. | SI ___ NO ___ |
| 8. Subsidio familiar | SI ___ NO ___ |
| 9. Prima de navidad. | SI ___ NO ___ |
| 10. Subsidio de alimentación. | SI ___ NO ___ |

28. EN SU TRABAJO USTED DESEMPEÑA UNA ACTIVIDAD RELACIONA CON:

1. Industria ___ (cual) _____
2. Comercio ___
3. Agrícola ___
4. Pecuaria ___
5. Servicios ___
6. Otra actividad _____

29. EN EL TRABAJO SE DESEMPEÑA COMO:

1. Obrero - empleado del gobierno _____
2. Obrero - empleado particular _____
3. Jornalero o peón _____
4. Patrón o empleador _____
5. Trabajador por cuenta propia _____
6. Empleado(a) doméstico(a) _____
7. Trabajador familiar sin remuneración _____

30. ESTIME EL INGRESO RECIBIDO POR SU TRABAJO:

31. ADEMÁS DEL INGRESO RECIBIDO POR SU TRABAJO RECIBE OTRO INGRESO POR CONCEPTO DE:

1. Subsidios _____
2. Arrendamientos _____
3. Intereses _____
4. Pensiones _____
5. Otro _____
6. No recibe ingresos _____

Pase a la 39

CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPLEADOS

32. ¿USTED ESTA BUSCANDO TRABAJO POR PRIMERA VEZ O HABIA TRABAJADO ANTES?

1. Primera vez. ____ 2. trabajo antes. ____

33. ¿DURANTE CUANTO TIEMPO HA ESTADO BUSCADO TRABAJO?

1. Menos de un mes ____
2. de 1 a 3 meses ____
3. de 4 a 6 meses ____
4. de 6 meses a 1 año ____
5. más de un año ____

34. USTED CONSIDERA QUE LA RAZON MÁS IMPORTANTE POR LA CUAL NO HA PODIDO ACCEDER A UN PUESTO DE TRABAJO ES:

1. Por falta de capacitación y educación ____
2. Por su discapacidad ____
3. Por falta de experiencia laboral ____
4. Por su Aspecto físico, lenguaje corporal y apariencia personal. ____
5. Por que el salario que le ofrece no cumple con sus expectativas. ____
6. Por que la demanda laboral en su profesión y oficio es escasa. ____
7. Por que no hay trabajo disponible en la ciudad ____
8. por la distancia de la vivienda al centro de trabajo. ____
9. Otra ____ cual _____

35. ¿QUE HIZO PARA CONSEGUIR UN EMPLEO?

1. Pidió ayuda a familiares, amigos o colegas ____
2. Visito o envió hojas de vida a empresa. ____
3. Puso o consulto avisos clasificados. ____
4. Visito portales de empleo en internet. ____
6. Otro medio ____ ¿cuál? ____

36. SI LE RESULTARA UN TRABAJO. ¿ESTA DISPUESTO ACEPTARLO SIN QUE LO AFILIEN A UN SISTEMA DE SALUD O A UN FONDO DE PENSIONES?

1. Si. ____ 2. No ____

37. SI PUDIERA ACCEDER A UN PUESTO DE TRABAJO, SU ASPIRACION SALARIAL SERIA:

1. Menos de un salario mínimo _____
2. Un salario mínimo. _____
3. Más de un salario mínimo. _____

38. ¿PERCIBE ALGÚN INGRESO POR CONCEPTO DE?

- a. Arriendos _____
- b. Jubilación _____
- c. Intereses o ganancias _____
- d. Subsidios _____
- e. No recibe ingresos _____
- f. Otros Ingresos. ¿Cuál? _____

39. ¿SU CAPACIDAD PARA EL TRABAJO SE HA VISTO AFECTADA COMO CONSECUENCIA DE SU DISCAPACIDAD?

1. SI. _____ 2. NO. _____

40. ¿HA RECIBIDO ALGUNA CAPACITACIÓN Y EDUCACION PARA EL TRABAJO?

1. SI _____ (continué) 2. NO _____ (Pase a la 43)

41. ¿DÓNDE RECIBIÓ LA CAPACITACIÓN?

1. SENA _____
2. Otra institución pública _____
3. Una institución privada _____

42. CONSIDERA QUE LA CAPACITACION Y EDUCACION RECIBIDA RESPONDE A SUS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL.

1. SI. _____ 2. NO. _____

43. CONSIDERA QUE EL ACCESO A UN EMPLEO EN LA CIUDAD ES:

1. fácil _____ 2. difícil. _____ 3. no hay acceso. _____

ANEXO B. FORMATO DE ENTREVISTA.

ENTREVISTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE ECONOMIA

ENTREVISTA APLICADA A LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES ENCARGADAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

OBJETIVO: Determinar la participación de la población en situación de discapacidad dentro del mercado laboral de la ciudad de San Juan de Pasto, en el año 2009.

NOTA: La información recolectada mediante esta entrevista, será utilizada con fines académicos.

1. ¿Cree usted que a la población en situación de discapacidad le hace falta reconocimiento y apoyo por parte del gobierno?
2. ¿Qué barreras cree usted que deben enfrentar las personas en situación de discapacidad a la hora de acceder a un empleo?
3. ¿Considera que existe discriminación hacia la población en situación de discapacidad en cuanto a la prestación de servicios como; salud, vivienda, educación y empleo?
4. ¿Usted conoce o sabe de alguna medida de apoyo que se esté prestando a la población en situación de discapacidad para poder acceder a un empleo?
5. ¿Qué estrategias cree usted que son las más adecuadas para mejorar la incursión de la población en situación de discapacidad al mercado laboral?
6. ¿Desde su perspectiva, como cree que se encuentra la ciudad de San Juan de Pasto en materia de empleo para la población en situación de discapacidad, respecto al resto de ciudades?
7. ¿Cuál cree usted que es el compromiso del Gobierno con las personas en situación con discapacidad?
8. ¿En qué medida considera usted que Pasto está trabajando, desde un punto de vista normativo, en el ámbito del empleo para las personas en situación de discapacidad?

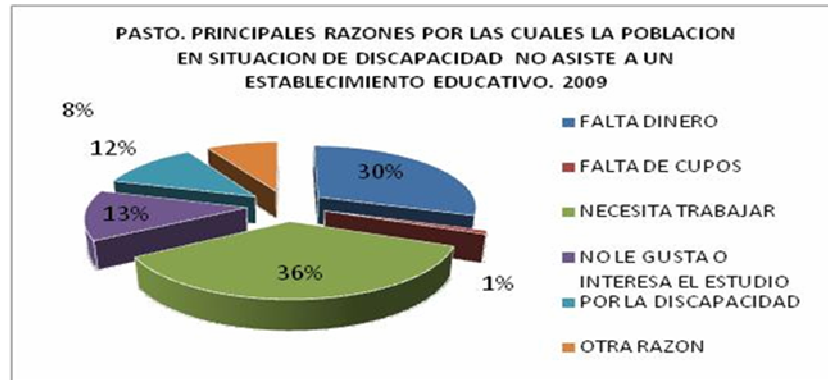
9. ¿Considera que las empresas se preocupan por la integración laboral de las personas en situación de discapacidad como un acto de responsabilidad social o lo hacen por mantener la imagen y obtener ciertos beneficios económicos?

10. ¿Cree usted que los sindicatos apoyan a los trabajadores en situación de discapacidad del mismo modo que lo hacen con los trabajadores sin discapacidad en las empresas corrientes?

11. ¿A pesar del escaso avance legislativo en materia de empleo y discapacidad que hay en la ciudad, los resultados en este campo no son los más alentadores, que opina acerca de este aspecto?

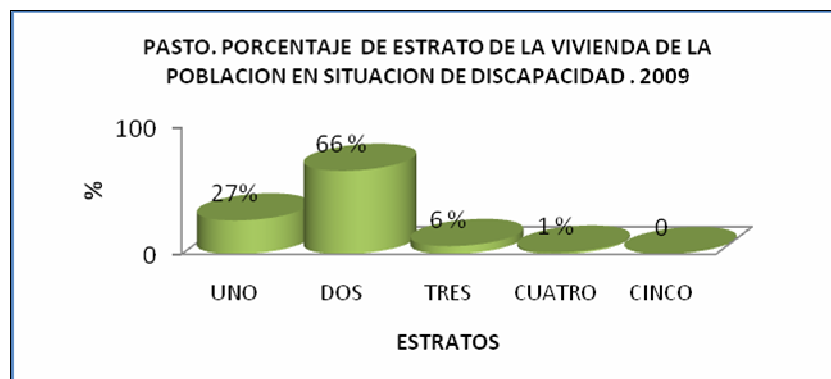
ANEXO C. TABULACION DE ENCUESTAS

GRÁFICO 1



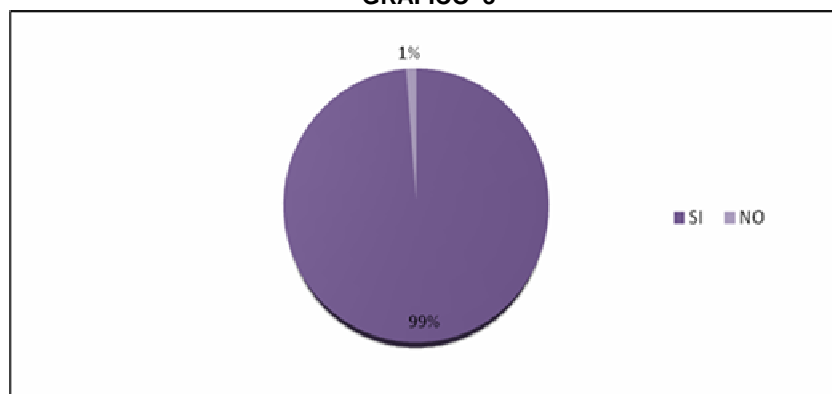
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 2



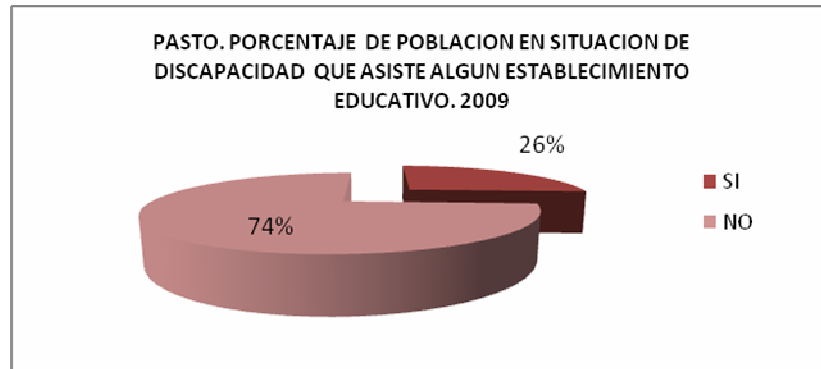
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 3



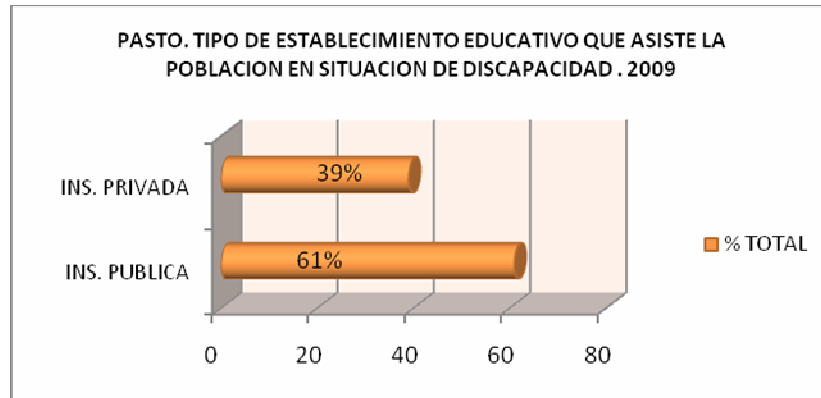
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 4



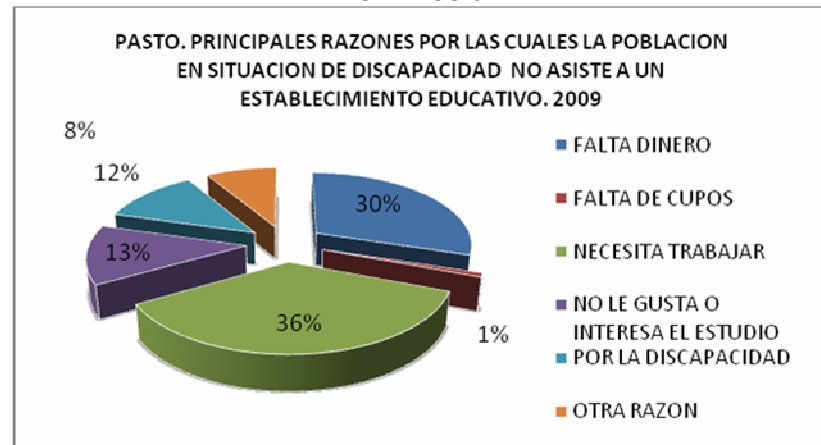
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 5



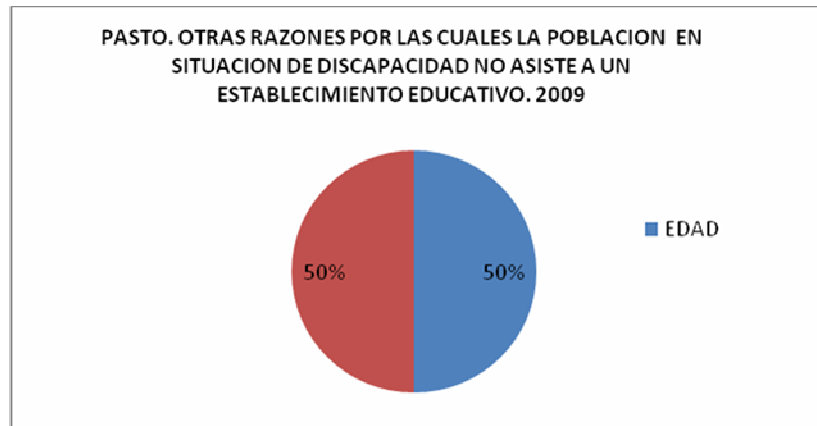
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 6



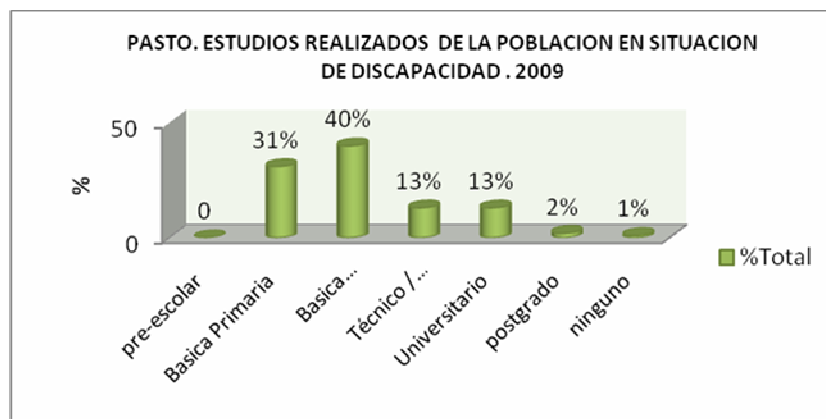
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 7



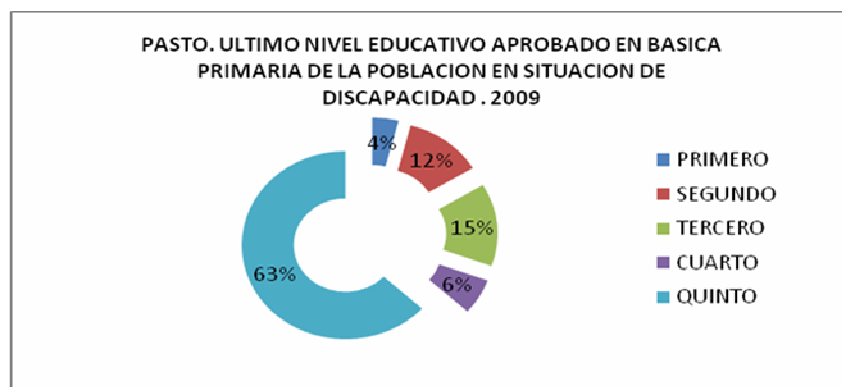
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 8



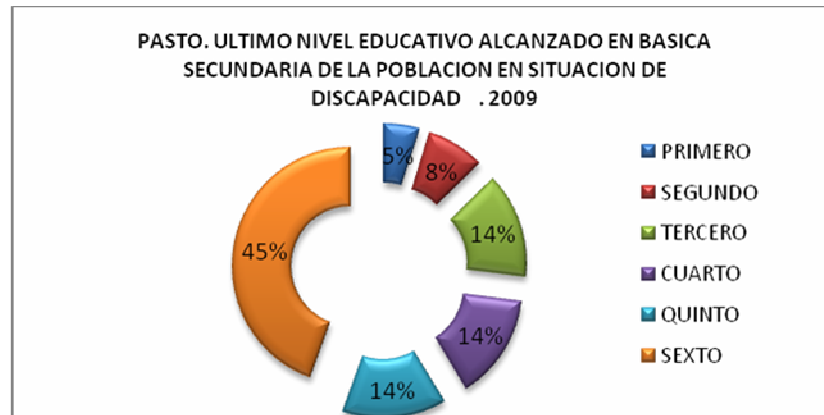
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 9



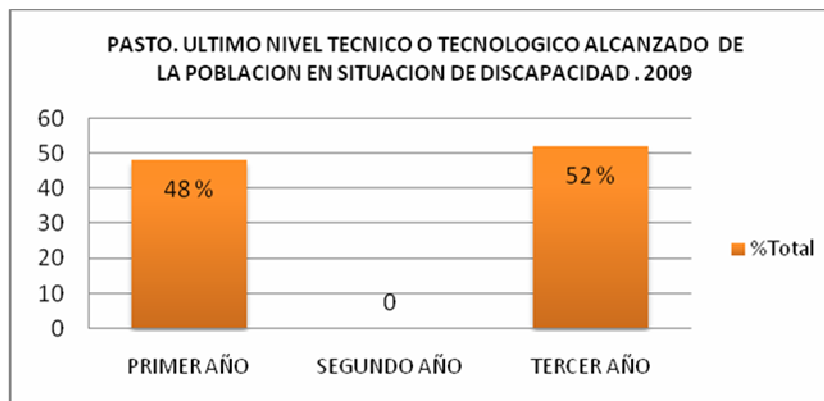
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 10



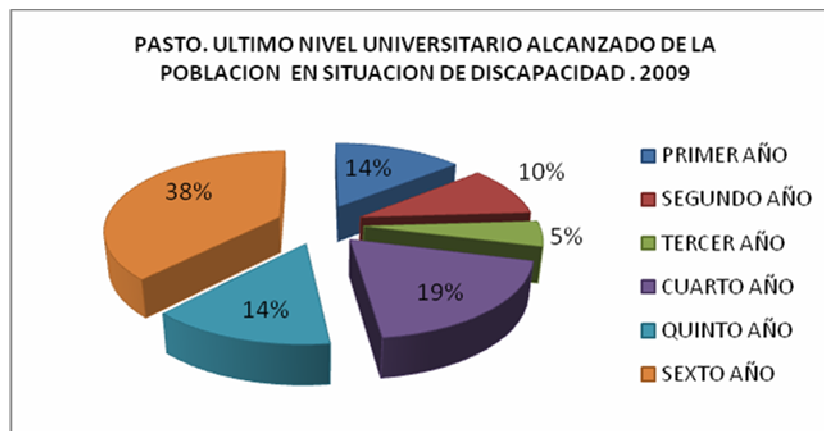
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 11



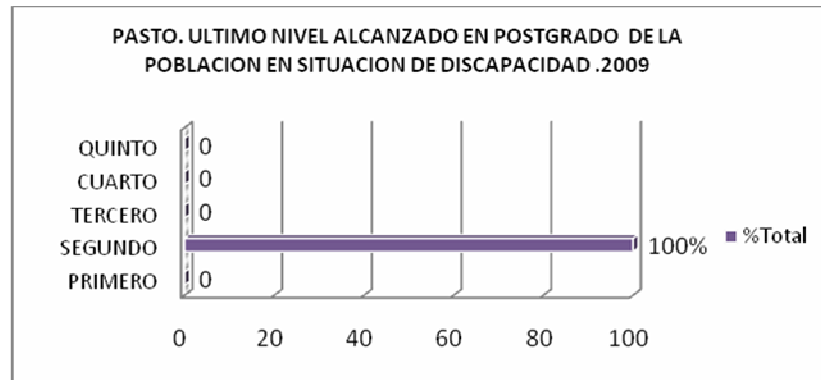
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 12



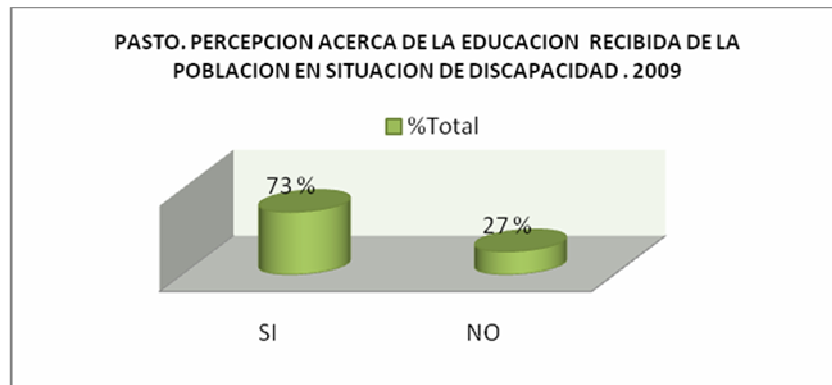
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 13



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 14



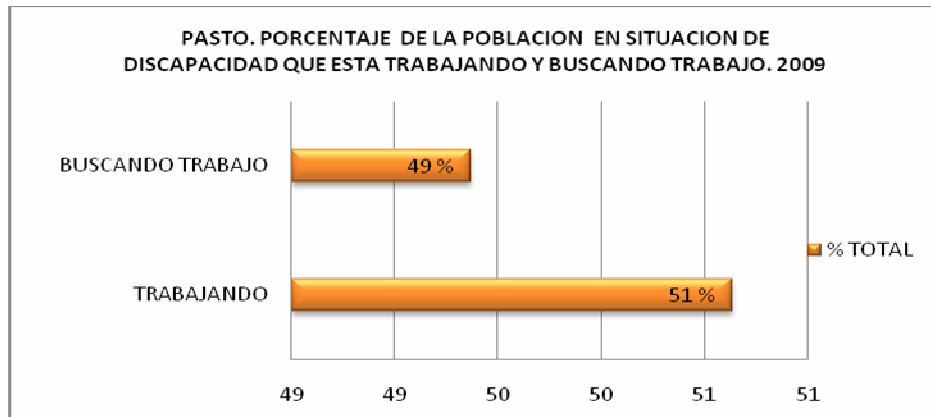
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 15



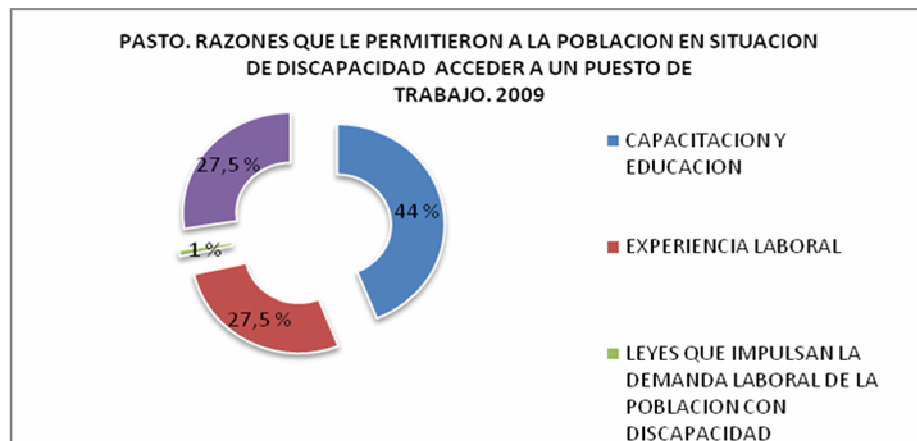
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 16



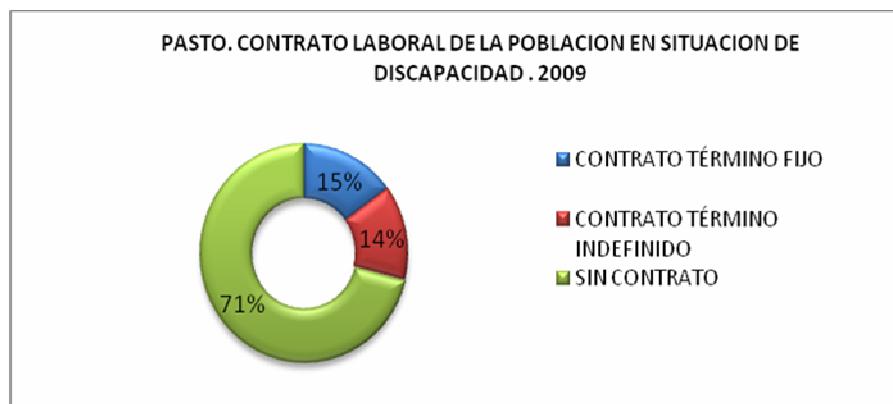
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 17



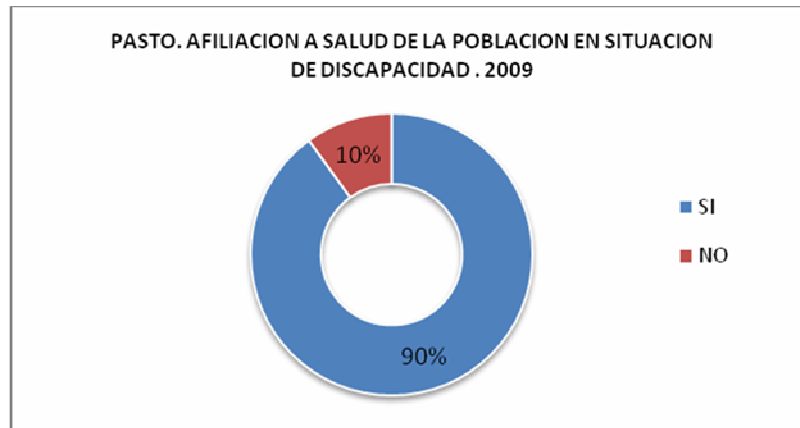
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 18



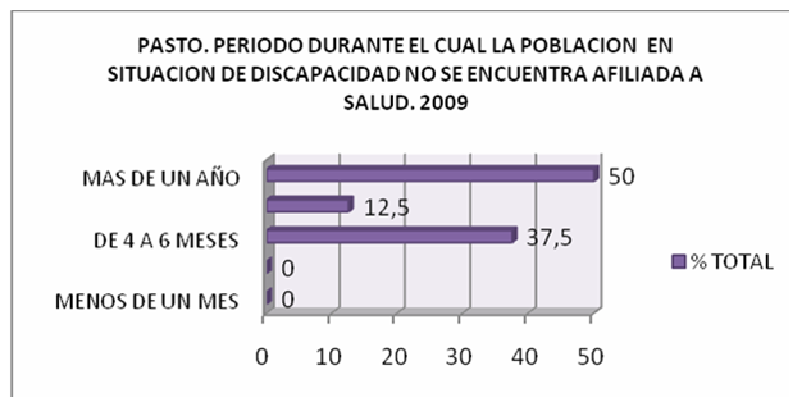
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 19



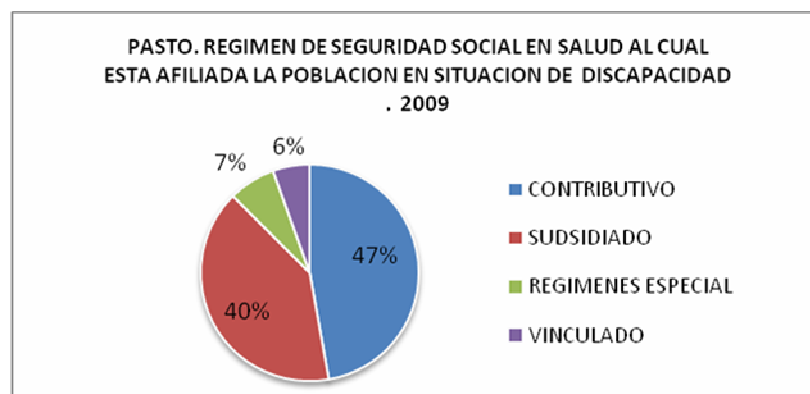
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 20



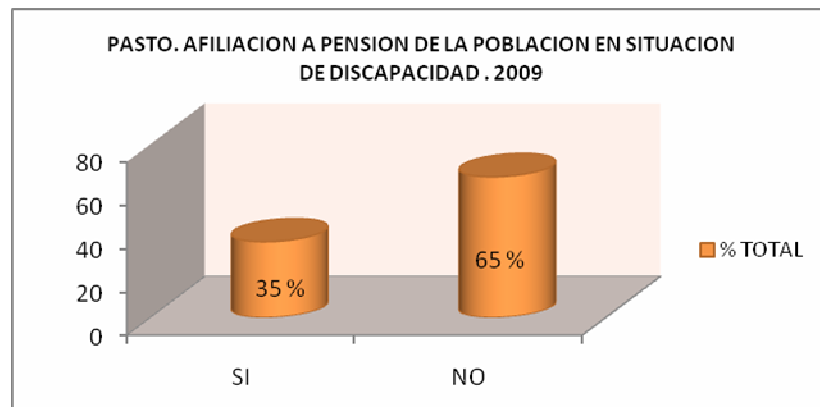
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 21



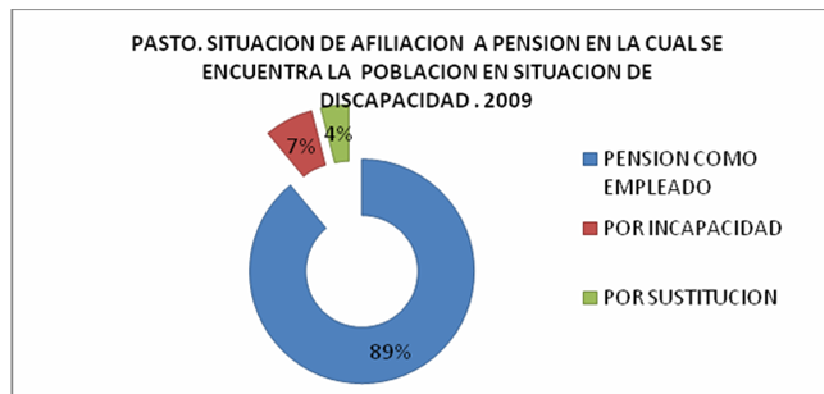
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 22



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 23



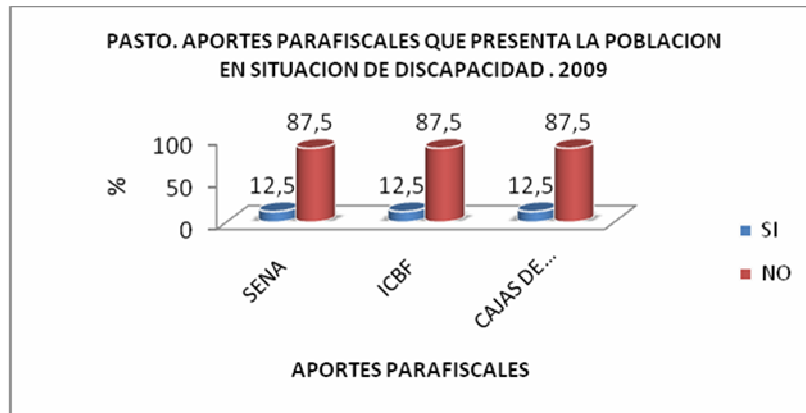
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 24



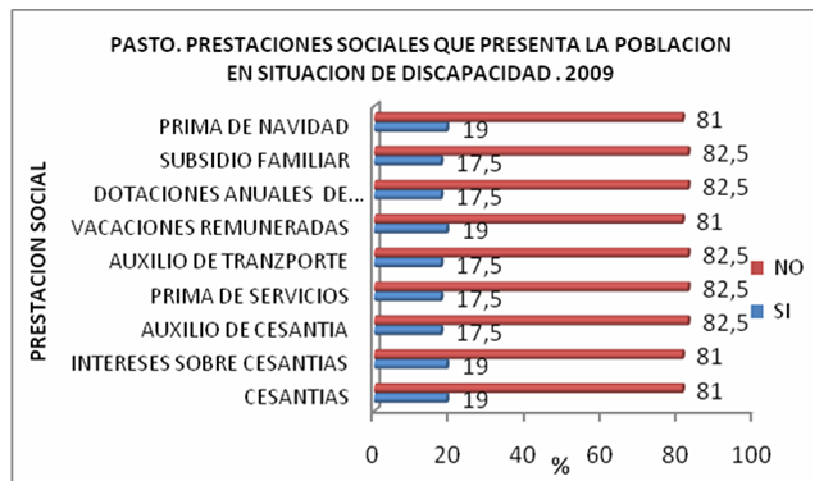
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 25



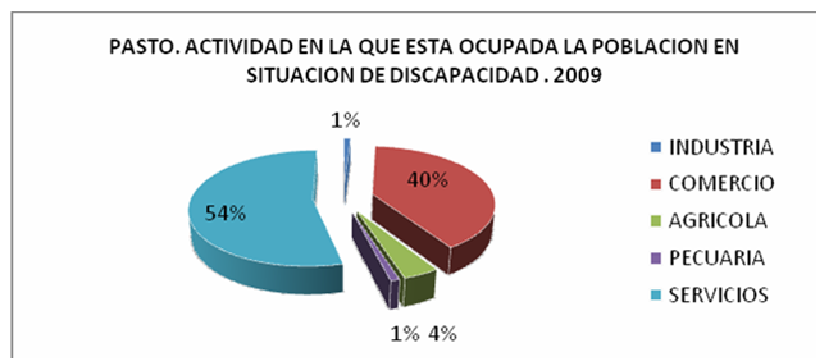
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 26



FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 27



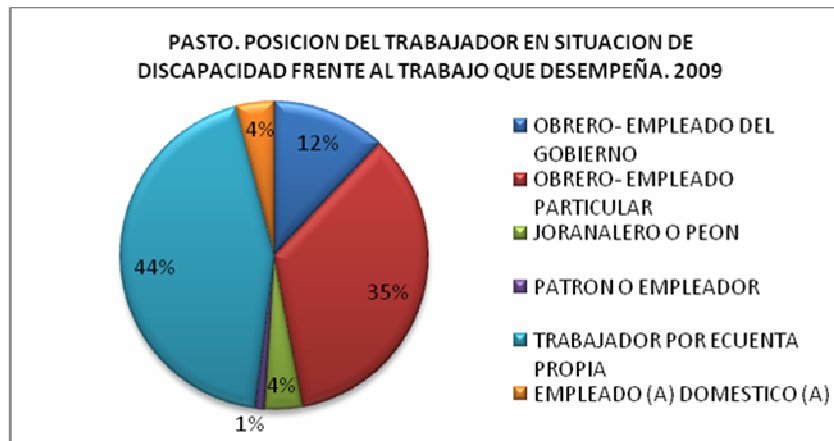
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 28



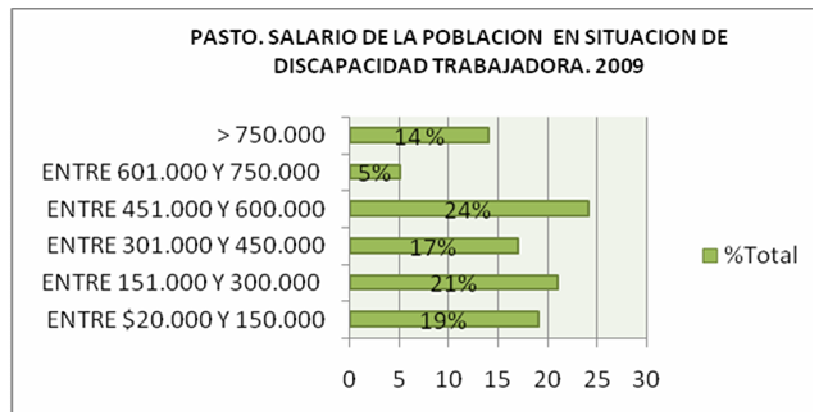
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 29



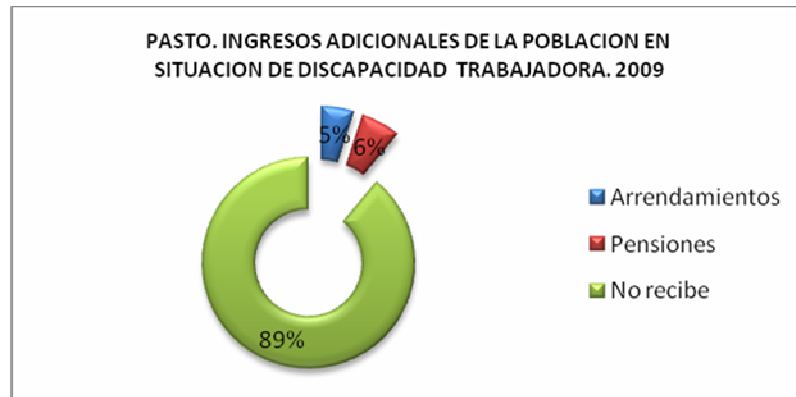
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 30



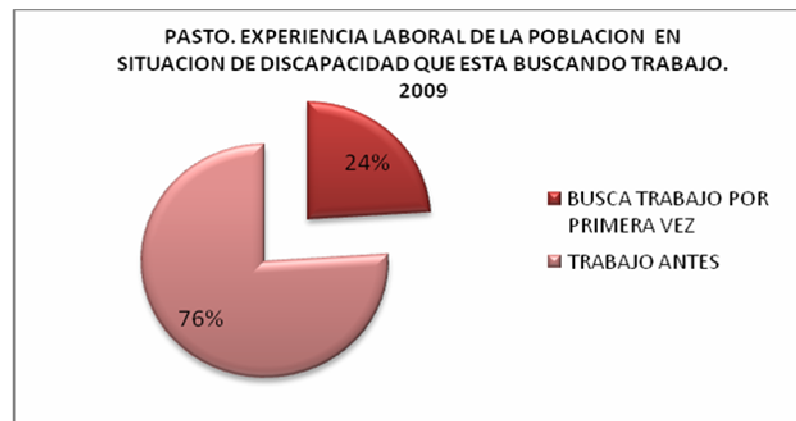
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 31



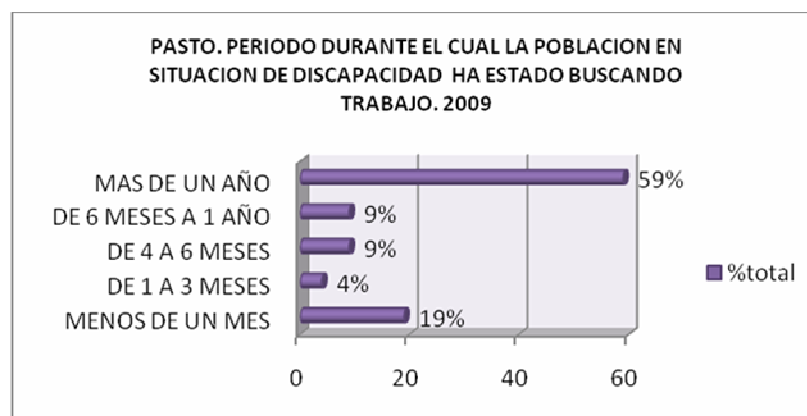
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 32



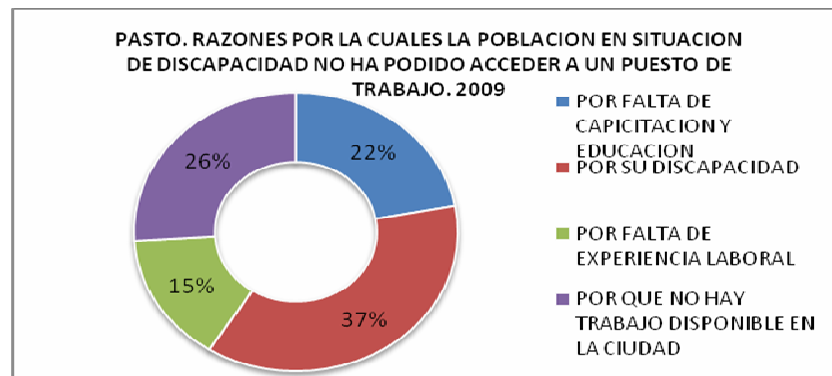
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 33



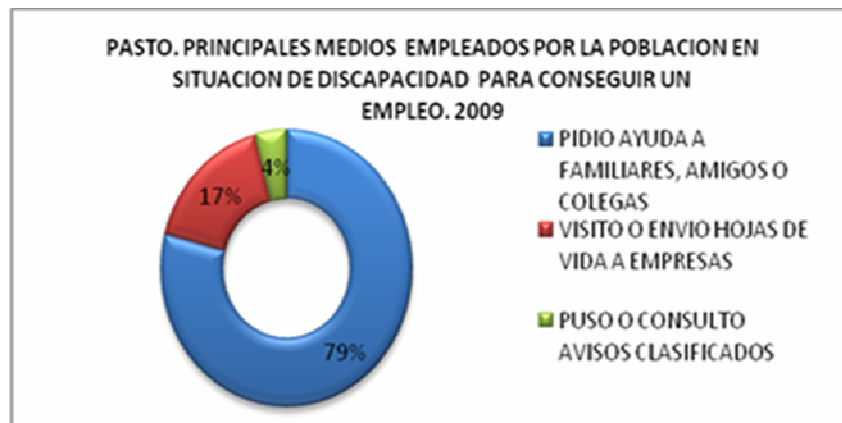
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 34



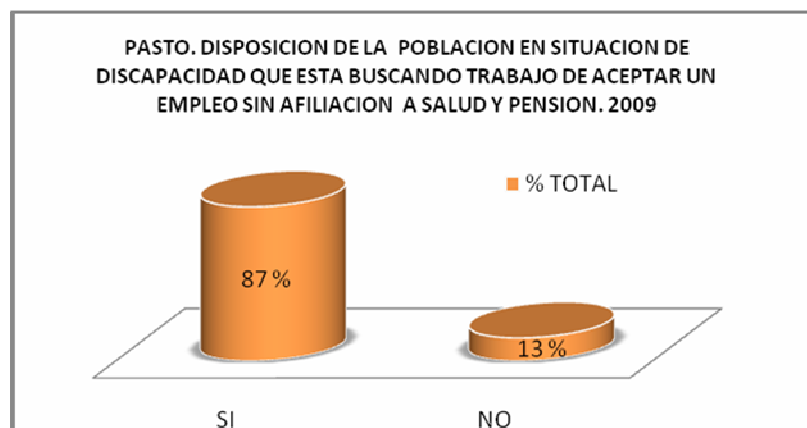
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 35



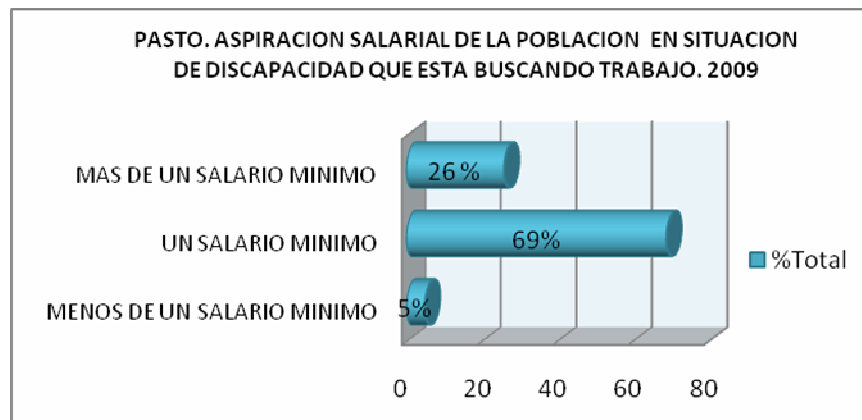
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 36



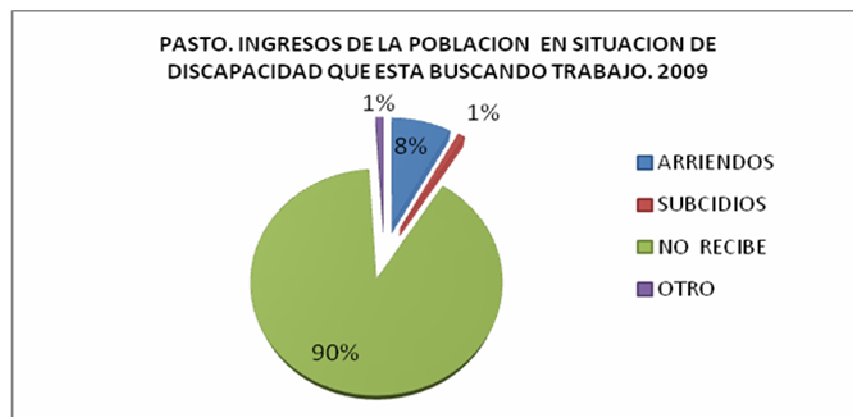
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 37



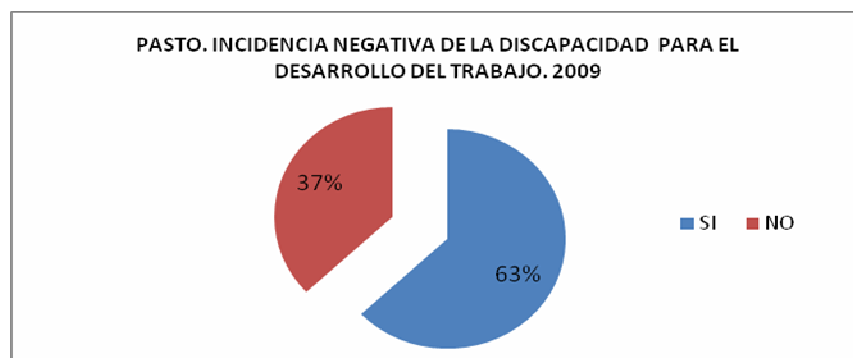
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 38



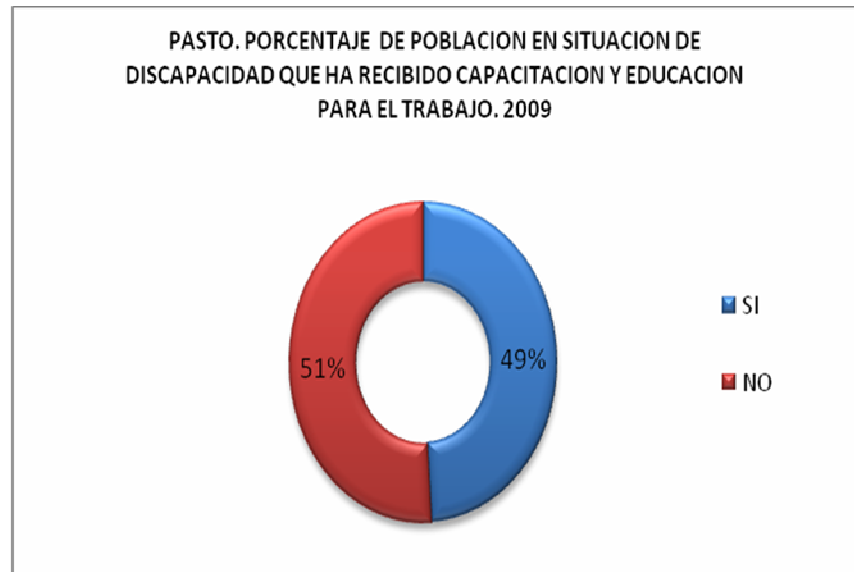
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 39



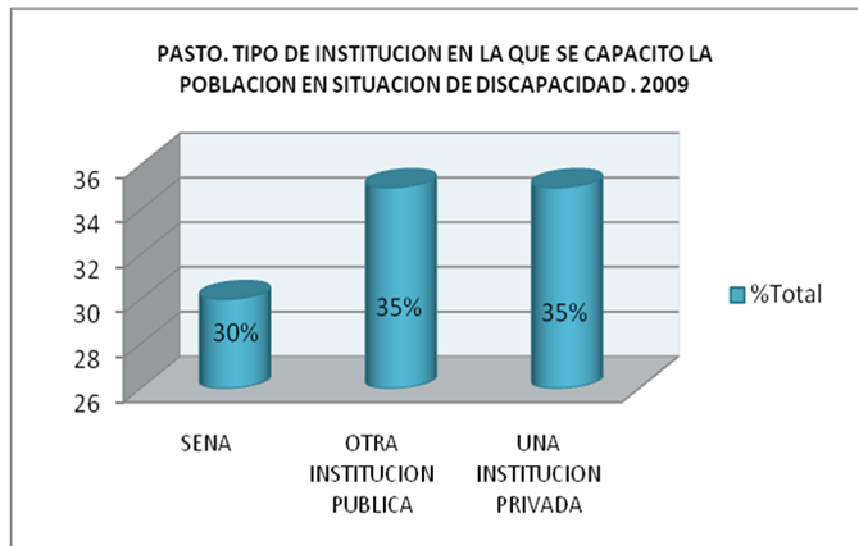
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 40



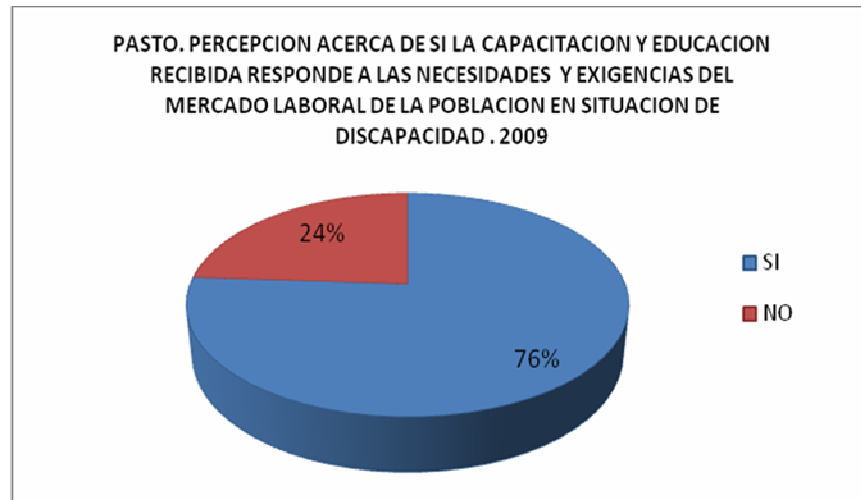
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRÁFICO 41



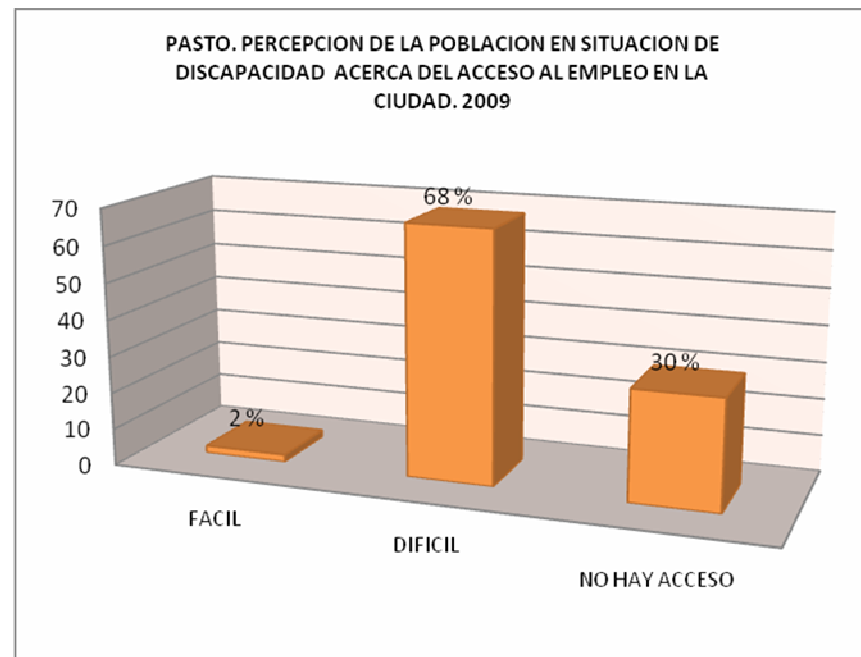
FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

GRAFICO No. 42



FUENTE: ESTA INVESTIGACION

GRAFICO No. 43



FUENTE: ESTA INVESTIGACION